



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Maestría en Opinión Pública y Marketing Político

**“La confianza, la profesionalización y la toma de decisiones en grupos
periodísticos en un entorno de violencia”**

Enero, 2022

**Tesis para obtener el grado de Maestra en Opinión Pública y Marketing
Político**

Presenta: Karla Yalamí Alarcón Urdaneta

Director de Tesis: Dr. Rubén Arnoldo González Macías

Asesores: Dra. Elba Díaz Cerveró

Dr. Jorge Luis Castillo Durán

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: MARCO CONTEXTUAL	14
1.1 Violencia contra la prensa	10
1.1.1 Cifras	20
1.2 Colusión entre autoridades y agresores	22
1.3 Impunidad	25
1.4 Sumario	29
CAPÍTULO 2: Profesionalización en el periodismo	31
2.1 Profesionalización y autonomía	31
2.2 Rutinas profesionales	34
2.3 Roles profesionales	40
2.4 Capacitación	43
2.5 Sumario	48
CAPÍTULO 3: Confianza en el periodismo	49
3.1 Definición de confianza	49
3.2 Confianza en los medios	50
3.3 Confianza en los medios a nivel internacional	56
3.4 Nivel de confianza en los medios en México	57
3.5 Impacto de la falta de confianza social en el ejercicio periodístico	58
CAPÍTULO 4: Metodología	60
CAPÍTULO 5: Razones por las que se ataca a la prensa en México	64
5.1 Factores externos	64
5.1.1 Sector gubernamental	64

5.1.2 Sector social	69
5.2 Factores internos	71
5.2.1 Factores personales	71
5.2.2 Factores laborales	72
5.3 Sumario	75
CAPÍTULO 6: Afectación de la violencia a nivel personal	76
6.1 Nivel psicológico	76
6.2 Cambio de rutinas personales	84
6.3 Entorno profesional	85
6.4 Sumario	89
CAPÍTULO 7: Impacto organizacional de la violencia contra la prensa	90
7.1 No se han tomado medidas	90
7.2 No les interesa	92
7.3 Sí se han tomado medidas	93
7.4 Sumario	101
CAPÍTULO 8: Impacto en la Opinión Pública de la violencia contra la prensa	102
8.1 A la sociedad no le importa la violencia contra la prensa	102
8.1.1 La prensa lo merece	103
8.1.2 Apatía	105
8.1.3 La figura del periodista es irrelevante para la sociedad	107
8.1.4 No es un tema prioritario	109
8.1.5 Desconfianza	110
8.2 Respaldo social	112
8.2.1 Preocupación parcial	112
8.2.2 Participación en manifestaciones	114
8.3 Sumario	116

CAPÍTULO 9: CONCLUSIONES	118
9.1 ¿Cuál es el nivel de confianza social en los periodistas mexicanos que trabajan en entornos de riesgo?	118
9.2 ¿Cuál es el impacto que la violencia contra los periodistas mexicanos tiene en su labor cotidiana?	121
9.3 ¿De qué manera los periodistas reaccionan a la desconfianza que la ciudadanía tiene hacia su trabajo?	125
9.4 Limitaciones	127
10. REFERENCIAS	128

LA CONFIANZA, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EN GRUPOS PERIODÍSTICOS EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente investigación es realizar un análisis del nivel de confianza que la sociedad tiene del trabajo de los periodistas en un entorno de violencia, desde la perspectiva de quienes producen las noticias en México. A partir de lo anterior se busca observar el desarrollo de la profesionalización de la carrera periodística y cómo se realiza la toma de decisiones de las agrupaciones formadas por periodistas sujetos de violencia.

A efecto de lo anterior, es importante tomar en consideración la importancia que tiene el periodismo en México y en un sistema democrático para la toma de decisiones. Tomando en consideración que los periodistas contribuyen a la opinión pública de la sociedad, mediante las notas que realizan de los acontecimientos que consideran repercuten y afectan a la sociedad (Garcés Prettel y Arroyave, 2017). Lo cual, para un ciudadano informado, contribuye en su decisión en cada momento de su vida diaria.

Por tanto, a las élites políticas y a los grupos de poder, no siempre les conviene que sus acciones u omisiones se den a conocer a la población y surgen diversas formas de controlar a los periodistas, una es la censura, misma que va de la mano de la autocensura y otro fenómeno que puede observarse es el denominado clientelismo. Son dos aspectos, que es importante analizar, toda vez que aún en países considerados democráticos se presentan.

En relación con la censura al periodismo, en México tiene sus orígenes desde la creación del Diario de México en 1805, en el cual quienes participaron en el mismo tenían tendencias gobiernistas, no obstante, poco a poco pasaron a la oposición y llegaron a formar parte de la lucha independentista, como fue el caso de Jacobo de Villarrutia y Carlos María de Bustamente, mismos que fueron perseguidos por sus escritos y pronunciamientos (Áviles, 2007).

Conforme a lo señalado por René Avilés (2007) en su artículo “La censura al periodismo en México: Revisión Histórica y perspectivas”, es posible observar que el periodismo en México se encuentra fuertemente ligado a la política y tal como nos señala el autor no existe objetividad ni imparcialidad periodística. Es cierto que ha existido una lucha constante de quienes han querido informar objetivamente la situación real del país, no obstante, han sido perseguidos por quienes ostentan el poder.

Es así como en 1814 la Constituyente de Apatzingán, con la finalidad de garantizar protección a los periodistas, incorpora en sus disposiciones las libertades de imprenta y expresión (Áviles, 2007) marcando con ello un hito importante en la historia del periodismo, al iniciar la defensa de un derecho que actualmente se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como una garantía individual.

Por lo anteriormente descrito, es importante destacar que la libertad de expresión es un derecho consagrado en el artículo 6 de la Constitución Mexicana, mismo que se encuentra dentro del apartado de garantías individuales, estableciendo lo siguiente:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Por tanto, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de ser el vehículo para que las libertades comunicativas sean ejercidas y puedan servir al desarrollo de los procesos democráticos (Carbonell, 2004).

Referente a lo anterior y relacionado con el tema expuesto, el jurista Miguel Carbonell (2004) señala “La responsabilidad social de los medios y el lugar de la libertad de expresión en el desarrollo democrático es lo que justifica el especial estatuto jurídico de los medios y de los profesionales que en ellos trabajan (...)” (p.477). Es así como el periodismo y sus profesionales adquieren importancia en la labor que realizan en el desarrollo del país.

Conforme a los informes de Misión de las Relatorías de la ONU y de la CIDH, en relación a la Libertad de Expresión en México (2012), los principales desafíos que enfrenta el derecho a la libertad de expresión en relación con los periodistas son: los mecanismos ilegítimos de control gubernamental sobre los medios de comunicación; la vigencia de las leyes penales que criminalizan la difamación; la violencia en contra de periodistas; las limitaciones al derecho de acceso a la información; la discriminación en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión; las presiones comerciales; los obstáculos a las emisoras públicas; las restricciones a la libertad de expresión en relación a la seguridad y los esfuerzos de algunos gobiernos para controlar el acceso a internet.

Aun cuando se habla de derechos consagrados en la Carta Magna, con relación al ejercicio del periodismo y conforme al Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) México está considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo a nivel mundial (Ramos y Navarro, 2017). Siendo importante señalar que la violencia observable en México en contra de los periodistas abarca la censura y la autocensura.

La censura puede entenderse como la intervención que realizan las autoridades en el contenido de los medios de comunicación, con la finalidad de controlar los mensajes que desean hacer llegar a los receptores de este, tomando en consideración lo anterior, la censura puede ser previa o realizarse posterior a la publicación (Ramos y Navarro, 2017).

Ramos D. y Navarro M. (2017), refieren la clasificación que realiza Alzuru (2009), señalando que la censura puede ser de dos maneras, una donde existe una intervención del Estado sin ninguna razón de ser, y otra, en la cual las autoridades intervienen en la revisión de la información con la justificación de salvaguardar la seguridad y evitar que se abuse de la libertad de expresión. Esta última es la que se encuentra regulada y sancionada en las disposiciones legales.

En la clasificación señalada, el Estado es el actor fundamental que ejecuta la acción reguladora de la libertad de expresión, siendo posible observar que, en el

ámbito periodístico la censura implica la intervención estatal, ya sea justificada o injustificadamente (Ramos y Navarro, 2017).

Dentro de la materia periodística, es fundamental tratar el tema de la autocensura, cuya raíz es la palabra censura, la diferencia entre ambas radica en que en el caso de la primera se trata de una decisión que toma el propio periodista de no difundir la información públicamente, y se denomina como tal cuando renuncia a su propia opinión y postura por temor a las consecuencias que puedan surgir al expresar su punto de vista (Ramos y Navarro, 2017).

Por tanto, la autocensura se entiende como la anulación de los periodistas de una noticia, en cualquiera de las etapas de la realización de esta (Ramos y Navarro, 2017).

Garcés Prettel y Arroyave (2017) señalan que, con relación a esas agresiones, “se han documentado cientos de casos de periodistas en el mundo que en contextos hostiles renuncian a su autonomía autocensurándose como mecanismo de supervivencia” (p. 4).

Es importante destacar que, dentro de la censura y la autocensura, es posible observar la violencia hacia quienes ejercen el periodismo o se encuentran relacionados con la emisión y edición de noticias, y no sólo de forma directa sino de manera “legal” con la denominada difamación. Es así como se intimida a periodistas para verificar el contenido de las notas que emiten; siendo esto un freno para emitir las noticias, lo anterior, por el miedo que surge de ser demandados por quienes se sienten afectados por el contenido de las notas y de esta manera, tener que enfrentar los gastos de un juicio, aunado a perder su fuente de ingreso (Tuchman, 1999). Como lo señala María Grisel Salazar (2019), la evidencia muestra, que incluso en democracias avanzadas, la posibilidad de que el juicio se resuelva en contra del periodista crítico tiene “impactos dramáticos”, especialmente para periódicos pequeños que inmediatamente optarán por el retraimiento y la autocensura (Hansen y Moore, 1990: 91)

Conforme a los autores Salwen y Garrison (1991), frecuentemente se emplea el ejemplo de México para ilustrar cómo un gobierno ha "institucionalizado" en forma legal el manejo de los medios de comunicación a través de una red sutil de intervención. México casi ha institucionalizado la práctica de comprometer a los medios mediante el soborno indirecto, hay periodistas en la nómina del gobierno, y de esa manera se controla el periódico, también utiliza el poder para bloquear inserciones pagadas a los medios críticos (Riva Palacios, 1995).

Del desarrollo histórico del periodismo, así como de la recapitulación de los textos leídos es posible observar que la censura resulta una práctica histórica que nunca ha desaparecido, simplemente ha ido cambiando su forma de operar, evoluciona conforme los intereses y prácticas del propio Estado (Ramos y Navarro, 2017).

Las relaciones clientelares se entienden como favores materiales a cambio de apoyo, o bien, cuando existe subordinación política, donde el criterio de asignación de los beneficios es precisamente contar con el apoyo previamente establecido o bien señal que el mismo se dará en un futuro (Salazar, 2018).

Es importante señalar, que, como lo explica María Grisela Salazar Rebolledo (2018), la relación del clientelismo no se da exclusivamente con el gobierno que se encuentre en el poder, sino que puede darse con diversos grupos que controlan económicamente los Estados o países. Siendo el clientelismo, una manera mediante la cual controlan la información que se otorga a la ciudadanía para que modifiquen la opinión pública. Por tanto, es una relación que puede darse con diversos sectores económicos de un Estado y no únicamente con el gobierno.

Salazar (2018) señala:

En la relación que se entiende entre gobernantes y prensa, el control clientelar se asienta sobre la ausencia de vínculos entre los diarios y sus audiencias, para ajustar el contenido de los primeros a las agendas de los grupos de poder y no a la demanda de información de los lectores. (p.207)

Cabe hacer mención que como la autora María Grisela Salazar Rebolledo señala, esa forma de control es tomada como positiva, toda vez que implica un

incentivo, mientras que la violencia o amenazas que provocan la autocensura son negativas, ya que resultan en un daño a los periodistas o a su patrimonio.

En relación con la profesionalización, se ha determinado en estudios anteriores que no es un detonante para el aumento o disminución de la violencia en contra de los periodistas, por tanto, esta se da mayormente en agrupaciones formadas por los mismos, a efecto de apoyarse.

De León (2018) señala que “El tipo de prácticas agrupadas bajo este término de profesionalización autogestiva son actividades de capacitación y actualización profesional, así como el intercambio de experiencias para compartir sugerencias y herramientas de trabajo. (p. 83)

El profesionalismo en el periodismo es entendido como un conjunto de valores que se relacionan con sentidos movilizados por los periodistas como una forma de disciplina (De León, 2018).

Es importante señalar que, el tema de la confianza en el periodismo resulta transcendental, toda vez que la credibilidad que la ciudadanía tiene en quienes escriben y emiten las noticias, repercute tanto en la economía de los periodistas como en su bienestar personal y profesional. No obstante, es importante mencionar, que el fenómeno de la violencia es un factor primario para la elección de temas de redacción y publicación.

En el periodismo, el tema de la confianza incluye tres elementos principales: la confianza en el periodismo visto como institución, la confianza en los periodistas como actores sociales y la confianza otorgada a los periodistas en términos de investigación, selección, análisis y presentación de noticias (González y Reyna, 2019).

En general, cuando se piensa en confianza en los periodistas, se relaciona más en el periodismo como institución, por tanto, en México la confianza en relación con el periodismo aumenta o disminuye con base a la fe que los ciudadanos tienen en la democracia el país (González y Reyna, 2019).

La intención de la presente investigación es analizar cómo perciben los periodistas la confianza que les tienen los ciudadanos a ellos y a la labor que realizan en un entorno de violencia, mediante acciones como la censura, la autocensura, el clientelismo y de qué manera esto afecta a los temas que se tratan en los grupos de periodistas que se forman para la defensa y bienestar de los periodistas. Así mismo, es importante verificar si esto apunta a una mayor profesionalización para ejercer la profesión.

Se estima que los periodistas mexicanos recurren a la autocensura o cuentan con mayor disposición de renunciar, no por el efecto que implica el riesgo de lo que publican, sino porque se sienten indefensos por la falta de acompañamiento y protección de las instituciones y la sociedad. (González y Reyna, 2019)

Pregunta de investigación

¿De qué manera los periodistas reaccionan a la desconfianza que la ciudadanía tiene hacia su trabajo?

Preguntas específicas

¿Cuál es el nivel de confianza social en los periodistas mexicanos que trabajan en entornos de riesgo?

¿Cuál es el impacto que la violencia contra los periodistas mexicanos tiene en su labor cotidiana?

Supuesto

Ante la creciente desconfianza social en su labor, los periodistas mexicanos en entornos de riesgo reaccionan mediante la autocensura o buscan profesionalizarse.

Objetivo general

Determinar mediante el análisis de 93 entrevistas realizadas a personas en activo del sector periodístico de todo el país, las reacciones de los periodistas en un entorno de violencia en materia de profesionalización y las acciones que implementan para la recuperación de la confianza de los ciudadanos en el periodismo.

Objetivos específicos

- Determinar el nivel de confianza que los periodistas estiman que tiene la ciudadanía en la labor periodística en entorno de riesgo.
- Analizar el impacto de la violencia en el desarrollo profesional de los periodistas.

Justificación

La delincuencia en México es un tema que ha ido en aumento con el paso de los años, y quienes ejercen la profesión periodística no son la excepción, con el paso de los años aumentan los ataques contra periodistas y no solamente en Estados específicos del país, ahora es un fenómeno observado en todo México.

Por tanto, en un ambiente de violencia la confianza que la ciudadanía tiene hacia los periodistas ha disminuido, toda vez que, el periodismo es visto como una institución y la pérdida de confianza hacia el gobierno repercute en los periodistas. Así mismo, la profesionalización de los periodistas seguramente se modifica en condiciones de riesgo.

A efecto de lo anterior, la importancia de la presente investigación radica en determinar la confianza que creen los periodistas se tiene en ellos por parte de la sociedad, siendo relevante dado que los medios de comunicación son la principal fuente de información para las personas y las noticias que proporcionan resultan

imprescindibles para la toma de decisiones. Al existir una ruptura en la relación existente entre los periodistas y la sociedad, resulta más difícil para la sociedad decidir adecuadamente.

En la misma línea, determinar la relación entre la confianza y la profesionalización, resulta importante para comprender la evolución del periodismo en México.

CAPÍTULO 1: MARCO CONTEXTUAL

En el presente capítulo se abordan algunos conceptos que resultan relevantes para el entendimiento del tema, mismo que cuenta con definición de violencia contra la prensa, los tipos de agresiones y las cifras en México, así como la distribución geográfica de la misma en el país, la colusión que existe en este tema entre autoridades y agresores, y datos relativos a la impunidad del delito en México.

Es importante conocer y entender los temas señalados en el párrafo antecedente, con la finalidad de comprender las repercusiones que tiene la violencia y los cambios que genera en el ámbito periodístico.

1.1 Violencia contra la prensa

En primer término, es importante conocer que la Organización Mundial de la Salud, en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 4)

En relación con lo anterior, es importante recalcar que al hablar de violencia no se trata únicamente de aquellas agresiones relacionadas con daños físicos, sino también psicológicos, que repercuten en el libre desarrollo de las personas.

Concatenado con lo anterior, los periodistas pueden ser sujetos de violencia, para lo cual es importante conocer quiénes son aquellas personas que son consideradas como informadores, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, mencionó en un informe (2012):

Por “periodista” se entiende toda persona física o jurídica que habitual o profesionalmente se dedica a la obtención de información y su difusión al público por un medio cualquiera de comunicación de masas. Las y los reporteros y fotógrafos y quienes apoyan directamente su labor –como los y las auxiliares locales y conductoras (es) de vehículos- pueden ser vulnerables y dado que desempeñan una función social de capital importancia, merecen una protección especial. El concepto abarca a los

“nuevos medios”, a las y los “ciudadanos periodistas” y a periodistas de medios digitales. (p.3)

Cabe destacar que el tema reviste importancia significativa, por tanto, se estima relevante señalar la definición en el ámbito nacional, el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (2012), realiza la siguiente puntuación:

Las personas físicas, así como los medios de comunicación y difusión públicos, comunitarios, privados, independientes, universitarios, experimentales o de cualquier otra índole cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioelectrónico, digital o imagen (p.1).

Una vez señalado quienes son considerados como periodistas, es importante puntualizar que cada año la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) expone los peligros con los que se enfrentan los periodistas en diversas partes del mundo con relación a la violencia, lo cual se encuentra resumido en la probabilidad que tienen los profesionales de la información de ser objeto de agresiones (Garcés y Arroyave, 2015).

Por tanto, resulta procedente destacar que la violencia contra periodistas compromete los derechos a la integridad personal, a la vida y a la libertad de pensamiento y expresión de periodistas. Respecto a este tema, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), destacó la importancia de tres obligaciones: la de prevenir, la de proteger y la de investigar, juzgar y sancionar penalmente a los responsables de los crímenes (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2012).

La obligación de prevenir determina que los Estados deben adoptar medidas para advertir la violencia contra los periodistas, este aspecto, resulta importante en países que tienen riesgo real e inminente de que ocurran estos hechos. Cabe hacer mención que en países como México en donde los periodistas se encuentran en vulnerabilidad, son necesarios mecanismos de prevención contra la violencia hacia

los periodistas y la impunidad (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2012).

Con relación a la obligación de proteger, de acuerdo con las normas de derechos humanos del sistema interamericano, los Estados deben de proteger a quienes están expuestos a un riesgo especial respecto de sus derechos fundamentales. En el caso de los periodistas, la protección puede darse mediante la aplicación individual de las medidas necesarias para asegurar el derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad de expresión de los beneficiarios. No obstante, en México dada la situación, deberían establecer programas especiales de protección para atender a estos grupos (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2012).

En tanto, la obligación de investigar, juzgar y sancionar penalmente a los responsables de los crímenes promueve que los Estados realicen investigaciones serias, imparciales y efectivas sobre los asesinatos, agresiones, amenazas y actos de intimidación cometidos contra periodistas y trabajadores de medios de comunicación social. Los Estados tienen el deber de investigar, identificar, juzgar y sancionar a todos los autores de estos delitos, incluidos los autores materiales, intelectuales, partícipes, colaboradores y los eventuales encubridores de las violaciones de derechos humanos cometidas (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2012).

Con relación a nuestro país, es importante destacar que se encuentra en un nivel alto de violencia contra los periodistas, provocando que sea considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y que la libertad de expresión de la prensa sea limitada (González y Echeverría, 2018).

González (2017), estima que el crecimiento de la violencia en contra de la prensa se ubica a finales del año 2006, con la declaración de la guerra al narcotráfico. Desde ese momento, las noticias sobre reporteros atacados surgen a diario, principalmente en contra de quienes realizan trabajos relacionados con la información del narco y autoridades relacionadas con lo mismo. De igual forma, una investigación de la London School of Economics, enfatiza el ascenso en la tasa de

homicidios a partir de 2007, directamente relacionado con un aumento en los homicidios relacionados con drogas (CASEDE y UDLAP, 2019).

En el año 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizó una visita a México, derivado de su preocupación por la violencia contra los periodistas existente en México, la relatoría expresó que la libertad de expresión en nuestro país enfrenta graves obstáculos, destacando el asesinato de periodistas y otros gravísimos actos de violencia contra quienes difunden información, ideas y opiniones, y la impunidad generalizada en estos casos (CASEDE y UDLAP, 2019).

No obstante, aun cuando México ha sido sujeto de visitas y recomendación por parte de la CIDH, el problema de la violencia contra periodistas en México no ha mejorado; Article 19 señaló que, en el gobierno actual, la gravedad de la situación de seguridad que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas no ha mejorado, asegurando que se ha intensificado la intolerancia a la crítica y al discurso disidente (CASEDE y UDLAP, 2019).

Reyna (2018), señala que la violencia en contra del periodismo en México puede ser consecuencia de la falta de evolución de las instituciones y organizaciones, provocando con ello que, como lo señala Midas (2018) el riesgo para los periodistas de ser asesinados sea mayor que para la población en general, la probabilidad de homicidio para la población en general es de 1 en 1000, mientras que para los periodistas es de 1 en 200.

Con relación a lo anterior, en México surge un tema en particular, debido a los altos niveles de homicidios y en específico los relacionados con el crimen organizado, dificulta juzgar si el asesinato de un periodista es el resultado de la violencia general o bien si es selectiva. Inclusive el mismo gobierno se justifica señalando que son víctimas de la violencia en general (Midas, 2018). Los periodistas tienen mayor riesgo de ser asesinados que la población en general.

No obstante, Midas (2018) expone que los periodistas señalan que han sido atacados por su trabajo y que frecuentemente los gobiernos estatales se encuentran involucrados en la represión de periodistas.

Con base a lo anterior, ser periodistas juega un papel importante para ser sujeto de violencia, tomando en consideración que las agresiones surgen de las relaciones prensa-poder mediante las prácticas de cohecho, soborno o “chayote”; embute o subvención, censura e intimidaciones de diversos tipos (Merchant, 2018).

Es importante señalar que las condiciones laborales no son las mismas para quienes trabajan en un entorno de violencia, los resultados indican que quienes se desarrollan en un entorno violento presentan mayores riesgos de padecer trastornos psicológicos, como depresión, ansiedad y estrés postraumático (Arroyave y Garcés, 2017), por tanto, no únicamente se presenta un riesgo de agresión física sino también psicológico, que puede devenir en problemas de salud.

En relación con lo expresado en el párrafo antecedente, de acuerdo con González (2017), este fenómeno tiene consecuencias en dos niveles: individual e institucional. La primera se relaciona con el cambio de rutinas de los informadores, tanto personales como laborales, y con el ámbito psicológico en ellos y sus familias. En relación con el nivel institucional, el medio de comunicación es autocensurado y, por lo tanto, no ejerce libremente el periodismo de investigación, afectando con ello su derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información con que contamos los ciudadanos.

Con base a lo anterior, es destacable que el riesgo de la violencia amenaza la integridad física del periodista como individuo y puede ocasionar un daño psicológico, pero también tiene una repercusión en la opinión pública y la democracia del país, al afectar las condiciones para ejercer la libertad y responsabilidad periodística (De León, 2018). Por tanto, la violencia no afecta únicamente la vida de los periodistas, sino que, al existir una censura o autocensura de la información, evita que los ciudadanos tengan pleno conocimiento de las cosas que pasan a su alrededor, afectando con ello el interés de las personas por la situación del país.

Ante la gran tasa de violencia contra los periodistas en México, muchos informadores mexicanos actualmente se involucran en la autocensura y otras

estrategias de reducción de riesgos (Midas, 2018), el entorno de violencia provoca grandes repercusiones en todos los ámbitos de la vida de los periodistas.

Por tanto, uno de los grandes retos que afronta el periodismo ante la violencia en México, es la disminución de calidad del periodismo, toda vez que la información otorgada a la ciudadanía es parcial, las organizaciones de noticias se cuidan a sí mismos y a su personal, pagando el costo de otorgar información incompleta (González de Bustamante y Relly, 2015).

De León (2018), señala que con el creciente nivel de violencia que se vive en México, han surgido distintos grupos de periodistas, que se han denominado “redes” para desarrollar una defensa de sí mismos y de sus compañeros.

En relación con lo anterior, cierto sector de periodistas se organizó para presentar un bloque de seguridad; lo cual, llevó a desarrollar talleres de autoprotección. Se han ido constituyendo para la actualización profesional y la capacitación, generando con ello comunidades de autonomía profesional colectiva (De León, 2018).

Los grupos antes mencionados, funcionan como sindicatos o gremios de periodistas y forman parte de las organizaciones regionales. No obstante, la violencia sigue estando presente, toda vez que, los líderes sindicales sufren persecuciones y como consecuencia de su pertenencia a los grupos, las grandes empresas evitan contratarlos (CASEDE y UDLAP, 2019).

Siempre existe un lado positivo, aun en los casos más dramáticos, tal es el caso de la violencia contra periodistas, se estima que los niveles elevados de violencia conllevan a un mayor compromiso con los valores centrales del periodismo, como la verdad y la precisión (González de Bustamante y Relly, 2015).

Dada la situación de violencia en el periodismo, en 2010 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), la cual tiene la función de investigar, imputar y sancionar las agresiones contra la libertad de expresión, principalmente las encabezadas por aquellas que padecían las y los periodistas en todo el país, no obstante, dado el aumento fue

necesario que dos años después crearan el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Con ambas instituciones, el gobierno mexicano pretende por un lado atender la inmediatez de las amenazas y, por el otro, dar seguimiento a casos de violación efectiva a la libertad de prensa en general, y agresiones particulares a periodistas y personas defensoras de derechos humanos (FEADLE, 2011).

No obstante, las instituciones no han sido suficientes para este fenómeno y se estima que, dado que la violencia en contra de los periodistas es un problema de hace años, es necesario tomar nuevas acciones que se adapten a la realidad que se está viviendo, para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión (Informe 2019 Libertad de expresión en México, 2012).

El informe de Article 19, aborda los múltiples desafíos a la libertad de expresión, por una parte, en la crisis de violencias en el país y enfatiza la persistencia de las agresiones contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos, en donde el homicidio es un recurso utilizado para generar miedo y autocensura (Article 19, 2019).

1.1.1. Cifras

De acuerdo con el Informe anual de Article 19, en el nuevo gobierno, durante el primer semestre de 2020, se registró una agresión contra un o una periodista cada 10.75 horas, se detectaron 406 agresiones, incluyendo asesinatos a periodistas. El nivel de violencia contra la prensa es 45% más que el año 2019, cuando se documentaron 280 en el mismo periodo. (Article 19, 2020).

Es importante destacar que, en el primer semestre de 2020, 236 de las agresiones fueron perpetradas en contra de hombres periodistas, del resto, 111, fueron en contra de mujeres y 59 en contra de medios de comunicación.

En cuanto a la distribución geográfica de la violencia en México, es procedente puntualizar que la divergencia de homicidios entre la población general y entre los periodistas varía considerablemente entre cada estado de México. Sin

embargo, los estados más peligrosos para los periodistas no son los mismos que para la población en general, ni tampoco aquellos con mayor presencia del crimen organizado son más peligrosos para los periodistas (Midas, 2018), es decir, la violencia en contra del sector periodístico no se encuentra determinada únicamente por la presencia del crimen organizado.

Aunado a lo anterior, el autoritarismo subnacional podría ser la razón de los asesinatos, toda vez que, la mayoría de los periodistas murieron en países donde las normas y prácticas democráticas a nivel nacional alientan la investigación en zonas locales donde los titulares del poder utilizan actos violentos para prohibir la cobertura crítica de la prensa (Hughes y Vorobyeba, 2019).

Como ha quedado especificado en líneas antecedentes, México está considerado como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, de acuerdo con González (2017), existen zonas de riesgo claramente definidas en las que los periodistas corren mayores riesgos al realizar su trabajo; entre los que destacan los estados de Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Oaxaca y Michoacán, por mencionar algunos.

Merchant (2018) expresa que Veracruz, Chihuahua y Guerrero son considerados los de más alto riesgo para ejercer la profesión periodística, lo anterior, en cuanto a los homicidios ocurridos en las entidades, sin embargo, existen otros estados en los cuales, las agresiones son psicológicas, éticas y económicas.

Para el año 2013, la problemática se centraba en entidades como Veracruz, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; las agresiones documentadas por Article 19, permiten observar una propagación hacia otros estados. Las agresiones a la prensa en ese año aumentaron en el Distrito Federal, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Baja California y Zacatecas.

Se estima que, en el año 2017, la violencia contra la prensa se encontró presente en prácticamente todas las entidades, únicamente Baja California Sur, Nayarit y Querétaro no registraron agresiones en contra de periodistas. Por otro lado, Ciudad de México fue el estado que registró más agresiones de este tipo

sumando 71, seguido por Oaxaca con 60 y Veracruz con 58. Más del 30% presentaron por lo menos diez agresiones contra periodistas (Article 19, 2017).

Sin embargo, de acuerdo con Article 19 (2020), durante el primer semestre 2020, los Estados que presentaron más agresiones contra periodistas fueron la Ciudad de México con 64, Puebla con 49, Oaxaca con 32, Veracruz con 26 y Quintana Roo con 24.

1.2. Colusión entre autoridades y agresores

Una de las principales causas de la violencia contra periodistas es la impunidad que existe para quienes cometen el delito, sin castigo y ante la falta de garantía de la protección de derechos, los actos delictivos como el que se está analizando siguen y seguirán sucediendo. Un gran problema de lo anterior es la colusión que existe entre las autoridades y los agresores.

Con relación a lo anterior, es de suma importancia recalcar que el periodismo continúa íntimamente ligado con la coerción que ejercen grupos de poder en contra de los periodistas. (González, 2017).

De acuerdo con la autora Merchant (2018), el contexto de precariedad estructural en el que se desarrolla el periodismo en México potencia el riesgo de que funcionarios públicos, políticos o inclusive los dueños de los periódicos, agredan a los periodistas, por tanto, hace falta mayor apoyo para que la estructura en la que se desarrolla el periodismo se fortalezca y coadyuve a la seguridad de los periodistas.

En tanto, la organización Article 19 (2013) ha informado que las autoridades gubernamentales son los principales responsables de la mayoría de los actos de intimidación, amenaza y agresión de quienes ejercen el periodismo en México, quienes se encuentran al frente de la libertad de expresión en el país.

Por lo tanto, los diferentes grupos criminales han surgido como una fuerza externa a los medios de comunicación, quienes mediante actos como el chayote o

violencia, buscan el control de la información anteponiendo su agenda por encima de los intereses de la sociedad (González, 2017).

Existen diversos actores con poderío económico que ejercen presión contra los periodistas para controlar a los medios de comunicación en México, lo anterior, a través de dos tipos de instrumentos, los suaves y los duros; dentro de los primeros encontramos los denominados chayotes, contratos de publicidad oficial, exenciones de impuestos, papel periódico barato y servicio casi gratuito de la agencia oficial Notimex; y en el segundo grupo se visualizan auditorías sorpresa y reclamos de facturas vencidas (González y Echeverría, 2018).

Conforme a Article 19, es posible observar que la mayoría de las agresiones que ocurren contra periodistas son cometidas con la finalidad que no se documente o publique la forma en que determinados actores públicos o privados actúan en beneficio personal, de intereses políticos, privando a la sociedad de la información (Article 19, 2017).

Es importante destacar que, de acuerdo con la organización Article 19 (2017), cuando el o los perpetradores son agentes estatales, el castigo es nulo a los funcionarios. Conforme al texto Libertades en Resistencia de Article 19 (2017), más del 50% de agresiones fueron cometidas por servidores públicos.

En retrospectiva, es posible señalar que diversos autores y organizaciones señalan a las autoridades como principales agresores en contra de los periodistas, lo cual es muestra de la falta de seguridad proveniente del gobierno, sin estar claro, si las élites políticas están involucradas en los ataques contra periodistas, debido a que los gobiernos democráticos no pueden reprimir abiertamente a los periodistas sin socavar su propia legitimidad (Midas, 2018).

Por otro lado, los gobiernos estatales figuran como principales grupos de coerción y violencia para los periodistas, lo anterior, mediante amenazas y hostigamiento. En caso de no obedecer y cumplir con lo que les ordena el gobierno, son violentados o asesinados (Article 19, 2017).

Es importante destacar que, en mayor o menor medida, los actores políticos, el sector privado o el crimen organizado se sienten incomodados por los periodistas, toda vez que, ante las exigencias de la sociedad, los intereses de estos grupos resultan expuestos y esto implica tener que reprimir la información mediante actos contrarios a la Ley (Article 19, 2017). El Comité para la Protección de Periodistas (2018) ha recopilado datos, mediante los cuales se infiere que los periodistas asesinados han escrito sobre temas delicados, siendo el 31% relacionado con la corrupción y el 24% sobre política.

Conforme a la organización Article 19 (2014), en los casos en donde se identificó al perpetrador, 6 de cada 10 periodistas fueron agredidos por parte de un funcionario público. Esta organización ha detectado a los principales responsables de la violencia en contra de los periodistas en México, los cuales son los funcionarios públicos, el 42.16% de los casos fueron perpetrados por ellos, de éstos, el 56.19% fueron funcionarios municipales, el 28.57%, fue realizado por funcionarios públicos estatales (Article 19, 2019).

De acuerdo con la información de Article 19 (2019), en 64 casos se registró una falta de elementos suficientes para señalar un responsable, lo cual tiene que ver con el aumento de agresiones digitales, así como por el ambiente polarizado del país. El resto de las agresiones fueron perpetradas por particulares con 47 agresiones, equivalente al 18.87% del total de agresiones. Seguida de aquellas protagonizadas por algún grupo del crimen organizado con 27 casos, lo que representa el 10.8% del total de agresiones. Finalmente 47 agresiones fueron realizadas por particulares y 6 por militantes de partidos políticos.

En relación con las agresiones digitales, es importante señalar que de acuerdo con los autores González y Rodelo (2020), las amenazas digitales comunes incluyen ataques de denegación de servicio distribuido (DDOS) y denegación de información (DOI), vigilancia, phishing, ataques a sitios web, seguridad de cuentas de usuario comprometida, confiscación de información confidencial, ataques de dominio falso y bombardeo de correo electrónico.

Conforme a lo señalado, la violencia contra los periodistas en México va en aumento y se suman las agresiones digitales, lo cual es un nuevo reto para las autoridades federales y estatales, así como para los legisladores.

1.3. Impunidad

La impunidad se encuentra asociada con la falta de castigo a la violación de derechos en una entidad, en el caso de trasgresiones a los derechos humanos, el concepto de impunidad comprende al menos tres dimensiones. En primer lugar, existe impunidad cuando las víctimas y la sociedad no alcanzan a conocer la verdad sobre la extensión y las razones de los abusos que han sufrido. En segundo lugar, para que las violaciones de los derechos humanos no queden impunes, las víctimas de estas deben de recibir reparación. Por último, deben tomarse medidas de prevención para que no se repitan las violaciones de los derechos humanos (Tayler, 1997).

Para poder entender y comprender la gravedad de la impunidad en la violencia en contra de periodistas, es importante señalar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que se entiende por impunidad la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de sujetos activos de conductas antijurídicas.

La impunidad indica la negligencia de autoridades ante la investigación y sanción de hechos contrarios a los bienes jurídicamente tutelados. Refleja una falla en el sistema de procuración de justicia que propicia la repetición crónica de violaciones de derechos humanos y la absoluta indefensión de las víctimas y sus familiares (Article 19, 2017).

Referente a lo señalado, es importante mencionar que la impunidad es un tema constante en el periodismo en México, pero la falta de investigación y sanción penal a los autores parece ser un tema que no se circunscribe a los crímenes contra periodistas sino a los delitos en general, lo anterior, producto de las deficiencias estructurales del sistema judicial mexicano.

Aunado a lo anterior Article 19 (2019), considera que, a mayor número y acumulación de investigaciones penales en el ámbito de los delitos cometidos contra periodistas, menor es la eficiencia de la política de prevención.

Es importante señalar que México es uno de los países con mayor índice de corrupción, por tanto, la impunidad es una consecuencia de tal aspecto, difícilmente puede contarse con investigaciones diligentes y que tengan como finalidad la persecución y castigo de los responsables (Article 19, 2017).

A efecto de detectar la relación entre impunidad y violencia, se enuncia que diversas organizaciones, como la Federación Internacional de Periodistas (IFJ), el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) y Article 19, han detectado cifras relacionadas con la violencia contra informadores en México, detectando que, dos terceras partes de las víctimas cubrían temas relacionados con el crimen organizado y/o temas relacionados con corrupción de autoridades. Además, la impunidad es de por lo menos el 90%, señalando que muchos ni siquiera son investigados (González, 2017).

De acuerdo con la organización Article 19 (2017), independientemente de los números que otorga el gobierno en relación con los asesinatos de periodistas, el nivel de impunidad con que se afrontan los crímenes en agravio a comunicadoras y comunicadores es de 99.75%, de acuerdo con las propias cifras oficiales presentadas por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE). Lo anterior, tomando en consideración que esta cifra oficial, únicamente considera aquellos delitos que han sido denunciados y de los cuales la FEADLE ha iniciado averiguación previa o carpeta de investigación. Por tanto, la realidad supera lo que cualquier autoridad u organización pueda documentar, ya que las cifras que se dan en informes son menores a las reales.

Aunado a lo anterior, un problema que se presenta no es solamente la falta de castigo en contra de los perpetradores, sino también que el patrón comúnmente utilizado por las autoridades al momento de documentar y dar a conocer los casos de periodistas asesinados en México, ya que se pretende desacreditar el vínculo

del ejercicio periodístico con el crimen perpetrado contra los periodistas (Article 19, 2017).

Por tanto, no solamente es la impunidad sino también que las autoridades presentan situaciones de los periodistas que pueden “desacreditar” a las víctimas o crear juicios mediáticos a efecto de que la sociedad cuestione con temas morales, la “calidad” de las personas presentes en los hechos (Article 19, 2017).

Aunado a lo anterior, existen casos, como en el caso de la periodista asesinada en Veracruz en el año 2015, Anabel Flores Salazar, en el cual la Fiscalía del Estado señaló que con base a trabajos de inteligencia policial, se estableció que fue un grupo delincuencia el que asesinó a la periodistas y se determinó que ella realizó publicaciones que afectaban los intereses del grupo delincuencia, no obstante, en los comunicados señalaron que no se descartaba un “probable” nexo de la periodista con el crimen organizado (Article 19, 2017). Queda evidenciado que, se intenta desacreditar a la periodista, a efecto de justificar el acto delictivo, criminalizando con ellos el asunto.

Además, se utilizan presuntos testigos de los homicidios, quienes en algunas ocasiones no se encontraban presentes en los hechos o bien, la Procuraduría General de los Estados tortura a quienes estaban en el momento de la comisión del delito, con la finalidad de contar una historia distinta y con ello no se sigue la línea de investigación relacionada con el trabajo periodístico de las víctimas (Article 19, 2017).

Derivado de lo anterior, en diversas ocasiones existen manifestaciones en las cuales sus compañeros periodistas buscan el esclarecimiento del crimen, no obstante, esto ha provocado que muchos de los periodistas que participan en las manifestaciones, sean presionados por los dueños de los medios para que detengan las manifestaciones (Article 19, 2017). Con lo anterior, no solamente se priva a los periodistas de la libertad de expresión, sino también de la libertad de manifestación.

Aunado a los problemas de violencia existentes en México, existe un aspecto que resulta importante y es la falta de prevención por parte de las autoridades, toda vez que existen casos documentados en los cuales existen denuncias y alertas por parte de los periodistas, que jamás fueron atendidas tanto por autoridades estatales como federales.

No sólo la impunidad resulta un problema, sino también las irregularidades en relación con la verdad, la justicia y la reparación en este ámbito. México presenta un grave problema en su sistema de justicia, dado que existen deficiencias y consecuentes violaciones al debido proceso, al acceso de justicia y al derecho a la verdad (Article 19, 2017).

Resulta interesante retomar un punto sobre la impunidad señalado por Article 19 (2017), en tanto refiere que en materia de impunidad en México se enfrenta una doble impunidad. El primer elemento surge cuando el agresor es un agente estatal o, en su caso, privado, pero que actúa bajo el consentimiento de las autoridades, por tanto, no es puesto a disposición del juez, ni castigado. El segundo componente se encuentra en el contexto de lo informado por los periodistas asesinados, ya que el periodismo actúa como contrapeso contra el poder público. Por tanto, cuando se agrede a un periodista crítico, se crea un vacío informativo y resultan violados los derechos de este para ocultar actos indebidos por parte del gobierno.

En materia periodística y en relación a los crímenes perpetrados en su contra, resulta trascendente señalar que las líneas de investigación no se agotan, no existen mapeos de actores ni de los intereses que pudieran trastocar con las fotos, notas o libros publicados por los periodistas que son víctimas de delitos; esto aunado a la falta de pruebas científicas y a las violaciones a la cadena de custodia de las pruebas, por tanto la procuración de justicia en México resulta ineficiente (Article 19, 2017).

Por desgracia, en México se normalizan los homicidios contra los periodistas como resultado de la alta tasa de crímenes ocurridos en México, así también, lo relacionan con “motivos personales”, “malas compañías” o un “mal momento y mal lugar”, es así como cierran el círculo de impunidad (Article 19, 2017).

De acuerdo con el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), México se encuentra dentro de los dos países latinoamericanos de la lista de 13 naciones que encabezan el Índice Global de Impunidad 2019.

El informe dice que México, hasta la fecha, es el peor país para los periodistas este año, donde se ha visto empeorar su tasa de impunidad anualmente desde 2008, en medio de una campaña de terror de las bandas criminales contra la prensa (CPJ, 2019). De al menos 31 asesinatos de periodistas ocurridos en México en el período que abarca el índice, las autoridades han logrado solamente una sanción.

De acuerdo con el índice global de impunidad de 2019 del CPJ, México lleva 10 años consecutivos dentro de la lista de países de asesinatos sin resolver, con uno de los peores sistemas de justicia, es el segundo país con más casos sin resolver, llegando a 30.

1.4. Sumario

La violencia contra los periodistas es un tema delicado, no sólo porque atenta contra la vida e integridad de un ser humano, sino porque hace cimbrar las bases de un Estado democrático y trasgrede el derecho de informarse a los ciudadanos.

En las páginas antecedentes se realizó un esbozo de los principales aportes de diversos autores en relación con la violencia, los grupos perpetradores y responsables de este problema, así como la impunidad.

Se ha hecho evidente que los niveles de violencia en México en contra de los periodistas son altos y son actos que se observan en cualquier parte del país, aunado a lo anterior los periodistas son sujetos de agresiones por parte de cualquier entidad, mostrando un mayor índice las realizadas por parte de los grupos políticos.

Con relación a lo anterior, es importante precisar cómo los periodistas buscan profesionalizarse aun en un entorno de violencia, tomando en cuenta que los actos delictivos resultan ser un obstáculo para el desarrollo profesional del sector

periodístico, por esa razón, en el capítulo siguiente se esboza la profesionalización en el periodismo.

CAPÍTULO 2: Profesionalización en el periodismo

El objetivo de este capítulo es discutir acerca de la profesionalización en términos periodísticos, con lo anterior, será posible observar que la violencia en contra de los periodistas juega un papel importante en este rubro, dado que puede impulsarla, pero también provocar la desprofesionalización.

Para poder comprender el término señalado, es preciso tratar los temas de autonomía, las rutinas periodísticas, los distintos roles periodísticos, y por último, la capacitación.

2.1 Profesionalización y autonomía

Conforme a lo expuesto por Tenorth (1988), se entiende por profesionalización:

El conjunto de procesos históricamente analizables mediante los cuales un grupo de profesionales logra demostrar su competencia en una actividad de relevancia social y es capaz de transmitir a otros tal competencia y de imponer su modelo frente a otros profesionales y profesiones concurrentes con la ayuda del estado (p.82).

Conforme a lo expresado por Salazar (2017), la profesionalización en términos periodísticos hace referencia a normas y valores compartidos sobre el servicio público que desempeña la prensa, contando con características específicas tanto a nivel nacional como en cada uno de los estados.

De acuerdo con lo expuesto por Örnebring (2010) la profesionalización, abarca tres categorías amplias: conocimiento, organización y autonomía. Los criterios relacionados con el conocimiento incluyen la noción de que una profesión está conectada a un conjunto de conocimientos y a un dominio específico y no ambiguo de habilidad y experiencia, la noción de que una profesión requiere conocimientos formales generalmente adquiridos a través de la educación especial, y que el conocimiento se aplica en casos concretos.

Organización se refiere a cómo una profesión puede requerir la pertenencia a asociaciones profesionales que representan legítimamente la profesión en su

conjunto, a que los profesionales deben poder ganarse la vida dedicándose a tiempo completo a su profesión, y de qué manera los códigos relacionados con la ética influyen en la profesión.

Por último, la autonomía, se refiere a que los profesionales puedan hacer su trabajo con discreción individual, que las normas y sanciones deben analizarse desde la profesión en lugar de fuera de ella, y que las influencias externas relacionadas con el trabajo, debería ser inexistente.

De acuerdo con Hallin y Mancini (2004), la profesionalización puede analizarse desde tres dimensiones:

1. La autonomía se refiere al control sobre el proceso de trabajo; en el periodismo este control se ejercía a través de los grupos colegiados, por la autoridad que los principales periodistas ejercen sobre el resto de periodistas.
2. Las normas profesionales. Los periodistas desarrollan un cierto estilo de vida y código ético; además, valoran su especificidad y crean barreras contra intrusos.
3. La orientación al servicio público. Con objeto de reivindicar su autonomía y su autoridad, los periodistas deben afirmar que sirven al interés público; para demostrarlo, es común que desarrollen mecanismos de autorregulación periodística (2016, pp. 7).

Cabe hacer mención, que uno de los factores que compromete la profesionalización de los periodistas, es la intervención de los gobiernos, específicamente los estatales, toda vez que los sistemas de medios regionales siguen desarrollando un periodismo similar al que registran los regímenes autoritarios, ejerciendo mayor control sobre las noticias y los temas que se publican (Espino, 2016).

Por otra parte, es preciso mencionar el estudio de Reyna (2019), mediante el cual, es posible conocer que el pago hacia periodistas con universidad es casi igual

que para quienes sólo cuentan con educación básica, lo anterior, aunado a la falta de prestaciones laborales que tienen los periodistas, lo cual, no ayuda al interés de los periodistas por profesionalizarse.

Es importante destacar que de acuerdo con Maldonado (2018), es primordial reforzar la profesionalización del periodismo para evitar que la condición de vulnerabilidad económica de los periodistas sea un factor de clientelismo mediático y así, poder contar con periodistas más capacitados e independientes y otorgar información veraz y real a la ciudadanía.

Por otra parte, de acuerdo con Hallin (2009), la profesionalización periodística está disminuyendo, derivado de las presiones comerciales, toda vez que reducen la autonomía de los periodistas, así como de presentadores de programas de entrevistas, blogueros y muchos más, provocando la difuminación de los límites de la profesión y socavación del consenso normativo.

Örnebring (2010), refiere que la autonomía es la libertad de dar forma al propio trabajo sin ser controlado por fuerzas internas o externas, y por tanto, un alto grado de autonomía es generalmente considerado de suma importancia para que el periodismo cumpla sus funciones democráticas.

Así mismo, es importante destacar que a pesar de que el aumento de la autonomía a menudo se considera un bien normativo, la autonomía de los periodistas a nivel individual u organizacional no se traduce necesariamente en la autonomía a nivel social que se necesita para que la democracia funcione: un alto grado de autonomía podría llevar a los periodistas a aislarse de sus audiencias, o incluso empezar a sentirles desagradado, reduciendo la legitimidad del periodismo (Örnebring, 2010).

En términos de autonomía, es preciso destacar que se han identificado en diversos países que los periodistas son afectados en sus derechos laborales por realizar críticas a las actuaciones de los gobernantes, lo que indica que la autonomía es un factor de riesgo para los periodistas y un indicador político negativo, toda vez

que, el Estado debería garantizar la libertad de prensa y protección a los ciudadanos (Arroyave y Garcés, 2015).

En relación con lo anterior, los medios que se perciben como “independientes” del Estado son objeto de mayor confianza por el público general (Informe Regional 2017/2018 América Latina y el Caribe, 2019).

Murthy (2018) señala que la autonomía es contraproducente para los periodistas, toda vez que, son los periodistas autónomos, quienes se encuentran en mayor riesgo de sufrir violencia, así mismo, sus asesinos tienen mayor probabilidad de no ser castigados.

Se considera que se encuentra en riesgo la profesionalización y autonomía de los periodistas, derivado de las agresiones que sufren los periodistas como consecuencia de la labor que realizan, éstos utilizan la información de las fuentes oficiales para no ser víctimas de ataques utilizando información no confirmada y sensible (Reyna, 2018).

2.2 Rutinas profesionales

En relación a las rutinas profesionales, es importante destacar que, en la mayoría de las actividades diarias, no solamente en las relacionadas con aspectos laborales, las personas realizan una rutina que determina el orden y organización para las actividades.

Como lo señala Mellado (2014), las rutinas pueden influir en el vínculo lineal rol-desempeño, es decir, existe una línea establecida de cómo deber ser el desempeño de los periodistas, de acuerdo con el rol que desempeñan, y por tanto, los editores dictan cómo se debe editar una historia de acuerdo con el rol general que tiene la organización. Es decir, dependiendo el rol específico que tiene cada editorial, los roles de los periodistas adscritos a la misma varían.

Westlund y Ekström (2019), mencionan cuatro etapas que resultan importantes en las rutinas periodísticas, la primera etapa de producción de noticias,

la parte de acceso y observación, las rutinas clave están conectadas con el abastecimiento y con el uso de un sistema de ritmos. En segundo lugar, las rutinas para la selección y eliminación de material informativo en la etapa de selección y filtrado. En tercer lugar, viene la etapa de edición y procesamiento, que incluye rutinas para el uso de citas directas, edición, verificación o verificación de hechos, automatización de la redacción y edición, así como la aplicación del formato de pirámide invertida en artículos de noticias basados en texto. En cuarto lugar, la etapa de distribución se refiere a las impresiones, selección de noticias audiovisuales, redes sociales y la cobertura en vivo.

En el ámbito periodístico resulta preponderante que quienes realizan esta labor cuenten con rutinas ordenadas y adaptadas a las funciones que ejercen. En relación con lo anterior, surgen dos puntos cruciales relacionados con las rutinas: el primero es en cuanto a las fuentes en las cuales los periodistas se basan para el desarrollo de sus notas, el segundo tiene que ver con la objetividad con la que relatan los hechos.

En cuanto a las fuentes de noticias, es importante destacar que éstas dan más fuerza a las noticias que los mismos periodistas. Generalmente cada periodista tiene identificadas las fuentes de noticia a las cuales recurrir, dependiendo aquello que desea informar; específicamente quienes laboran en una organización periodística. Como lo señala Berkowitz y Beach (1993), las fuentes de noticias en su mayoría corresponden a funcionarios del gobierno y a empresas, sin embargo, también se familiarizan con otras personas que pueden proporcionar información para una noticia. Siendo importante destacar que cuando las noticias tienen lugar fuera del área de circulación principal de un periódico, la gama de fuentes conocidas y confiables se vuelve más estrecha e incluye una mayor concentración de fuentes oficiales afiliadas organizacionalmente.

En relación con el párrafo antecedente, los periodistas pueden recurrir a fuentes no afiliadas para desarrollar una historia local e incorporar un ángulo comunitario. Sin embargo, cuando los periodistas informan sobre comunidades de las que están menos informados, son las noticias oficiales las que destacan, y son

las noticias oficiales las que requieren el menor riesgo en el juicio de las noticias (Berkowitz y Beach, 1993), por tanto, los periodistas no pueden arriesgarse a tomar información de fuentes no confiables.

Así mismo, es importante destacar que la relación que existe entre las fuentes y los periodistas, es recíproca, toda vez que, los periodistas requieren de las fuentes para poder realizar noticias lo mejor sustentadas posibles, mientras que las fuentes tienen como propósito que los diarios los consideren como opciones viables y sobre todo confiables. Como lo señalan Berkowitz y Beach (1993), las fuentes que estén más familiarizadas con un periódico y su comunidad podrían comprender mejor cómo acceder a ese periódico y, por tanto, tienen más posibilidades de convertirse en una fuente de noticias.

Con relación a los entornos de conflicto, es destacable que los periodistas se sienten obligados por los ideales de objetividad a buscar e informar sobre ambos lados (Berkowitz y Beach, 1993), por tanto, como resultado, existe una mayor proporción de fuentes no afiliadas de noticias sobre conflictos y deben abrir el panorama a fuentes “no oficiales”, a efecto de ser objetivos con lo que relatan.

De Grant (1996) analiza cuatro formas especialmente importantes en las que las organizaciones coordinan al personal especializado, incluidas las rutinas:

1. Las reglas alinean a los especialistas hacia objetivos organizacionales compartidos.
2. La secuenciación implica coordinar el trabajo de los especialistas en una progresión pautada en el tiempo.
3. Las rutinas son patrones de comportamiento repetitivos que generalmente persisten en el tiempo pero que también pueden evolucionar y cambiar, y que no son aplicados por la alta dirección.
4. La resolución de problemas en grupo está marcada por mucha interacción y se utiliza a menudo en tiempos de incertidumbre.

Con relación a lo anterior, las organizaciones desarrollan normas, reglas y procedimientos que les permiten acumular y almacenar conocimientos de sus

miembros. Este conocimiento organizacional pasa a primer plano a medida que las lecciones de experiencias pasadas se codifican en rutinas organizacionales que guían las actividades diarias, funcionan como mecanismos de estabilidad y también justifican sus prácticas.

De igual forma, la objetividad de los periodistas juega un papel importante para el trabajo periodístico, puede verse como un ritual estratégico que protege a los periodistas de los riesgos de su oficio (Tuchman, 1972).

De acuerdo con Tuchman (1972), tres factores que influyen en la noción de objetividad del periodista son la forma, las relaciones interorganizacionales y el contenido. Por forma, se refiere a los atributos de las noticias y los periódicos que ejemplifican los procedimientos noticiosos, como el uso de comillas. Por contenido se refiere a aquellas nociones de realidad social que el periodista da por sentadas. Las relaciones interorganizacionales del periodista, tienen que ver con sus experiencias con las organizaciones, lo cual los lleva a dar por sentadas ciertas cosas sobre ellas.

Con base a lo anterior, los procedimientos que sirven a este propósito pueden verse como "rituales", los cuales, para este fin, son procedimientos de rutina que tiene una relevancia relativamente pequeña o sólo tangencial para el fin buscado. La adherencia al procedimiento es frecuentemente compulsiva (Tuchman, 1972).

Para efectos del periodismo, Tuchman (1972), presenta cuatro puntos principales mediante los cuales se clama la objetividad en el trabajo, los cuales son:

1. Presentación de posibilidades contradictorias, es decir, cuando en una noticia existe información de dos fuentes, en donde una es contraria a la otra, dos puntos de vista contrarios.
2. Presentación de evidencia de apoyo. La evidencia de respaldo consiste en localizar y citar "hechos" adicionales, que comúnmente se aceptan como "verdad". La evaluación y aceptación de los "hechos" depende en gran medida de los procesos sociales.

3. El uso juicioso de las comillas. Los periodistas ven las citas de las opiniones de otras personas como una forma de evidencia de apoyo. Al interponer la opinión de otra persona, creen que se están apartando de la participación en la historia y están dejando que los "hechos" hablen.
4. Estructurar la información en una secuencia apropiada. Se supone que la información más importante sobre un evento se presenta en el primer párrafo, y cada párrafo siguiente debe contener información de importancia decreciente. La estructura de una noticia teóricamente se asemeja a una pirámide invertida.

Otro punto que resulta importante en relación a la objetividad del trabajo periodístico, es lo señalado por Tuchman (1972), con el denominado "sentido común" de los periodistas, el cual se refiere a lo que la mayoría de los periodistas consideran cierto o dan por sentado. El sentido común juega un papel central en la evaluación del contenido de las noticias, ya que el contenido de una noticia, son "hechos" multitudinarios, y el sentido común puede determinar si una información puede aceptarse como un "hecho".

En relación a las rutinas periodísticas, la selección de noticias juega un papel importante, y de acuerdo a Wahl-Jorgensen (2014), las decisiones sobre la selección de noticias se derivan de suposiciones sobre la base de tres preocupaciones principales, la primera se relaciona con la importancia de la historia para la audiencia, el segundo y el tercer factores se refieren exclusivamente a las formas en que la historia se ajusta a las preocupaciones prácticas de la organización de noticias: primero, la accesibilidad se entiende en términos de dos factores: prominencia y facilidad de captura. La prominencia se refiere al grado en que el evento es conocido por la organización, mientras que la facilidad de captura refleja, qué tan disponible para los periodistas está el evento, es físicamente accesible, manejable técnicamente, en una forma adecuada para el periodismo, está listo para usar. En segundo lugar, el ajuste refleja si el tema está en consonancia con la pragmática de las rutinas de producción, es acorde con las posibilidades técnicas y organizativas, es homólogo con las exigencias y restricciones en la elaboración de

programas y las limitaciones del medio, y si tiene sentido en términos de lo que ya se sabe sobre el tema.

Es importante destacar que, las especializaciones, pueden considerarse como un nivel adicional de agregación ubicado entre el periodismo como profesión y los periodistas individuales. Siendo importante destacar que el desarrollo del periodismo especializado se relaciona con la profesionalización y racionalización del periodismo y su transformación en un producto de masas. En cierto modo, el desarrollo de las especializaciones fue una respuesta de las organizaciones de medios a la creciente diferenciación de la sociedad. Trabajar con reporteros de actualidad, además de reporteros de asignación general y editores de escritorio, ayudó a las organizaciones de medios a estructurar la agenda de noticias, a llenar el agujero de noticias diario y a hacer predecible el flujo de noticias (Magin y Maurer, 2019).

Por lo tanto, de acuerdo con Magin y Maurer (2019) las especializaciones, son una forma de hacer que la recopilación de noticias sea más eficiente, confiable y menos partidista y de crear un producto de noticias diferente. Un problema con los reporteros de asignación general es que a menudo carecen de la experiencia de los reporteros especializados en temas para cubrir temas específicos con suficiente profundidad.

Aunado a lo anterior, la psicología juega un papel fundamental en las decisiones periodísticas, tal y como lo señala Donsbach (2004), existen cuatro factores principales que influyen en la decisión de un periodista de imprimir o deshacerse de una historia y cómo presentarla: factores de noticias, objetivos institucionales, el poder manipulador de las fuentes de noticias y las creencias subjetivas de los periodistas.

1. Desde que Lippmann (1922) introdujo por primera vez el concepto de factores noticiosos, se los ha considerado como evaluaciones profesionales de las características que hacen que una historia valga la pena informar. Los factores de las noticias también explican la variación en la selección de noticias por parte de la audiencia.

2. Los objetivos institucionales, en cambio, son aquellas expectativas a las que se enfrenta un periodista como consecuencia de su situación laboral. Estos objetivos pueden relacionarse con la forma y el contenido. Los objetivos institucionales también pueden implicar presiones para producir un cierto sesgo
3. El papel cada vez más importante de las relaciones públicas en muchas partes de la sociedad, incluida la política, ha llevado a formular hipótesis sobre el fuerte impacto que estas fuentes podrían tener en las decisiones informativas de los periodistas.
4. Las predisposiciones de un periodista hacia un tema o un actor pueden afectar sus decisiones informativas, aunque el grado de esta influencia puede diferir entre periodistas de diferentes países, dentro de diferentes organizaciones de noticias y con diferentes valores profesionales

Por tanto, como lo señalan Westlund y Ekström (2019), las rutinas de producción de noticias ayudan a estructurar, estabilizar y justificar las tareas recurrentes de informar sobre eventos esperados (planificados) e inesperados.

Es necesario que los periodistas y las organizaciones, innoven constantemente sus rutinas periodísticas, incluyendo nuevas fuentes, a efecto de incluir nuevos actores sociales.

2.3 Roles profesionales

Es importante señalar, que tal como lo expresa Mellado (2014) el periodismo es decisivo en el ejercicio del poder en las sociedades modernas, en todos los países, por lo tanto, la forma en que los periodistas entregan información periodística tiene un impacto significativo en la configuración del debate público y privado. Tomando en consideración que, los roles profesionales legitiman el periodismo en la sociedad, y el público evalúa el periodismo en función de lo que puede ver o escuchar. Es importante saber cómo esos roles se manifiestan en el contenido, para comprender mejor la forma en que el periodismo justifica su existencia.

En relación con lo anterior, la autora Mellado (2014), considera la existencia de seis dimensiones de roles profesionales en las noticias, las cuales son perro guardián, divulgador-intervencionista, cívico, leal-facilitador, servicio e infoentretenimiento.

El rol de perro guardián tiene un enfoque interpretativo; su función es la de vigilar a los poderes y a las élites, cuenta con un alto sentido de responsabilidad, y es concebido como un adversario del gobierno, desconfía de la información oficial y fomenta el cambio social. Por otro lado, el divulgador intervencionista es aquel que es espectador del proceso informativo, separa los hechos de las opiniones, por tanto, actúa con inmediatez y cautela en el acceso a la información y su función resulta ser descriptiva y no de análisis. El cívico, es quien realiza un papel activo en el desarrollo de la noticia, interactúa con las fuentes, cuenta con la función de análisis y con la capacidad de interpretar los hechos; edita la información para motivar la actividad ciudadana (Novoa, Sánchez y Serrano, 2019).

El leal facilitador, es aquél que es aliado del poder, proyecta una imagen favorable de la política, así mismo, ofrece una imagen positiva de los líderes políticos y económicos. El rol de servicio, lo realiza quien tiene como vocación el cambio social, pretende dar voz a los ciudadanos, influye en la opinión pública y en el establecimiento de la agenda política. El rol de infoentretenimiento, tiene como función generar información atractiva para el mayor número de audiencia, ofrece relax a sus lectores o espectadores (Novoa, Sánchez y Serrano, 2019).

Mellado (2014) sugirió la operacionalización concreta de seis dimensiones del desempeño del rol periodístico que surgen de tres dominios diferentes: la relación que el periodismo tiene con los que están en el poder, la presencia del periodista en las noticias, y la forma en que el periodismo se acerca a la audiencia.

La primera dimensión parte del concepto de la lealtad que deben tener los periodistas con los centros de poder o bien a un enfrentamiento con ellos. Por tanto, se considera que existen dos polos, quienes ejercen el rol de adversarios y quienes ejercen el rol de leales (Oller, Chavero, Carrillo y Cevallos, 2015).

La segunda describe hasta qué punto el periodista interviene de forma activa en toda la información que redacta, a través de sus ideas y juicios. Por tanto, es posible observar a los periodistas pasivos y a los activos, siendo los primeros quienes se encuentran comprometidos con la objetividad y la imparcialidad, y los segundos, quienes se consideran toman partido emocional en su trabajo (Oller, Chavero, Carrillo y Cevallos, 2015).

La tercera dimensión se encuentra relacionada con la subordinación de las metas profesionales del trabajo periodístico al interés público. Los periodistas se posicionan en extremos, quienes ven al público como consumidores y quienes lo aprecian como ciudadanos (Oller, Chavero, Carrillo y Cevallos, 2015).

En relación con lo anterior, Mellado (2014) hace alusión a dos tipos de prensa, la prensa de calidad, la cual, tiende a estar más cerca de los roles de perro guardián y divulgador, y la prensa popular, que está más cerca del infoentretenimiento y el rol de servicio. Sin embargo, el papel cívico tiende a parecer más cercano a la prensa popular que a la de calidad, desafiando la idea de que las noticias de calidad son buenas para la democracia, mientras que las noticias populares no lo son.

De acuerdo con Mellado (2014), en términos de profesionalismo, los roles han sido vistos como una responsabilidad del periodismo y los medios de comunicación en la sociedad, por tanto, cuando es mayor la presencia de los periodistas, la intervención implica mayores niveles.

Cabe hacer mención a que, a nivel individual, las negociaciones en relación con los grupos de referencia (factores organizacionales y sociales) pueden permitir a los periodistas cambiar o combinar roles de una manera más situacional. Por tanto, en lugar de analizar el periodismo en términos de las historias que se cuentan, se aboga por ambos modelos que se centran en cómo se cuentan las noticias, identificando los componentes que caracterizan las diferentes dimensiones del desempeño de roles, independientemente de las diferenciaciones clásicas del tipo de medio (Mellado, 2014).

Es imprescindible mencionar lo expuesto por Berganza, Oller y Meier (2010), quienes exponen tres dimensiones para comprender los roles en el ámbito periodístico, los cuales son el intervencionismo, la distancia del poder y la orientación. El intervencionismo estudia hasta donde entran en juego los juicios de valores de los periodistas, dado lo anterior, se distingue entre aquellos periodistas que son pasivos y los intervencionistas o activos.

La segunda dimensión, la distancia del poder, se desenvuelve en la lealtad a los centros de poder a un posicionamiento en el polo opuesto por parte del periodista. Se asume el papel de “adversario” cuando de forma directa se oponen al poder establecido y es en ese momento, cuando desde esta dimensión, los periodistas actúan como cuarto poder. Sin embargo, también surgen los periodistas denominados leales, quienes están con la autoridad.

La última dimensión, la orientación de mercado, se hace presente cuando los periodistas se subordinan las metas a la lógica del mercado, frente a la idea de interés público. Aquí encontramos la distinción que los periodistas realizan entre dos tipos de públicos, por un lado, los consumidores y por el otro los ciudadanos.

2.4 Capacitación

A efecto de poder contar con periodistas profesionales, es importante que cuenten con capacitación adecuada en relación con la información que proporcionan, dado que existen diversas áreas dentro del periodismo y que cada día crece más la información y las temáticas a las que tienen acceso, es primordial que los periodistas cuenten con mayor formación en los temas que van a desarrollar.

A efecto de poder abordar el tema de capacitación, es preciso señalar que para efectos históricos y en relación con lo señalado por Örnebring (2010), “periodista” hacía referencia a alguien que escribió un tipo particular de textos, específicamente noticias, para un medio particular y que, necesitaba un conjunto particular de habilidades, no necesariamente aquellas que se utilizaban en otras ocupaciones de

escritura. Se hace énfasis en lo anterior, toda vez que, desde la historia del periodismo, ya se mencionaban las habilidades con las que deben contar los periodistas.

De acuerdo con Örnebring (2010), fue en el transcurso del siglo XIX, cuando la escritura se volvió más especializada, los escritores se fueron adaptando a un panorama de medios más diverso donde diferentes publicaciones fueron dirigidas a diferentes públicos y centradas en diferentes tipos de texto.

Así mismo, otro aspecto que ha contribuido a la profesionalización es la especialización temática del periodismo y surgió como una respuesta a la inmensa diversidad de temas. De igual forma, resulta útil para los periodistas, toda vez que, ahorran recursos, ya que los reporteros de especialización tienen mucha experiencia y saben bien dónde y cómo obtener exactamente la información que necesitan (Magin y Maurer, 2019).

Donsbach (2010), hace énfasis de la importancia del periodismo como la “profesión del conocimiento”, señalando que las sociedades siguen viviendo de conocimiento. En un sentido técnico, el conocimiento es importante para que los seres humanos puedan afrontar los desafíos del medio ambiente, por ejemplo, cómo hacer fuego, almacenar agua o combatir enfermedades. En un sentido sociológico, el conocimiento es una base para el funcionamiento de las sociedades, porque el conocimiento compartido forma la base de la comunicación y acción en una sociedad.

A efecto de lo anterior, Donsbach (2010), señala que el rol del periodismo, requiere cinco campos básicos de competencia, por tanto, los periodistas deben:

1. Poseer un profundo conocimiento de la historia relevante, asuntos de actualidad y pensamiento analítico
2. Tener experiencia en los temas específicos sobre los que informa
3. Tener un conocimiento con base científica sobre el proceso de comunicación
4. Dominar las habilidades periodísticas
5. Comportarse dentro de las normas de la ética profesional.

La profesionalización requiere de la existencia de programas educativos que combinen las cinco competencias y enseñar los requisitos previos para la nueva profesión del conocimiento. Así, este proceso de profesionalización también haría a los periodistas más independientes de influencias comerciales y ayudaría a reconstruir la brecha entre la sala de redacción y el departamento de publicidad Donsbach (2010).

A efecto de poder cumplir con su función, Donsbach (2010) estima que los periodistas necesitan ser analíticos y críticos, contar con habilidades narrativas y conocimientos sustantivos, tener conocimientos de la materia y habilidades prácticas, deben tener un conocimiento más profundo de los temas que cubren, es decir, solo los periodistas con competencia en la materia podrán emitir juicios sólidos sobre el valor periodístico de los eventos.

En relación con lo expuesto por Donsbach, el autor Adam (2010), realiza un análisis en el cual se propone la mejora curricular del periodismo, que apunta a mejorar los horizontes intelectuales de los estudiantes de periodismo, mejorar las escuelas de periodismo y la práctica del periodismo que reciben los estudiantes, lo cual, puede entenderse como educación cívica y literaria.

De acuerdo con Adam (2010), las instituciones educativas y periodísticas, a través de sus métodos didácticos y curriculares, deben fomentar la formación de comunidades y un orden moral, por lo que deben promover un orden democrático deliberativo. La tarea del periodista es construir imágenes y comentarios sobre la vida de una sociedad democrática en toda su variabilidad y complejidad.

Por tanto, una educación en periodismo, debe ser una educación cívica en la que el alumno domine, entre otras cosas, el lenguaje de la vida pública. No obstante, se estima que la estructura básica de un programa de periodismo comprende una serie de cursos en cada una de las siguientes áreas generales: a) artes y ciencias; b) estudios de medios; y c) prácticas profesionales. El componente general de artes y ciencias incluye cursos en campos como política, literatura, economía, cine y lenguajes modernos. Los estudios de medios comprenden materias como el periodismo, historia, derecho, ética y teoría

de la comunicación o los medios. Las prácticas profesionales incluyen todos los cursos de elaboración de informes y redacción, y filiales de estudio en gráficos e ilustración, difusión de radio y televisión, informes en línea, multimedia y fotografía (Adam, 2010).

Por tanto, se estima que se debería orientar a los estudiantes de periodismo con más firmeza hacia el estudio de las disciplinas que contienen los elementos con los que se construye el periodismo.

Es importante enfatizar que el periodismo es un método para aprender y representar eventos en el aquí y ahora, lo cual, implica la formulación de juicios noticiosos, la recopilación de pruebas, la creación de estructuras narrativas y la contextualización y confección de significado. La tarea principal de la educación periodística implica aprender a emitir juicios reflexivos sobre las noticias, ejercer un sentido fuerte y responsable de la evidencia, dominar el uso del lenguaje, la narrativa y otras técnicas de representación y, en la medida en que sea posible en los reporteros jóvenes, para revelar e interpretar el significado de los eventos. La clave es comprender y luego incorporar en el plan de estudios los elementos de una educación cívica y literaria, para luego gestionar con cuidado la forma en que estos elementos se articulan para prácticas profesionales (Adam, 2010).

Continuando con el tema educativo y relacionado con la especialización, Örnebring (2010) señala que la especialización también es evidente en la provisión de educación para los periodistas, ya que las universidades y otras instituciones educativas ahora ofrecen programas que se centran en diferentes tipos de periodismo: deportes, viajes, moda, etc. El periodismo ahora incluye subespecialidades de la misma manera como lo hacen la medicina, el derecho y la ingeniería, y estas subespecialidades exigen cada vez más educación especializada. Esto apuntaría a un proceso continuo de profesionalización.

Para Örnebring (2010), el más poderoso indicador de la profesionalización continua es el hecho de que el periodismo es ahora una ocupación de posgrado, considera que, en los últimos 50 años, ha habido un gran aumento en el nivel educativo de periodistas. Sin embargo, en la actualidad, los periódicos se preocupan

por vender y los tiempos son muy justos para la elaboración de noticias, por tanto, existen dos tipos de periodistas, quienes se encuentran con contrato fijo, a quienes no se les solicitan estudios específicos y, por otra parte, están los periodistas autónomos.

En relación con lo anterior, se está haciendo presente la desprofesionalización, porque los periodistas ya no son los únicos con acceso a los medios, el periodismo es solo otra forma de contenido de los medios, que no necesariamente tiene que ser un periodista para producir, y se estima que los no periodistas están produciendo cada vez más. Por tanto, la profesionalización/desprofesionalización simultánea puede representar dos aspectos: crear un periodismo que a nivel individual está cada vez más dominada por la clase media y afirmando agresivamente su autonomía de la esfera política, pero que a nivel organizacional es altamente dependiente en fuentes externas porque carece de los recursos para la recopilación activa de noticias.

Los cambios tecnológicos que trae la digitalización, los periodistas también deben aprender a trabajar, a través de diferentes plataformas de medios para transmitir sus mensajes a la audiencia (Donsbach, 2010).

De acuerdo con Adam (2010), existe la creencia de que la educación periodística debe ser adaptada a las necesidades de la industria de las noticias, que, como todos en el campo reconocen, ha estado experimentando graves problemas económicos a medida que la revolución digital invade su territorio. Los planes de estudio de la profesión periodística deben adaptarse a la revolución tecnológica, para otorgarle mayores herramientas a quienes ejercen la profesión.

Por tanto, existe una iniciativa que incluye una incubadora experimental de noticias en línea que reconoce los cambios tecnológicos. También incluye un grupo de trabajo que promueve la investigación orientada a políticas (Adam, 2010).

2.5 Sumario

Hasta este punto, se han desarrollado temas importantes y trascendentes para la profesionalización, estableciendo los elementos y la importancia de las rutinas periodísticas para que la labor resulte confiable y objetiva, los diversos roles que pueden desempeñar los periodistas, los cuales no se encuentran peleados entre sí, sino que pueden mezclarse a efecto de generar mejor información.

Así mismo se expone la importancia de la autonomía en la labor periodística, la cual contribuye a la profesionalización de los periodistas, siendo necesario que exista una mejor capacitación para los mismos, inclusive debería ser proporcionada en parte por el Estado, tomando en consideración que el Estado debería de preocuparse por la calidad de la información que se le otorga a la ciudadanía.

Sin embargo, es importante mencionar que para que la profesionalización pueda apreciarse y siga avanzando, es importante que exista confianza en el periodismo, por tanto, dicho concepto y relevancia en el periodismo se expone en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3: Confianza en el periodismo

En el presente capítulo, se pretende plantear lo relacionado con la confianza que se estiman tienen los ciudadanos en el periodismo, a efecto de poder comprender y entender tanto el concepto, como los estudios que se han realizado en relación con el tema.

Es importante hacer mención que no existen muchos estudios a profundidad que expliquen el nexo de confianza existente entre los periodistas, en específico el trabajo que realizan y la correspondencia que tiene la audiencia con ellos y su importante labor.

3.1 Definición de confianza

Como primer punto, es primordial mencionar que para Niklas Luhmann (2005), la confianza se entiende como la expectativa generalizada de que una de las partes manejará su libertad, tomando en consideración la facultad para ejercer una acción conforme a sus propios parámetros, pero siempre manteniendo su personalidad, por tanto, la confianza implica una relación entre el riesgo y la acción, donde el riesgo guarda cada decisión frente a la eventualidad de un futuro dado por la alternativa elegida como propiciadora o no de la confianza.

Hanitzsch, Van Dalen y Steindl (2018), consideran que existen tres supuestos teóricos sobre la confianza: en el primero, los teóricos enfatizan que la confianza se basa en experiencias pasadas que conducen a la evaluación de cómo se desempeñará otra persona o institución en el futuro. En segundo lugar, este proceso implica cierto riesgo e incertidumbre, dado que los resultados o las intenciones de los actores no se conocen completamente, por tanto, toma vital importancia la confianza, específicamente donde la verificación es más difícil. Tercero, la confianza reduce la complejidad social al generalizar las expectativas de comportamiento futuro.

Una vez esbozado el concepto general de confianza, para efectos de la presente investigación es fundamental puntualizar que de acuerdo con Usher

(2018), la confianza es un proceso, es racional, pero es limitado y como lo señala la definición antecedente, conlleva un riesgo, siempre que exista una falta de información.

3.2 Confianza en los medios

Para Usher (2018), la confianza en las instituciones se encuentra en franco decaimiento, llamando especial atención, la situación que vive actualmente el periodismo. Por tanto, considera que la confianza frecuentemente es considerada como credibilidad de los medios, lo cual está relacionado intrínsecamente con la audiencia.

Aunado a lo anterior, la erosión de la confianza de los medios puede ir de la mano de una disminución de la confianza política o incluso de un desencanto más generalizado con las instituciones sociales. Existen condiciones políticas específicas, como una fuerte polarización ideológica, que puede moldear sustancialmente la fe de la audiencia en los medios de comunicación (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018).

A efecto de la erosión de la confianza, es importante puntualizar que Nelson y Kim (2020), hacen énfasis en que la relación que existe entre el público y la prensa depende también del sistema de medios y no todos los países pertenecen al mismo, el cual varía de una nación a otra.

La fuerte conexión entre los medios y la confianza política puede ser impulsada por un creciente sentimiento público contra los grupos de élite. Se cree que el malestar mediático fomenta el cinismo público, el pesimismo, la alienación y distanciamiento, lo cual, afecta la confianza en los medios de comunicación (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018).

Para efectos del presente estudio, es importante señalar que los grupos de poder a menudo crean antipatía hacia la prensa cuando se sienten descontentos con su informe (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018), cuando las notas no son

favorables a su persona o a las acciones que realizan, surge descontento y por tanto puede surgir algún tipo de violencia en contra del periodista que firma la publicación.

Paisana, Pinto-Martinho y Cardoso (2020), señalan que la confianza en los medios es el resultado de un siglo de procesos y se basa en cuatro requisitos previos: la libertad de prensa, la pluralidad, la independencia de la prensa y la profesionalización periodística.

La libertad de prensa es una mezcla entre libertad de expresión y la libertad de información, en los artículos 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1948) se advierte, en principio, que el bien jurídicamente protegido no solo es la libertad de expresión, sino la libertad de recibir, investigar y difundir información por cualquier medio de expresión.

La pluralidad de acuerdo con Lovatón (2014) es:

La pluralidad se entiende en un doble sentido. Por un lado, se trata del derecho de los periodistas a expresarse y difundir sus ideas e información en forma independiente, libre y plural dentro de los propios medios de comunicación donde laboran (pluralidad interna). Por otro lado, consiste en la necesidad de que, en una sociedad determinada, exista una pluralidad de medios de comunicación que expresen puntos de vista distintos y hasta discrepantes (p. 140).

La independencia de la prensa se encuentra relacionada con aquellas notas que tienen una “realidad criminal”, que son aquellas que muestran el nivel delictivo de una ciudad, aquellos actos que atentan contra la seguridad de la ciudadanía, ya sea de forma directa o indirecta. Los medios independientes anteriormente, eran las plataformas que por excelencia difundían esta información a la ciudadanía.

Desde un punto de vista económico, la confianza puede entenderse como un activo sobre el cual las organizaciones de noticias capitalizan para generar reputación y beneficios económicos. Por otra parte, diversas investigaciones muestran que la confianza de los medios está fuertemente influenciada por factores que emanan del sistema de medios, del sistema político y la cultura política (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018). Luhmann (2007) define al sistema de los

medios de comunicación de masas como al conjunto de aquellas comunicaciones sociales que se sirven de medios técnicos de reproducción masiva para propagarse, incluyendo todo tipo de medios de comunicación.

En relación con el sistema político, Gómez (2015), lo define como:

La expresión organizativa de un conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a in de obtener el objetivo deseado (p.36).

Por otra parte, Gutiérrez (1993), señala que se puede entender por cultura política una: "síntesis heterogénea y en ocasiones contradictoria de valores, creencias, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas (p. 74).

Para efecto de comprender la variedad de factores que explican las diferencias entre confianza institucional y la confianza en los medios, dominan dos escuelas de pensamiento: una explicación institucional y una cultural. La institucional, sostiene que la confianza es endógena; se ve como una consecuencia del rendimiento institucional. En esta línea de pensamiento, la erosión de la confianza de los medios se explica por un desempeño degradante de los medios de comunicación. Mientras que las teorías culturales, plantean la hipótesis de que la confianza nacional es exógena y una extensión de la confianza social, aprendida de forma temprana en la vida y, más tarde proyectada en instituciones públicas (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018).

Hanitzsch, Van Dalen y Steindl (2018), definen la confianza en los medios como una forma de confianza institucional; es la voluntad de la audiencia de ser vulnerable al contenido de las noticias basado en la expectativa de que los medios actúan de manera satisfactoria.

González y Reyna (2019), señalan que la confianza en el periodismo implica tres elementos: la confianza en el periodismo como institución, la confianza en periodistas como actores sociales y la confianza en lo que hacen el periodismo y los periodistas en términos de investigación, así como seleccionar, analizar y presentar noticias.

La importancia de la confianza entre el periodismo y la audiencia radica en que esta debe encontrarse equilibrada en un Estado democrático, no puede existir una fe ciega en los periodistas. Sin embargo, es importante que los consumidores de noticias confíen en el periodismo profesional, ya que si ésta no existe los periodistas no pueden realizar de forma adecuada su función como perro guardián (Usher, 2018).

Aunado a lo anterior, el periodismo es primordial para la cohesión social, toda vez que permite que los medios de comunicación contribuyan a establecer la agenda pública.

Asimismo, como ha quedado establecido el tema de la confianza de la audiencia en relación con el periodismo se trata de un tema poco profundizado y Usher (2018), considera que fueron dos momentos los que impulsaron el estudio sobre la confianza, el primero está relacionado con el aumento de difusión de las noticias y el segundo con el aumento de consumo de noticias web. La confianza del consumidor se ha centrado en el contenido que tienen cada uno de los medios de comunicación y en las plataformas de distribución en las que se distribuyen las noticias.

Por tanto, la confianza política se ha convertido en un factor clave para la comprensión de la confianza en la prensa. Existe evidencia del denominado nexo de confianza, el cual señala que la confianza en los medios de comunicación está fuertemente vinculada a la forma en que los públicos perciben a las instituciones políticas (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018).

En relación con la confianza y a las ideologías de los individuos, existe el fenómeno denominado de medios hostiles, el cual infiere que los individuos con

ideologías extremas probablemente perciben a los medios dominantes como sesgados y reportando a favor de los partidarios de la oposición, por lo que les resulta difícil confiar en los medios de comunicación como un todo. La erosión de la confianza en los medios está ampliamente relacionada con un desencanto público en las instituciones sociales en general (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018).

Es importante destacar que la historia señala que las instalaciones de los medios de comunicación son una forma mediante la cual los periodistas han argumentado ser confiables y han establecido el derecho a ser escuchados. Un enfoque relacionado con los objetos del periodismo toma en consideración la confianza determinada por los lugares en los que se redactan las noticias (Usher, 2018).

De igual forma, dado que la población no puede tener acceso directo a todas las noticias, el periodismo es el conducto por el cual los ciudadanos pueden informarse de lo que sucede a su alrededor; siendo las notas, hechos presentados con un conocimiento construido, elaborado a través de decisiones periodísticas sobre qué incluir y qué excluir en las noticias. Por lo tanto, significa comprender cómo las entrevistas, documentos, datos, fotos, material adicional y códigos son elementos producidos socialmente, creado por periodistas y por las fuentes noticiosas. Observar las materias primas con que cuentan los periodistas, ofrece la oportunidad de pensar en la confianza de una manera diferente (Usher, 2018).

Lo anterior, permite crear diseños específicos para conocer por qué se debe confiar en el periodismo; lo cual implica mejorar y limitar la capacidad de los periodistas para hacer su trabajo y también impactar las formas en que las audiencias acceden e interactúan con las noticias (Usher, 2018).

Un enfoque material de la confianza en las noticias, sugiere que los lugares donde se producen las noticias, las formas en que se presentan los hechos, y los productos y las infraestructuras del periodismo son importantes para la forma en que se negocia la confianza por periodistas, audiencias, fuentes y otros actores sociales (Usher, 2018).

Es importante señalar que, en relación con la confianza en los medios, las audiencias corren riesgos cuando deciden confiar en los medios de comunicación porque no pueden verificar el contenido de las noticias por sí mismos y no saben si los periodistas y medios de comunicación se adhieren a normas profesionales (Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, 2018). Sin embargo, existe evidencia que las personas confían más en los medios cuando tienen confianza en los demás.

Riedl, A. y Eberl, J. (2020), estiman que las expectativas de la audiencia están conectadas no sólo con el tipo de las noticias que la gente consume, sino también sus actitudes hacia los medios, en particular, en relación con la confianza en los medios, es decir, la conexión que cada receptor tiene con el medio que elige. La confianza de los ciudadanos en los medios de comunicación se correlacionó de manera negativa con la diferencia que existe entre las propias expectativas de los usuarios de los medios, es decir, lo que esperan en cuanto a calidad de noticias de cada medio de comunicación y las actitudes que perciben de los periodistas profesionales. Los autores señalan que la confianza de los medios está conectada con lo que la audiencia espera del periodismo.

La relación entre periodistas y público varía significativamente en cada población, depende en gran medida de las circunstancias políticas y sociales de cada entidad. Cuando se trata del comportamiento de la audiencia, entre más confianza tiene en los medios de comunicación, la lealtad será mayor. Sin embargo, que la audiencia de un medio de comunicación en específico aumente su nivel de confianza en él, no significa que automáticamente aumentará la confianza en los demás medios. Por tanto, se estima que el mayor desafío que enfrenta el periodismo hoy en día es la falta de confianza del público en él (Nelson y Kim, 2020).

3.3 Confianza en los medios a nivel internacional

De acuerdo con el estudio realizado por Nelson y Kim (2020), se encontró que la confianza de las noticias en un medio específico importa para la lealtad de la

audiencia para ese medio dado, y esa confianza en un medio de noticias no garantiza necesariamente la confianza en otros medios de comunicación.

Otro de los puntos importantes en materia de confianza, es que los niveles de confianza en los medios difieren dependiendo de si se refiere a noticias en general, es decir aquellas que son de interés común, noticias que la gente usa para tomar decisiones de su vida diaria, o noticias en medios digitales y sociales, tomando en consideración aquellos temas que se dan en un lapso determinado (Strömbäck, Tsfati, Boomgaarden, Damstra, Lindgren, Vliegenthart y Lindholm, 2020).

Es primordial mencionar que, aunque hay diferencias importantes en todos los países y entornos de los medios de comunicación, existen más los medios no convencionales y partidistas, que compiten con los medios informativos tradicionales. Por tanto, tales medios de comunicación, considerados como no convencionales en muchos casos, en algunas ocasiones participan activamente en intentos de socavar la confianza en los medios de comunicación tradicionales, algo que, cada vez se da en mayor medida, debido a que cuentan con el apoyo de políticos que atacan a medios de comunicación y los acusan de producir noticias falsas. (Strömbäck, Tsfati, Boomgaarden, Damstra, Lindgren, Vliegenthart y Lindholm, 2020).

En relación con el impacto de la confianza en los medios de comunicación, esta incide en la medida en que las personas evitan ciertos medios debido a experiencias en las que no brindan información confiable o debido a rumores o presunciones (Strömbäck, Tsfati, Boomgaarden, Damstra, Lindgren, Vliegenthart y Lindholm, 2020).

3.4 Nivel de confianza en los medios en México

Con relación a México, Hanitzsch, Van Dalen y Steindl (2018), señalan que la confianza de la prensa en México cayó drásticamente después de que el presidente

Calderón iniciara la guerra contra las drogas en 2006. Por tanto, es posible vislumbrar que el entorno político juega un papel importante en la formación, mantenimiento, tenencia y declive de la confianza en la prensa.

De acuerdo con Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S. y Kleis, R. (2020), en materia de confianza, en el caso de México, el gobierno actual y un entorno político profundamente polarizado han tenido un impacto negativo en la confianza de las noticias durante el último año. La televisión es un medio popular tanto para el público como para los anunciantes, sin embargo, las emisoras de televisión nacionales tienen puntuaciones de confianza más bajas en la encuesta que las emisoras extranjeras (CNN) y algunos medios digitales.

En México, conforme al Reuters Institute y University of Oxford (2020), dentro de la población que consume noticias, en el año 2020, el 86% lo hace a través de medios online, el 48% utiliza la televisión para informarse, mientras que únicamente el 26% lo hace por medios impresos. Conforme al mismo estudio, la confianza varía dependiendo del tipo noticia que se consume, cuando se trata de noticias en general, el 39% confía en ellas; en cuanto a noticias del momento, el 45% confía; en la búsqueda de noticias el 43% confía en lo que lee; y por último el 37% tiene confianza en las noticias de las redes sociales.

De acuerdo con el estudio realizado por Latinobarómetro (2018), de un total de 1200 entrevistados en relación con la confianza que tienen las personas en los medios de comunicación en México, el 7.6% tienen mucha confianza en ellos, el 27.2% sienten algo de confianza, el 39.8% poca, el 20.9% ninguna, el 3.5% no sabe y el 0.83% de personas no respondieron. Demostrando con los datos señalados, que más de la tercera parte de los entrevistados sienten poca confianza y si a este dato se suma que un poco más de la sexta parte no sienten confianza, queda evidenciada que el nivel de personas que confían en los medios de comunicación en México es muy bajo.

Conforme al reporte del Digital News Report del Reuters Institute (2021), la confianza en los medios de comunicación en México se encuentra en 37%, el nivel más bajo registrado desde 2017, de igual manera las noticias que buscan y

consumen los ciudadanos ha bajado a 43. Ambos niveles de confianza han disminuidos 12 puntos en 5 años.

3.5 Impacto de la falta de confianza social en el ejercicio periodístico

Nelson y Kim (2020), señalan que el mayor desafío que enfrenta el periodismo hoy en día es la falta de confianza que tiene el público, por eso, los efectos de la desconfianza hacia el periodismo, es algo más que la inestabilidad financiera que tienen las instituciones periodísticas, debido a que influyen elementos como la polarización política, así como, las redes que privilegian a los grupos poderosos.

De acuerdo con Nelson y Kim (2020), dentro de la industria del periodismo, existe un llamado para que los periodistas se centren en persuadir a la audiencia de que están haciendo su trabajo de forma profesional y con integridad; existen quienes intentan realizar su labor periodística más transparente, tratando de invitar a su audiencia al proceso de producción de noticias.

Strömbäck, Tsfati, Boomgaarden, Damstra, Lindgren, Vliegenthart y Lindholm, (2020), señalan que las consecuencias relacionadas con la falta de confianza en los medios, es que la confianza importa y tiene consecuencias en el comportamiento, tanto a nivel individual como social. Esta suposición la respaldan con investigaciones empíricas que demuestran que la confianza afecta una variedad de actitudes y comportamientos tales como el compromiso cívico y el trabajo en equipo. Con relación a esto, los autores suponen, que los niveles de confianza en los medios también influyen en el uso de los medios informativos por parte de las personas.

La violencia en contra de los periodistas es un tema presente, podría creerse que la violencia contra la prensa pueda hacer que los ciudadanos confíen en el periodismo como consecuencia del deterioro de las instituciones políticas, lo anterior, porque es posible entender que los medios de comunicación son atacados por publicar información no deseada por los grupos de poder. Lo anterior, tomando en consideración que los gobiernos, fuerzas armadas y partidos políticos se

encuentran entre los principales enemigos de la prensa mexicana (González y Reyna, 2019).

CAPÍTULO 4. Metodología

Es importante señalar que los resultados aquí presentados son parte del proyecto *Prensa bajo amenaza: La violencia como obstáculo para la modernización del periodismo mexicano*, correspondiente al programa Nuevo Profesor de Tiempo Completo, con folio BUAP-PTC-521; el cual estuvo a cargo del Dr. Rubén Arnoldo González Macías, director de esta tesis.

El presente estudio es de corte cualitativo y se organiza a partir del análisis de la base de datos de una serie de entrevistas semiestructuradas con informadores mexicanos, realizadas en un estudio previo entre febrero del 2017 y agosto del 2018. La muestra comprendida por 93 informantes - 62 hombres y 31 mujeres - fue seleccionada a partir de dos criterios: en primer lugar, debían ser periodistas en activo, ya fueran empleados de alguna redacción o *freelancers*. En segundo lugar, se requería que, en el momento de la entrevista, cubrieran – o hayan cubierto consistentemente - *hard news*, especialmente temas de delincuencia organizada o corrupción. No fue criterio de exclusión su rol (por ejemplo, reportero, editor, fotógrafo, camarógrafo, conductor), ni el tipo de medio para el que trabajaran (periódico, revista, radio, televisión, o portal de noticias).

La selección de entrevistados siguió la lógica del muestreo no probabilístico por *bola de nieve*, puesto que fueron los mismos periodistas quienes iban recomendado a otros colegas a participar en el estudio. Dentro de la conformación de la muestra final, se condujeron entrevistas con reporteros locales y corresponsales estatales de medios *nacionales* (ubicados en la Ciudad de México), tales como *Proceso*, *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, *Televisa*, *TV Azteca*, e *Imagen Televisión*. Asimismo, participaron periodistas de reconocidos medios locales y regionales como *El Informador*, *El Siglo*, *A.M.*, *El Diario de Juárez*, *Zeta* y *Río Doce*, por nombrar algunos. También se entrevistó a informadores de portales

independientes de noticias locales, además de personal de agencias de noticias nacionales e internacionales (por ejemplo, *Notimex*, *EFE* y *AFP*).

El cuestionario base aplicado estuvo enfocado en tres grandes temas: En el primero se abordó el contexto general de la violencia en México. Aquí se preguntó - entre otras cosas – la razón por la que se ataca a la prensa, quiénes son los principales agresores, y qué mecanismos de protección tienen los periodistas. En el segundo bloque la atención se centró en el impacto individual, organizacional, y social de la violencia contra los informadores. Finalmente, en el último apartado se indagó acerca del uso de la tecnología para proteger la seguridad personal y digital de los entrevistados. Cabe señalar que, debido a la vastedad de la información obtenida durante el trabajo de campo, en este documento se reportan principalmente los hallazgos referentes a cuatro preguntas; ¿por qué se ataca a la prensa?, ¿cómo afecta la violencia a nivel personal?, ¿cuál es el impacto organizacional de la violencia contra la prensa? y por último, ¿cuál es el impacto de la violencia contra la prensa en la opinión pública?

La decisión de optar por una metodología cualitativa se fundamenta en la necesidad de aproximarse al fenómeno desde el punto de vista de quienes se enfrentan cotidianamente al riesgo de ser agredidos por su trabajo. En ese sentido, se buscaba que los informantes se expresaran libremente sobre los temas abordados. Para ese motivo, la entrevista semiestructurada resultó fundamental. En otras palabras, más que obligar a los sujetos a ceñirse a respuestas fijas y predeterminadas, como sucede en una encuesta, aquí se les permitió que compartieran sus opiniones y vivencias en sus propios términos.

Por lo tanto, más que generalizaciones aplicables a grandes grupos – fin último del enfoque cuantitativo – lo que se planteó al inicio de este estudio fue ahondar en las prácticas y percepciones de los entrevistados. Para lograrlo, se ponderó la profundidad y riqueza de las respuestas sobre el tamaño de la muestra. No obstante, como se señala más adelante, se obtuvo información de casi tres

cuartas partes del territorio nacional. De tal suerte que la evidencia empírica recabada ofrece una mirada lo suficientemente amplia del fenómeno en México.

Precisamente con la finalidad de que la investigación tuviera un alcance nacional, las entrevistas se distribuyeron geográficamente siguiendo, por un lado, la zonificación del Consejo Nacional para la Seguridad Pública y, por el otro, los reportes presentados por *Artículo 19* en el 2016 y 2017 (*Artículo 19*, 2019), en los que se señala el número de agresiones contra periodistas y el estado donde tuvieron lugar. En ese sentido, la distribución de la muestra se enfocó en las 23 entidades más peligrosas reportadas por dicha ONG, y divididas en las regiones propuestas por el antes mencionado programa del gobierno federal (ver *Tabla 1*).

Zona	Muestra por estado seleccionado
Noroeste	Baja California: 9; Chihuahua: 6; Sinaloa: 6; Sonora: 5
Noreste	Coahuila: 3; Nuevo León: 4; San Luis Potosí: 4; Tamaulipas: 4
Occidente	Aguascalientes: 1; Guanajuato: 2; Jalisco: 6; Michoacán: 7; Zacatecas: 3
Centro	Ciudad de México: 4; Estado de México: 2; Guerrero: 2; Morelos: 1; Puebla: 8
Sureste	Chiapas: 3; Oaxaca: 3; Quintana Roo: 4; Tabasco: 1; Veracruz: 5

Tabla 1 Distribución geográfica de la muestra. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, debido a las consideraciones éticas con las que se realizó esta investigación, la identidad de los informantes se mantendrá en el anonimato. Es decir, puesto que el carácter sensible de las respuestas podría comprometer a los entrevistados, se determinó hacer referencia a ellos mediante la letra *E* (Entrevistado) y un número (por ejemplo, *E12*). Con la finalidad de contextualizar y

dimensionar sus respuestas, solamente se indicará su género, rol dentro de su medio, y la región donde labora.

CAPÍTULO 5: Razones por las que se ataca a la prensa en México

Del análisis realizado a un total de 93 entrevistas aplicadas a periodistas de todo México, se verificó la información relacionada con las razones por las cuáles se ataca a la prensa. Para efecto de lo anterior, se realizó una codificación de las respuestas obtenidas en relación con este rubro, para lo cual se hizo una diferenciación entre los aspectos externos e internos que contribuyen a los ataques en contra de la prensa.

Los aspectos externos son aquellos que se encuentran fuera de la organización periodística y del ámbito personal de los periodistas; mientras que los aspectos internos, son aquellos que son parte de la estructura periodística.

Como primer punto, se abordará lo relacionado con las cuestiones externas que contribuyen a las agresiones en contra de la prensa, las cuales fueron catalogadas en dos sectores, el gubernamental y el social. El sector gubernamental lo comprenden todos los órganos legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, que han sido establecidos mediante procesos políticos y que incluyen los tres niveles de gobierno, así como las empresas controladas por el gobierno. Por otra parte, el sector social se encuentra compuesto por aquellas organizaciones sociales independientes del gobierno, así como la sociedad en general.

5.1 Factores externos

Como ya se mencionó, el sector externo para efectos del presente análisis se encuentra compuesto por el sector gubernamental y el social, en relación con el primero, se detectaron respuestas coincidentes con la corrupción, la impunidad, la falta de legislación y el fenómeno de utilizar la violencia como distracción a los problemas sociales. Dentro de la corrupción, se encuentran aquellos actos en los cuales los gobernantes hacen un mal uso o abuso del poder público para su propio beneficio; la impunidad consiste en la falta de castigo por la comisión de un hecho delictivo; falta de legislación se refiere a la ausencia de leyes para la protección de periodistas.

5.1.1 Sector gubernamental

En cuanto a la corrupción, del total de 93 entrevistas que fueron analizadas, se observó que 15 entrevistados coincidieron en que aún se llevan prácticas de corrupción entre el gobierno y el sector periodístico, señalaron que los políticos siguen siendo dueños de los medios de comunicación y, por lo tanto, es difícil ejercer un periodismo libre y sin limitaciones, lo cual provoca la censura de información relevante para la opinión pública. Este factor que se presenta en la actualidad afecta en gran medida a la democracia del país, sin dejar a un lado que el periodismo es considerado como el cuarto poder.

El entrevistado 11, reportero de la región Centro, señaló específicamente:

No hay una transición de mandos en la estructura de gobierno, sino que tenemos a los mismos que nos han gobernado desde hace 20 años lo siguen haciendo y lo van a seguir haciendo mientras no se siga señalando. Entonces en ese nivel es donde está la corrupción, y en ese nivel es el que está señalando y ese nivel es el que tiene la decisión ejecutiva de atacar a la prensa.

Aunado a lo anterior, la entrevistada 45, reportera, Noroeste, señala que los niveles de corrupción han afectado muchas instituciones, dado que los grupos de poder quieren silenciar a los periodistas sobre todo cuando hacen su labor y procuran decir la verdad.

Para el entrevistado 17, corresponsal, Sureste, en México, dentro de los factores que generan violencia en contra de los periodistas se encuentra la corrupción de los gobiernos, dado que no solamente es un factor que genera un desenlace trágico contra los periodistas, sino que son muchos factores los que se enlazan, incluida la corrupción de los propios periodistas, quienes son víctimas en un contexto en el que se ven envueltos.

En concordancia con el párrafo antecedente, el entrevistado 5, director en la zona Centro, señala que los ataques en contra de la prensa se dan porque en

México existe corrupción, impunidad, e inclusive la autoridad y los políticos solamente ven por sus intereses y olvidan a la sociedad. Como consecuencia, los medios serios, aquellos que se encuentran dirigidos a la sociedad, se vuelven el blanco de ataques porque van en contra de los intereses de los grupos privilegiados.

Dado lo anterior, es de suma importancia considerar que para los periodistas el evidenciar temas de corrupción que ocurren en las entidades en las que laboran o bien a nivel Nacional, resulta una causa importante para ser víctimas de violencia.

En concordancia con lo anterior, es importante señalar que México es uno de los países con mayor índice de corrupción, por tanto, la impunidad es una consecuencia de tal aspecto, difícilmente puede contarse con investigaciones diligentes y que tengan como finalidad la persecución y castigo de los responsables. (Article 19, 2017).

Siguiendo con la línea gubernamental, y en relación con el párrafo antecedente, es trascendental señalar que la impunidad es un tema generalizado cuando se habla de violencia en México. En tema de impunidad y su relación con los ataques hacia los periodistas, 21 de los 93 entrevistados, expusieron que, como consecuencia de la falta de sanciones de los delitos, a los agresores les resulta sencillo realizar acciones violentas en contra de los periodistas, toda vez que saben que no recibirán ningún castigo.

Es importante mencionar lo que señala Article 19 (2017), en cuanto a que la impunidad indica la negligencia de autoridades ante la investigación y sanción de hechos contrarios a los bienes jurídicamente tutelados. Refleja una falla en el sistema de procuración de justicia que propicia la repetición crónica de violaciones de derechos humanos y la absoluta indefensión de las víctimas y sus familiares.

Lo anterior, tal y como lo señala el entrevistado 93, reportero, Centro: “Creo que por la impunidad. Ocurren muchos ataques a periodistas con agresiones de cualquier tipo, y la mayor parte quedan impunes y esto pues da lugar a la reincidencia”, punto que llama particularmente la atención, en específico lo

relacionado con la reincidencia, dado que la impunidad es una de las causas por las cuales, no solamente se repiten los actos violentos, sino que puede darse el caso en el que una misma persona puede cometer ese tipo de ataques en más de una ocasión.

De acuerdo con la organización Article 19 (2017), independientemente de los números que otorgan el gobierno en relación con los asesinatos de periodistas, el nivel de impunidad con que se afrontan los crímenes en agravio a comunicadoras y comunicadores es de 99.75%, de acuerdo con las propias cifras oficiales presentadas por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

De igual manera, la entrevistada 39, reportera, Occidente, coincide con lo expresado en el párrafo anterior, en cuanto a que señala que los ataques en contra de los periodistas se dan:

Porque hay impunidad, porque lo permite el sistema. De hecho, hay estadísticas que no se hacen en México, son a nivel internacional con la asociación de periodistas en las que dice que los países con mayor corrupción son los países en los que más se ataca la libertad de expresión y sobre todo a los periodistas, porque hay complejidad, o esa correlación entre la impunidad y los ataques a la prensa.

En el mismo sentido, el entrevistado 12, reportero, Centro enfatiza lo siguiente:

El nivel de impunidad que hay, en general, no solamente a los periodistas, el nivel de impunidad que vive en este país es tan alto, que se refleja, de entrada, en el alto nivel de delitos sin denunciar que reporta el INEGI, hay en una tasa del 93% y si nos vamos a ver qué pasa con las agresiones a periodistas, Artículo 19 dice que solamente el 0.3%, creo que el 0.4% de los casos que han sido denunciados en la fiscalía, de agresión a periodistas han llegado a una sentencia, digo, más allá de que sea condenatoria o absolutoria, han sido ya revisados

y sancionada por un juez. Se agrede a la prensa, porque no pasa nada, porque el nivel de impunidad que se vive en este país, y que se vive en general o particular más bien en el sector y en el gremio.

Como puede observarse, en este caso, no se trata si es el gobierno, las empresas, los narcotraficantes, quienes ejercen violencia en contra de los periodistas; es la impunidad una de las causas por la que los ataques contra la prensa continúan.

Lo anterior, se fortalece con lo expuesto por el entrevistado 62, corresponsal de la región Noroeste:

Creo que es posible atacar a la prensa en México por los niveles altos de impunidad, al igual que es fácil o por lo menos es poco, hay pocas consecuencias si matas a alguien, si eres delincuente o si golpeas a tu mujer si eres violento con tu familia o si decides desaparecer a alguien o si el crimen decide desaparecer a alguien, el factor de impunidad creo que es principalmente uno de los que posibilita los ataques a la prensa.

Siguiendo con el presente análisis, la falta de legislación fue señalada por 6 de los 93 entrevistados, podría parecer un dato menor del análisis realizado, no obstante, es importante mencionar este aspecto, dado que los periodistas se sienten desprotegidos, reflexionan que debería de existir una legislación específica y adecuada que diera protección al sector periodístico.

El entrevistado 13, reportero de la zona Centro señala:

Como no existen los instrumentos de protección adecuados, esta situación desemboca en problemas de violencia contra los representantes de los medios de comunicación, se han duplicado de manera muy dramática el número de compañeros que han sido privados de la vida por cuestiones del trabajo que realizan como medios de comunicación.

Así mismo, el entrevistado 53, reportero de la zona Noreste expresó que en teoría existen leyes que protegen y protocolos internacionales en relación con la violencia en contra los periodistas e inclusive se habla de agencias que protegen a este sector, no obstante, en la práctica nada de esto funciona.

Una de las respuestas que llamó especial atención, es lo expresado por el entrevistado 21, reportero del Sureste, expresó que una de las causas por las cuales se agrede a la prensa, se encuentra relacionada con el efecto que provoca el ataque a la prensa, que es el de distraer a los periodistas, a los reporteros, distraerlos como gremio, de esa manera les impiden que hagan su trabajo; por tanto, prefieren atacar a un reportero para mantenerlo ocupado, porque se supone que el trabajo del reportero, del periodista es buscar nexos de corrupción y contar la historia de los que están ejerciendo mayoritariamente el poder, si se ataca a un gremio, lo mantienen distraído.

5.1.2 Sector social

En relación con las agresiones del sector social, existen dos factores marcados dentro de las entrevistas, el primero consiste en la violencia que existe en general en México y el segundo integrado por quienes consideran que, a través de los medios de comunicación, los grupos de poder controlan a la sociedad y por eso ejercen violencia contra los periodistas cuando con sus notas afectan sus intereses.

De las 93 entrevistas analizadas, 7 entrevistados coincidieron en establecer que se agrede a los periodistas a efecto de controlar a la sociedad por medio del sector periodístico, lo anterior, se encuentra determinado por ser los periodistas el conducto entre el gobierno y la sociedad, de esta manera se da a conocer lo que está haciendo el sector gubernamental. Los grupos de poder necesitan ejercer presión contra los periodistas para controlar las publicaciones que realizan acerca de sus intereses, se violenta a la prensa con la finalidad de callar aquellos acontecimientos que contravengan a los intereses de los grupos de poder.

La entrevistada 25, reportera freelance, Centro, expuso: “Ven el trabajo periodístico como una forma de mantener el control sobre la población a través de

las publicaciones y los periodistas son percibidos como empleados”. En relación con lo anterior, es posible ver cómo existe un triángulo entre los grupos de poder, los periodistas y la sociedad, que se encuentra marcado por el poder de control. Los grupos de poder tienen la certeza que los periodistas mediante sus notas influyen en la opinión pública de la sociedad, por tal motivo ejercen violencia a efecto de controlar la información desarrollada en las notas.

Por su parte el entrevistado 15, fotógrafo en la zona Sureste, expresó: “Pues yo creo que hay muchos intereses, hay intereses sobre todo económicos en el país, que mueven todo, creo que es una forma de controlar, controlando a los medios, es una forma muy fácil de controlar a la sociedad”. Nuevamente, se evidencia que el sector periodístico es el elemento fundamental para la toma de decisiones de la ciudadanía y la importancia para los grupos de poder de mantener el control sobre la información que se publica.

En lo que respecta a la violencia, es primordial enfatizar que 10 entrevistados relacionan las agresiones en contra de la prensa, con la violencia que se vive en el país, considerando que el aumento de actos violentos en contra de la sociedad corresponde al aumento de casos contra los periodistas.

La entrevistada 26, fotógrafa en la zona Occidente expuso: “la violencia no sólo la viven los periodistas sino a nivel nacional, todo ciudadano a pie, la gente se puede decir de media, clase media, baja, alta, vivimos violencia, aquí específicamente se ha incrementado la violencia en cuanto asesinatos”, quedando evidenciada, la relación que percibe entre la violencia en general y la violencia en contra de los periodistas.

Lo expuesto en cuanto a la violencia por los periodistas difiere de los estudios teóricos analizados en relación con la distribución geográfica de la delincuencia en el país, tal como lo señala Midas (2018), es procedente puntualizar que la divergencia de homicidios entre la población general y entre los periodistas, varía considerablemente entre cada estado de México. Sin embargo, los estados más peligrosos para los periodistas no son los mismos Estados que para la población en

general, ni tampoco aquellos con mayor presencia del crimen organizado son más peligrosos para los periodistas.

Así lo enfatiza el entrevistado 34, reportero, Occidente, al exponer que hay un contexto en general en el país de violencia que afecta a todas las esferas de la vida pública y privada y en ese sentido el ataque, la amenaza o violencia hacia los medios, se encuentra relacionada con la violencia que existe en general.

5.2 Factores internos

Una vez analizados los factores externos, se procede a exponer los factores considerados internos, aclarando que aun cuando fueron codificados como externos e internos, en el tema de la violencia contra la prensa, existe una línea delgada que diferencia uno del otro. Por tanto, se buscó diferenciar los factores internos, con la finalidad de recalcar que existen circunstancias que se producen dentro del ámbito periodístico que contribuyen a que la violencia contra los periodistas continúe y en ocasiones aumente.

En cuanto al rubro de factores internos, se pueden diferenciar los laborales y los personales, dentro de los primeros se incluyeron aquellas respuestas que mencionan como origen de la violencia aspectos relacionados con los periodistas o con las instituciones periodísticas. Por otra parte, los aspectos personales los que tienen que ver con la profesión que ejercen y sus colegas, mientras que los personales, corresponden a los valores que aplican los periodistas en su desarrollo laboral.

5.2.1 Factores personales

Iniciando con los factores personales, se hizo la codificación desde dos puntos que tocaron los entrevistados, uno relacionado con la ética de quienes ejercen esta profesión, y otro que, aunque no fue tan recurrente, se menciona y es el factor relacionado con la vulnerabilidad del sector periodístico.

En cuanto a la ética, el entrevistado 77, reportero, Noroeste, asocia la falta de ética no solamente con el ámbito personal, sino también con el grupo al que se pertenece:

Por parte del gremio existen costumbres fuera de la ética periodística, de la profesionalización de la materia, creo que es más fácil atentar contra alguien, que ejercer de manera irresponsable el periodismo a diferencia de alguien que puede digamos afinar y llevar a un plano más profesional el mismo.

Por tanto, es posible observar que algunas acciones que realizan los periodistas carecen de elementos de ética y no es posible una profesionalización adecuada en el ámbito periodístico.

En cuanto a la vulnerabilidad, es preciso aclarar que no se trata de una respuesta recurrente, sin embargo, llama especial atención en cuanto a que un entrevistado expresó que el sector periodístico es vulnerable y su trabajo no es reconocido, debido a que no tiene el peso que debería para hacer la diferencia en la sociedad; lo referente a la sociedad será analizado en el capítulo nueve.

5.2.2 Factores laborales

Abordando los factores laborales, nos encontramos con la codificación de tres aspectos, el de informar, la libertad de expresión, la falta de organización y la presión que ejercen los dueños de los periódicos sobre sus trabajadores. El de informar, es referente a la tarea que realizan a diario los periodistas de otorgar información verídica y relevante a la sociedad; la libertad de expresión se relaciona con la facultad de los periodistas de poder manifestar sus ideas sin que ejerza presión de cualquier tipo; por último, la falta de organización y la presión que se ejercen los dueños de los periódicos, hace especial énfasis a la utilización de cualquier tipo de presión por parte de los directores de las instituciones periodísticas en contra de los periodistas.

En cuanto a la labor de informar, la mayoría de los entrevistados coinciden en este punto (73 de 93), consideran que son atacados por informar los sucesos que pasan en la sociedad, por dar a conocer los actos de los grupos de poder y al no ser del agrado de los últimos, ejercen actos de violencia contra los periodistas para silenciar a los mismo y que retiren lo publicado, o bien omitan investigar sobre temas “prohibidos”.

La entrevistada 70, reportera de la región Noroeste, señala: “porque se tocan intereses con las publicaciones a la difusión o divulgación de distintos asuntos ya sean políticos, económicos, con el crimen organizado”, como lo evidencia en la respuesta, se trata de la presunta vulneración de los intereses de los grupos de poder.

Otro punto importante es el señalado por la entrevistada 55, reportera freelance de la zona Sureste, en cuanto a que: “...se ataca la prensa porque finalmente cada vez sabemos más, se ataca la prensa libre, no se ataca cualquiera, se ataca por ejemplo a periodistas que señalamos asuntos de corrupción”, por tanto, los que realizan su trabajo con ética y con la finalidad de informar a la sociedad los sucesos como se viven, son quienes son mayormente atacados, resultando incómoda la labor que desarrollan.

Resulta trascendente lo que señala el entrevistado 13, reportero, Centro:

El trabajo de la prensa busca servir de contrapeso al poder establecido y ahí se observa el poder de facto que coexiste en México, el poder oficial, el poder económico, el poder de grupos delictivos; lo que existe en México y el trabajo de la prensa afecta los intereses de ese poder y esto genera riesgo y peligro para la gente que trabaja en los medios.

Lo anterior, se encuentra relacionado con el problema democrático de México, como lo expresa el entrevistado 57, director, Noroeste:

Porque hay una clase política intolerante a la crítica por falta de cultura política y democrática, no hay vocación democrática para gobernar,

son unos de candidatos y otros de gobierno. El poder transforma al político, no están preparados a veces para gobernar y no entienden la función de la prensa.

Es posible observar que, a la fecha, los periodistas resultan incómodos para los grupos de poder y aunque en el caso del gobierno, han coexistido por muchos años, la relación existente entre el gobierno y los periodistas, no se toma como benéfica sino como perjudicial para el grupo periodístico, ya que se ejerce violencia en su contra.

La libertad de expresión se encuentra íntimamente relacionada con la labor informativa de los periodistas, tal como lo señala la entrevistada 74, conductora, Noroeste:

Porque de alguna forma se han incrementado las libertades, y la libertad de expresión; obviamente al haber mayor libertad de expresión se tocan más intereses, entonces, hoy es más evidente cuando un Estado trata de controlar a los medios de comunicación.

Al violentar el derecho de la libertad de expresión, se censura la información que debería llegar a la sociedad y esto resulta también una forma de violencia.

Por tanto, los periodistas no solamente se encuentran presionados por los grupos de poder, sino por aquellos medios que tienen ciertos tratos con esos grupos y la existencia de “contratos” sobre la información que debe y no debe ser publicada.

Siendo importante señalar, que, como lo explica María Grisel Salazar Rebolledo (2018), la relación del clientelismo no se da exclusivamente con el gobierno que se encuentre en el poder, sino que puede darse con diversos grupos que controlan económicamente los Estados o países. Siendo el clientelismo la manera en que controlan la información que se otorga a la ciudadanía para que modifiquen la opinión pública.

5.3 Sumario

Del análisis efectuado, es posible percibir que son muchos los factores por los cuales se ataca a la prensa están los factores externos y los internos. Recalcando, que la prensa es atacada por informar a la ciudadanía sobre lo que sucede a su alrededor, ya sea de ámbito político, económico, social e inclusive en temas de narcotráfico, es por la variedad de la información que otorgan los medios de comunicación que son violentados por distintos grupos políticos y sociales.

Cabe destacar que se ve afectada la libertad de expresión de los periodistas y por ende el derecho a la información de los ciudadanos, se ven limitados a causa de la violencia que se ejerce contra los periodistas.

Así mismo, es importante enfatizar que, dado que los niveles de impunidad son muy altos en México, los delitos en contra de los periodistas han incrementado, dado que no existen consecuencias para quienes atentan contra los periodistas.

CAPÍTULO 6: Afectación de la violencia a nivel personal

La violencia afecta de muchas maneras a los periodistas, a todos en general, basta con ejercer la profesión, para sentirse vulnerables ante estos hechos, por tal motivo es importante conocer cómo afecta el contexto de violencia en la vida de los periodistas a nivel personal.

Se destaca que el contexto de violencia afecta en la vida de los periodistas a nivel personal de forma significativa, lo cual puede evidenciarse en dos áreas, la primera se caracteriza por las afectaciones a nivel psicológico, mientras que la segunda corresponde a las repercusiones relacionadas con el entorno profesional de los periodistas.

6.1 Nivel psicológico

En relación al nivel psicológico, hace referencia a todo lo relativo de la manera de pensar, sentir y comportarse de los periodistas que se desarrollan en un entorno de violencia, de tal manera que se categorizaron ocho temas, entre los cuales se encuentran los asesinatos, el sentirse amenazados o en riesgo, la afectación mental de los periodistas, el miedo hacia ellos o hacia su familia, frustración, las adicciones y modificaciones con sus relaciones familiares, problemas psicológicos y por último, afectaciones en su salud.

Existe una preocupación por los asesinatos cometidos en contra de los periodistas, 2 entrevistados hicieron mención sobre este tema. El entrevistado 78, reportero, región Noroeste señaló “A nivel personal, a mí me preocupa como varios compañeros han sido asesinados en nuestro país”; por otra parte, el entrevistado 32, fotógrafo, de la región Occidente, expresó: “como ciudadano la violencia te afecta, corres peligro, te asesinan, levantas fotos sobre asesinatos y pueden ser casos sin resolver, es vivir con ese estrés”. Es preciso señalar, que no es necesario que los periodistas conozcan al colega asesinado, basta con dedicarse a la labor periodística para sentirse con miedo de ser asesinado.

En lo que respecta al sentimiento de sentirse en riesgo o amenazado, fue señalado por 29 de los 93 entrevistados, siendo casi la tercera parte de las respuestas de quienes contribuyeron al estudio. Para el entrevistado 93, reportero de la región Centro: “todo el tiempo tiene que lidiar con amenazas para hacer su trabajo libremente, esto implica más presión, más temores, más inseguridad sobre la labor que estás haciendo”.

La entrevistada número 27, fotógrafa, de la región Occidente, en relación al tema señaló:

si lo quieres escalar al punto violencia física-delincuencial, es lo mismo, no tienes una tranquilidad, estás en riesgo 24 horas al día, 365 días al año, aparte tienes que trabajar, no tienes nada y no hablemos de la misma seguridad social.

En relación con el tema de amenazas y riesgos la entrevistada 45, reportera del Noroeste del país, expresa:

me han pasado cosas complejas, por ejemplo, yo viví acosada por un candidato que después me siguió acosando, pretendía denunciarme, este año me estuvo siguiendo en redes. Intentó ser candidato independiente para una diputación federal y me estuvo buscando para intentar que tuviéramos una relación buena.

Son innumerables situaciones las que viven los periodistas, el riesgo al que se enfrentan a diario, aunado al problema de género, así lo expresa la entrevistada 23, jefa de asignaciones en la región Sureste de la República mexicana:

Pues soy mujer y nuestro grado de vulnerabilidad aquí en el estado nos ha mermado. Yo evito traer carro del canal o en su caso del periódico, de la radio, incluso llegan a preguntar, porque ya me pasó una vez que salí del canal y me vinieron siguiendo, me aventaron las luces, se me emparejaron y me

dijeron “aquí quedas”. Comencé a acelerar el carro y agarré otro rumbo.

Por tanto, los profesionales del periodismo, no sólo se enfrentan a la difícil tarea de recabar información importante y trascendente, sino que se encuentran en riesgo constantemente, tal como lo expresó el entrevistado 68, corresponsal, de la zona Noroeste: “Pues te sientes inseguro casi en cualquier lugar, piensas que es riesgosa la ciudad, los números así lo dicen.”

No solamente son amenazas por parte de los grupos de poder, sino que es la sociedad, quien también ejerce violencia en contra de los periodistas, el periodismo continúa íntimamente ligado con la coerción que ejercen grupos de poder en contra de los periodistas (González, 2017). En relación con lo anterior, el entrevistado número 92, quien es director y labora en la región Occidente del país, expresó:

Paradójicamente es la respuesta más violenta que hemos tenido de personas, de los que participan, de lectores, diciéndonos que éramos unos mentirosos, que nos íbamos a arrepentir, no llegaron a agresiones físicas ni nada pero sí verbales de varios participantes de los sectores comerciales.

El entrevistado número 83, reportero de la región Occidente, expresó cómo han sido sus vivencias en relación con las amenazas:

en otra ocasión cuando recibí otra amenaza hace 1 año fue lo mismo, hice que personas cercanas a mí pasaran por mí al trabajo porque yo me sentía muy insegura y hubo un periodo de tiempo en donde yo no salía a las calles, más que a hacer mi trabajo.

En cuanto a las afectaciones mentales que presentan los periodistas al enfrentarse a un entorno de violencia, 15 de los 93 entrevistados, señalaron tener daños emocionales, relacionados con paranoia y delirio.

El tener miedo constante o sentir que frecuentemente se encuentran en peligro, implican diversas repercusiones a nivel psicológico, como lo expone el entrevistado 77, reportero, de la zona Noroeste:

Últimamente he visto cómo ha modificado la estructura mental y de pensamiento, con una sensibilidad superior a la de un posible atentado de agresión, en términos más sencillo es un tema infundado por ser agredido, dado que hemos pasado momentos difíciles.

En concordancia con lo anterior, el entrevistado número 31, fotógrafo, de la región de Occidente de México, expone clara y vívidamente lo relacionado a los cambios psicológicos y constantes pensamientos a los que se enfrentan como periodistas en zona de violencia:

Mira, si tomamos en cuenta que algún porcentaje de la violencia la recibimos desde los mismos medios, cuando te dicen que cubras o hagas algo sin el protocolo de seguridad mínimo y sabes que te expones a ser agredido; de entrada, ya me duele la cabeza de solo pensar la violencia, me estresa el hecho de pensar en la violencia.

Resulta relevante mencionar, que no solamente es el miedo constante y el daño que se causa, sino también la falta de atención ante los problemas psicológicos, y por tanto resulta en un daño permanente, que no tiene una solución viable y presente, así lo expresó el entrevistado número 41, reportera, de la zona Noroeste:

Te deja un impacto emocional, desgraciadamente no se ha atendido la salud emocional de los periodistas, como periodistas hemos tratado de dar esa capacitación de talleres, atención para saber cómo enfrentarnos a estos hechos violentos y cómo tratar a las víctimas para no ser agresores y no revictimizar a personas que en un momento tuvieron un hecho violento.

Es así como de acuerdo a la entrevistada 90, fotógrafa de la región Noreste, señala que la violencia en contra de los periodistas, no solamente afecta a quienes han estado directamente involucrados en la misma, sino es un fenómeno que afecta a quienes son periodistas, sin importar el sexo y la función que realizan en el gremio, situación que termina afectando la forma en que se realiza el trabajo, ya que no se realiza libremente.

En la misma tesitura, el entrevistado número 91, reportero de la zona Occidente, expresó de manera contundente y clara las repercusiones de la violencia a nivel psicológico: “Es difícil describirlo, pero se vive con un estrés constante y también de alguna manera vas desarrollando un sentido de paranoia, vas teniendo precaución, cuidado, en quien te pueda estar siguiendo, quien incluso podría estar interviniendo una llamada.”

Por otra parte, el miedo que genera la violencia es uno de los aspectos que afecta a nivel personal, el cual fue mencionado en 37 entrevistas de las 93 realizadas, no solamente es el miedo de los periodistas hacia su persona, sino que persiste con relación a su familia, así lo señala el entrevistado 78, reportero, de la región Noroeste: “a veces me pongo a pensar no solamente en mí, sino también en mi familia, pueden llegar a amenazarlos, a agredirlos o a matarlos.”

En concordancia con lo anterior, la entrevistada 75, conductora, de la zona Noroeste del país, realizó una importante aportación, al expresar de forma nítida el constante miedo con el que a diario se enfrenta al realizar su trabajo: “vivimos con miedo, la verdad sí vivimos con miedo y siempre de alguna manera a la expectativa de no saber qué te puede pasar. Nos sentimos con miedo porque no tenemos ninguna garantía, trabajamos bajo nuestro propio riesgo”,

La entrevistada número 55, reportera freelance de la región Sureste de México, hace especial énfasis en su preocupación por su familia, como personas cercanas y vulnerables de los periodistas:

Pues en la familia hay muchísima preocupación, porque no sólo te atacan a ti sino agreden también a tu entorno familiar.

Tu vida personal no es la misma, estás con temor, no sabes si

de lo que son capaces los políticos, y uno anda con temor, ya no sales en las noches, todo el día te dedicas a tu casa y tienes actividades más restringidas.

Otro punto a destacar, es el miedo que existe por la falta de procedimientos certeros en las denuncias contra violencia, así lo señala el entrevistado número 32, fotógrafo de la zona Occidente del país: “Tener a tu familia expuesta, pensar en si hago algo que pueda afectar a mi familia, que sepan donde vivo, mi familia, mi pareja, mis hijos, mis amistades, simplemente si denuncias sobre violencia, el mundo sabrá que fuiste tú”.

Y al final, la violencia termina siendo una cadena de consecuencias, que van provocando afectación en otros aspectos, en este caso, no solamente es el miedo a que sus familiares sean lastimados, sino que el mismo miedo, provoca que los periodistas se alejen de sus familias y círculo cercano:

A nivel personal, descuidas a tu familia para no arriesgarla, te separas a tu familia, la vida del periodista es muy ermitaña, alejada de su familia y más ahora con tanta violencia me parece que lo mejor es no arriesgarlos, sin embargo, no he estado en esa parte, porque yo salgo con mi familia, lo disfruto poco o mucho y yo creo que no he hecho algo que pueda arriesgarlos en la investigación de datos (Entrevistado 35, corresponsal, Occidente).

Es importante mencionar el tema del miedo, porque en el caso del entrevistado 52, corresponsal de la región Noreste del país, señala que quien más sufre por encontrarse en un entorno de violencia, es la familia:

la familia es la que más sufre porque no puedes convivir con ellos realmente como tú quisieras, no puedes andar libremente porque sabes que en cualquier momento pudieras recibir cualquier agresión y tratas de protegerlos y además buscas la manera de evitar que la gente los conozca.

Desafortunadamente, el miedo provoca un cambio de vida tanto para los periodistas, como para su familia:

Mira, si te afecta porque desde lo más mínimo, oír un ruido en tu casa, pasan carros en nuestra casa todos los días a rechinar llantas; nosotros no hemos querido salir a investigarlo, pero no sé si sea parte de una amenaza o que te estén vigilando, pero usualmente que llegamos a casa, empiezan carros a pasar y eso repercute, ya que vivimos con miedo o una incertidumbre al que irá a pasar (entrevistado 89, reportero, de la zona Noreste).

Aunque pueda tomarse en cuenta que el ámbito personal se refiere a una persona, en este caso, los periodistas hablan de este tema incluyendo a su núcleo cercano, mencionando en repetidas ocasiones tanto a sus familiares como a sus amigos, cambiando con ello su vida y el entorno que los rodea.

Por otro lado, la violencia en contra de los periodistas genera cierto grado de frustración al verse limitados en la información que generan y la transmisión de la misma, debido a que las notas que generan, la transmiten de una forma diferente a la que debe de ser, pierden su esencia como periodistas y se ven obligados a modificar la realidad. Lo anterior provoca frustración y trastoca su vida personal, ya que pierden su esencia, dado que ser periodistas es su pasión (Entrevistada 79, reportera, zona Noroeste).

Con lo anterior, se provoca un deterioro en el ánimo de los periodistas, disminuyendo su ímpetu y comenzando a realizar un trabajo con mayores limitantes, en el cual únicamente buscan cubrir un evento y no profundizar, debido a que saben que al final las entrevistas van a ser modificadas (entrevistada 37, reportera, Occidente).

Es importante destacar que también existen cambios relacionados con adicciones que se encuentran relacionados con la violencia que viven los periodistas en el ejercicio de sus labores, tal como lo señala el entrevistado 11, reportero de la región Centro, que indica:

algunas organizaciones no gubernamentales de defensa de derechos de los periodistas, señalan que el 70 por ciento de los periodistas en México tienen problemas de adicciones, problemas para mantener una relación familiar, son divorciados, tienen problemas de alcoholismo y pues de todo.

En relación a la recurrencia al alcohol derivado de la violencia, la entrevistada número 45, reportera de la zona Noroeste, expresa “bueno creo que ya está muy contado que muchos periodistas recurren o recurrimos al alcohol y entonces en medio de estas agresiones, tiene un impacto en tu vida personal.”

Por otra parte, 15 de los 93 entrevistados, expresaron tener problemas psicológicos, relacionados con el entorno de violencia que viven como periodistas, así lo expresa el entrevistado 44, reportero y corresponsal, de la zona Noroeste, expresó los problemas enfrentados a nivel psicológico: “yo fui diagnosticado con depresión y estrés post traumático porque solamente en Juárez asesinaron a muchísimas personas y me tocó ver más de la mitad de los cuerpos, familias enteras acribilladas, entonces emocionalmente te afecta.”

Es así, como muchos de los periodistas que se encuentran sujetos a un ambiente de violencia, deben de recurrir a atención psicológica para poder enfrentarse a la vida diaria y a las secuelas por haber vivido o conocido actos en contra de los periodistas.

El impacto a nivel psicológico afecta en la vida diaria, tal como lo expresa la entrevistada 90, fotógrafa en la zona Noreste:

a nivel psicológico hay una psicosis en ti, te pones paranoico de que te vayan a seguir o a intervenir, de que un día llegues a tu casa, de que tal vez algún día vayas a cubrir un hecho y ya no regreses. Haces tu trabajo porque el periodismo más allá de una profesión es un oficio que se aprende en la calle, es un estilo de vida, nunca paras.

Por desgracia, hasta este punto, se observa que la violencia contra los periodistas, no solamente deja huellas físicas, sino también psicológicas, las cuales

son más difíciles de tratar, ya que no son visibles y en general al ser humano le toma más tiempo determinar que necesita ayuda en este ámbito.

Por último, en relación con el tema personal, el entrevistado 44, reportero y corresponsal de la región Noroeste, señala que la salud de los periodistas también se ve afectada por la violencia, lo cual genera que dejen de cubrir algunos temas por afectaciones de salud.

En el tema de salud, no se ve una afectación instantánea, sino que puede ser gradual, como lo señala el entrevistado 12, reportero y editor de la región Centro: “pues de alguna manera también va mermando la salud, hay un impacto físico y emocional que vive el profesional de la noticia de la información que no vemos en otros sectores”.

6.2 Cambio de rutinas personales

Otro punto importante que debe mencionarse, es el relacionado con el cambio de rutinas que deben realizar los periodistas para evitar que se ejerzan actos de violencia en su contra, tal como lo expresa la entrevistada 45, reportera, de la zona Noroeste: “me obligaron a cambiar ciertas rutinas, ciertos viajes de mi trabajo a mi casa, yo si soy muy cuidadosa con mi hijo, yo soy madre soltera, por ejemplo, procuro estar presente y sus redes sociales se las tengo controladas”.

En relación con lo anterior, los cambios de rutina implican nuevas medidas para tener mayor seguridad:

Yo creo que, el hecho de tener que modificar tus rutas, el hecho de implementar con tu familia su seguridad, en mi casa, por ejemplo, yo soy abuela, tengo 2 nietos y 2 hijos y ellos ponen en el buscador, para saber dónde ando y yo saber dónde están. Usamos esa herramienta para saber que estamos bien y lo usamos cuando hago coberturas foráneas o cuando tengo que irme a un hecho violento (entrevistada 41, reportera, zona Norte).

Tal como lo expone la entrevistada 23, jefa de asignaciones de la región Sureste:

son muchas las rutinas que se cambian, inclusive hay quienes deben hacer uso de dos teléfonos celulares, uno para el trabajo y otro para uso personal y familiar, para evitar que pueda ser intervenido y conocer más de la vida personal de los periodistas.

Como ha quedado evidenciado, las afectaciones que tienen los periodistas en su persona son muchas, y no únicamente afecta a quienes han vivido la violencia de forma directa.

6.3 Entorno profesional

El entorno profesional de los periodistas se ve fuertemente afectado por la violencia, tal como se observa en lo expresado por los periodistas durante las entrevistas, se afectan los rubros laborales, desconfianza en el trabajo que realizan, la autocensura, el sistema de protección al cual deben acudir y el acercamiento que tienen en las organizaciones de periodistas.

La afectación laboral, está relacionada con la violencia en este ámbito, ya que existe el miedo de perder el trabajo por algún comentario que los periodistas llegan a hacer y molesta a alguien (entrevistado 78, reportero, zona Noroeste).

La entrevistada 25, reportera freelance, del Centro, expresa las afectaciones laborales: “Evidentemente tiene una merma en el desarrollo de mi trabajo, no puedes trabajar con la misma independencia si estás amenazado o si tu familia está amenazada o si tienes que depender de tu trabajo”.

También existe el caso de quienes han decidido cambiar la labor periodística y encontrar alguna que consideran más tranquila o con menos riesgo, como lo expresa el entrevistado 20, reportero freelance, zona Sureste: “Algunos otros

compañeros de plano decidieron dedicarse a otra cosa y dejar por la paz el periodismo, sí te impacta mucho”.

Con lo anterior, surge una limitante para el libre ejercicio de su labor, ya que no cuentan con tranquilidad ni siquiera en el desarrollo de su trabajo, tal como lo señala el entrevistado 68, corresponsal, de la zona Noroeste, al exponer:

te impacta sobre todo en tu trabajo profesional, porque no basta con estar pensando en lo que ves, la pieza que vas a armar, el reportaje que vas a armar, no puedes pensar sólo en él, sino tienes que pensar en las consecuencias que pudiera tener el trabajo, y esas consecuencias tiene que ver con la seguridad propia y de tu entorno.

Otra de las afecciones con las que se enfrentan los periodistas que se desempeñan en la zona de violencia, es el relacionado con la desconfianza en el cumplimiento de su trabajo, tal como lo señala el entrevistado 36, corresponsal, de la zona Occidente de México:

me desanima, me desalienta un poco dedicarme a esta profesión. Porque realmente tenemos pocas garantías, no sólo a la hora de salir a cubrir tu trabajo, no tienes el respaldo de la empresa en la que trabajas, estás desprotegido por todos los medios. Me he puesto a pensar y replantear si es lo que quiero para mí, es una reflexión en el contexto laboral pero que me impacta en lo personal pues eso me hace pensar si me dedico a lo que realmente quiero. Me gusta trabajar en periodismo pero se me hace un ambiente muy feo, me desalienta, a veces preferimos limitar nuestro trabajo a fin de salvaguardarnos un poco.

Un tema relevante en la violencia en el ámbito periodístico es la autocensura, González y Reyna (2019) señalan que los periodistas mexicanos recurren a autocensurarse y tienen una mayor tendencia a renunciar, no porque sientan que

se encuentran en riesgo de actos violentos, sino porque se sienten desprotegidos por las instituciones gubernamentales y la sociedad. Asimismo, la principal consecuencia de la violencia es la autocensura, sin importar que los periodistas hayan estado expuestos directamente al riesgo.

En relación con este rubro, 35 de los 93 periodistas señalaron a la autocensura como una consecuencia de la violencia, tal es el caso del entrevistado 13, reportero, de la zona Centro:

Tristemente muchos periodistas deciden autocensurarse más allá de un tema de intereses de la empresa, de intereses de sus patrones o de un tema que les llevará a recibir una línea editorial del medio para el cual colaboran. Muchas veces impacta desde el momento que haces un cálculo de riesgos, voy a publicar esta nota en donde, voy a exhibir a un alcalde que tiene nexos con el crimen organizado. En nuestro caso, en la región Centro, haces un cálculo de riesgo; por ejemplo, yo vivo a unos cuantos kilómetros de esa delegación, el delegado o alcalde me tiene perfectamente ubicado, el sicario, el narcotraficante con el que tiene nexos el funcionario, me tiene perfectamente ubicado y ninguno de los dos, respeta códigos, respeta a la prensa. No les interesa la libertad de expresión, entonces desde ese momento, uno como reportero en muchas ocasiones hace un cálculo de riesgos.

Es así como Midas (2019), expresa que, ante la gran tasa de violencia contra los periodistas en México, los informadores mexicanos tienden a autocensurarse y a implementar otras estrategias de reducción de riesgos, para disminuir el peligro de violencia derivado de sus actividades periodísticas, como ciudadanos no deben cuidarse únicamente de la violencia general, sino de aquella derivada de su profesión.

El entrevistado 85, reportero, de la zona Centro, expresó:

Es la autocensura y tienes que hacerte de la vista gorda a veces en temas que pueden ser tan comunes, por ejemplo, una

manifestación en ayuntamiento, una crítica al presidente, y a veces hasta un poquito fuerte y te haces como que no ves, como que no escuchas, te autocensuras, no puedes hacer nada porque al final de cuentas tiene que ver por tu seguridad. En mi caso, yo recorro 3 municipios casi diario, siempre ando solo, y el simple hecho de tocar a veces temas escabrosos es complicado, la delincuencia está un poquito fuerte y para qué te vas a arriesgar, uno no quiere ser estadística y por eso quiere salir de esto, te autocensuras.

Lo anterior, correlacionado con lo expuesto por González y Echeverría (2018), con relación a la existencia diversos actores con poderío económico que ejercen presión contra los periodistas, para controlar a los medios de comunicación en México.

Con eso, queda evidenciado que ante los diversos agresores que tienen los periodistas, una de las acciones principales que realizan es la autocensura, con ello, sienten que evitan los actos de violencia en su contra.

Es importante destacar que, los periodistas toman medidas preventivas y piensan antes de decidir relacionarse con una noticia, así lo señala el entrevistado 16, reportero, de la región Sureste:

Pues simplemente, trato de pensar un poco más antes de publicar, mido las consecuencias, veo a quien puedo llegar a afectar, veo qué tanto puede llegar a afectar la publicación, y analizo si vale la pena publicarlo o no y en ocasiones dicen que es autocensura, yo creo que más bien es querer apreciar nuestra vida.

Inclusive, hay quienes estiman que omiten información para evitar ponerse en riesgo, se han limitado en la forma de realizar su trabajo “te empiezas a frenar, obviamente quisieras ser más prudente, pero la verdad es que, a mí, me llega a detener, a no trabajar libremente y pues a mí me ha impactado bastante, muchísimo” (entrevistado 15, fotógrafo, zona Sureste).

Del presente análisis se desprenden las afectaciones a nivel personal que tienen los periodistas al realizar su trabajo en un entorno de violencia; estos actos en su contra tienen repercusiones en su vida diaria. Aumento de precaución, cambio de rutinas, adicciones, terapia psicológica, afectaciones en el desarrollo y entorno familiar, autocensura, pérdida de empleo, son sólo algunas de las modificaciones que tiene la vida de los periodistas y de sus familias, a causa de la violencia en su contra, por el simple hecho de realizar su trabajo.

6.4 Sumario

La violencia contra la prensa repercute fuertemente en el ámbito personal, hace cambiar diversos aspectos de la rutina personal y familiar de los periodistas, así mismo provoca repercusiones a nivel psicológico de los periodistas, lo que implica que tengan que tomar medidas para disminuir los efectos de la violencia en los periodistas.

No obstante, los efectos no se quedan ahí, existen repercusiones a nivel profesional, por eso es importante analizar lo que realizan las organizaciones periodísticas para salvaguardar la seguridad de quienes laboran con ellas. Haciendo especial énfasis, que aún existen organizaciones que no toman las medidas necesarias y suficientes para cuidar de la salud, bienestar y vida del sector periodístico.

CAPÍTULO 7: Impacto organizacional de la violencia contra la prensa

La violencia contra periodistas es un fenómeno que ha aumentado significativamente en todo México, dado lo anterior, las medidas tomadas por quienes ejercen la labor periodística se han acrecentado y se han buscado formas para disminuir la vulnerabilidad de quienes ejercen esta tarea.

Para efectos del presente capítulo, se tomó en consideración a quienes consideran que sí se han tomado medidas para salvaguardar a los periodistas y a los profesionistas que estiman que las organizaciones no han realizado acciones para cuidar a quienes se arriesgan para producir las mejores noticias.

7.1 No se han tomado medidas

Se tomaron en consideración aquellas respuestas de los entrevistados que consideran que las organizaciones periodísticas en las que laboran no han tomado medidas en contra de la violencia de las que son sujetos.

De las 93 entrevistas sujetas a análisis, se observa que 30 entrevistados consideran que en las organizaciones en las que laboran no se han tomado medidas para salvaguardar o disminuir el riesgo de violencia contra los periodistas.

El entrevistado número 78, reportero, de la zona Noroeste de México, expresó que no se han tomado medidas por parte de la organización en la que labora, sin embargo, considera que sí existen casos en los que han dejado de tocar ciertos temas o no se realiza la investigación a profundidad, siendo muy cuidadosos, por ejemplo, lo relacionado con el narcotráfico, no se meten con grupos de delincuencia organizada, por tanto, el entrevistado estima que no existe una censura completa.

Por otra parte, la entrevistada 74, quien es conductora de noticias en la zona Noroeste, expresó que no existen medidas relacionadas con la protección de periodistas, indicó que no se está dejando de cubrir nada, todo se cubre de manera normal, el único cambio que existe es el relacionado con el manejo de temas

delicados, como el narcotráfico, el cual consiste en omitir la fuente de información, no firmar las notas, a efecto que la información sea publicada por la organización y no por un periodista en específico.

Así mismo, hay quien señala que no se toman medidas porque no van con la línea periodística de la empresa, como el caso del entrevistado 86, reportero, de la zona Centro:

como corresponsal de un periódico de circulación nacional, es precisamente lo que estamos viviendo, la pobreza, las organizaciones sociales, los derechos humanos, entonces, sí nos dicen que tengamos precaución, pero no una forma de dejar de acudir al lugar de los hechos.

Referente al párrafo antecedente, el entrevistado 18, corresponsal de la zona Sureste “la revista de circulación nacional, es un medio sin censura, de acuerdo a los casos me dicen, tú sabes hasta donde te puedes meter, tu propia libertad la marcas tú, de acuerdo a la coyuntura donde estás”.

Aunado a lo anterior, hay quienes se sienten fuertemente comprometidos con la sociedad, para informar lo que acontece, tal es el caso del entrevistado 31, fotógrafo de la zona Occidente:

es muy difícil acallar a un medio de comunicación serio que tenga un jefe de información serio, un buen editor que sepa apoyarte y darte sentido a la información, además es una obligación del comunicador, del periodista, del fotoperiodista informar, de tal manera que sea veraz oportuna y con pruebas.

El entrevistado 4, editor de un periódico digital de la zona Centro, confirmó lo expresado en párrafos anteriores:

Al menos en uno de los periódicos locales, no se ha dejado de tocar ningún tema. Yo creo que eso es algo muy valioso y no porque seamos mártires, sino porque la gente merece saber. La gente merece saber y la gente merece saber bien, estar bien informada de las cosas.

En el caso del entrevistado 5, director de redacción en la zona Centro, “no hay ninguna restricción. Nuestra línea editorial es totalmente apegada a la realidad, totalmente cercana a la sociedad y hablar con la verdad, por supuesto, teniendo las bases, teniendo las pruebas siempre en la mano para poder hablarlo”. Como ha quedado evidenciado, existen organizaciones que se encuentran comprometidos con la sociedad al informar la realidad de las cosas, y los periodistas que laboran en esas organizaciones conocen las líneas que siguen.

7.2 No les interesa

Desde el análisis realizado, no solamente existen quienes consideran que no se han tomado medidas para salvaguardar a los periodistas, sino que también externan la falta de interés por parte de las organizaciones en las que laboran, tal es el caso de la entrevistada 75, quien es conductora y labora en la zona Noroeste, señala que no considera que exista un mecanismo para evitar la violencia en contra de los periodistas, expresando que ha sido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quien ha impartido talleres de cómo cubrir eventos considerados como riesgosos.

Existen medios que no otorgan la importancia debida a la violencia en contra de los periodistas, tal como lo señala la entrevistada 70, quien es reportera en la zona Noroeste “otros medios no lo hacen, tengo compañeros que han sufrido amenazas, y hablan con sus jefes y sus jefes sólo se limitan a decirles que se cuiden”.

Por tanto, se percibe que los periodistas consideran que las organizaciones después de observar los actos violentos contra ellos, debería realizar acciones relevantes para salvaguardarlos, como lo señala el entrevistado 77, reportero, de la zona Noroeste del país, quien señala que después de un atentado, el director tomó la decisión de firmar como organización los reportajes sobre crimen organizado, haciendo hincapié que es la única medida que se ha tomado.

Inclusive a falta de protocolos de seguridad tomados por parte de las organizaciones en las que laboran, son los mismos periodistas quienes han tenido

que tomar medidas de protección, tal como lo comenta la entrevistada 84, conductora de noticias de la zona Centro, al explicar que sustancialmente se trata de autocuidado y autoprotección, ya que no existen medidas que les hayan brindado los medios o algún tipo de capacitación u orientación en torno a la prevención de la violencia.

En relación con el párrafo antecedente, la entrevistada 55, reportera freelance del Sureste de México, señala que dentro de los protocolos que han realizado para protegerse contra la violencia, es avisarse dónde están, qué están cubriendo, qué es lo que están haciendo, con la finalidad de estar pendientes entre ellos.

Es importante recalcar, que la tercera parte de los entrevistados no se sienten protegidos por las organizaciones en las que laboran, la mayoría de los periodistas mencionan que se basan en no firmar las notas que realizan, pero no existen protocolos que los protejan en el desarrollo de sus funciones.

7.3 Sí se han tomado medidas

La mayoría de los periodistas consideran que las organizaciones en las que laboran sí han tomado medidas para proteger a los periodistas de la violencia, así lo demuestran las 69 respuestas afirmativas de las 93 entrevistas realizadas.

Para efecto de comprender aquellas respuestas que engloban a quienes consideran que sí se han tomado medidas para cuidar a los periodistas, el análisis se ha dividido en la censura y autocensura. Por otra parte, se encuentran quienes señalan que las medidas tomadas son por cuestiones políticas. Así mismo, están quienes consideran que el no firmar las notas es una medida que se ha tomado por parte de las organizaciones; de igual manera hay quienes consideran que las organizaciones han implementado protocolos como medida contra la violencia.

Muchos de los periodistas, mencionan que el censurar temas, es una medida tomada por las organizaciones periodísticas, así lo señala la entrevistada 79, reportera de la zona Noroeste:

Sí, se han modificado en términos de que en temas de narco no se tocan a menos que haya una versión oficial, aunque estemos enterados y tengamos las fotografías o las pruebas o los testimonios de contactos que son obviamente cien por ciento confiables que los hemos tenido por siempre, es mejor, perdernos una nota, pero no nos vamos a arriesgar, vamos a esperar la versión oficial y nos vamos a concentrar específicamente en lo que digan las autoridades.

En el caso del entrevistado número 32, fotógrafo de la zona Occidente, en el medio en el que labora ha tenido que dejar ciertos temas a causa de la violencia:

En un medio en el que trabajé mucho tiempo, no tanto como dejar de cubrir, pero eran temas muy reservados del narcotráfico, no publicar nombres, nombres de carteles, ciertos estados, o darle otro matiz, como dejar de trabajarlo, eso es como en medios donde colaboro han aplicado medidas, ya que cuando no puedes cubrir algo, si lo realizas, sabes que te van a secuestrar.

Así mismo, existen casos en los cuales al haber censura, los medios de comunicación deben limitarse a esperar la versión oficial para poder realizar su trabajo, así lo expone el entrevistado 22, quien es conductor de noticiero de la zona Occidente:

Hemos optado por no estar ya en el lugar de los hechos cuando hay un enfrentamiento, por el alto riesgo que eso representa para los compañeros que están en la labor periodística y entonces ahí hemos tenido que recurrir a lo que ya te decía, la versión oficial, la que se va a tener que sustentar por parte de la autoridad, y así la hemos dejado.

En definitiva, la violencia causa censura en los periodistas, por lo que en caso de no realizarla, puede implicar diversas consecuencias, así lo expone el entrevistado 52, quien es corresponsal de agencia de noticias en la zona Noreste: “ahora muchos de los reporteros prefieren no manejar información relacionada con la delincuencia o con algún político, temen que los amenacen o agredan o en el último de los casos despedir de su medio de comunicación”.

Y al final, el tema de censura termina siendo un acto de violencia en contra de los periodistas:

Finalmente, eso sigue pasando y sigue siendo violencia que te censuren por cualquier vía, eso sigue pasando y no creo que deje de pasar mientras no haya una regulación que obligue a los medios como tales a respetar a sus lectores o a sus audiencias, mientras no haya quien defienda los derechos de esas audiencias, los medios van a seguir haciendo lo que les dé la gana. (Entrevistado 20, freelance, Veracruz).

Dentro de la misma línea, se encuentra la autocensura, que para algunos periodistas es peor que la censura, ya que mencionan que cuando son censurados buscan la manera de dar la información que han pedido que callen, sin embargo, al ser la autocensura un tema personal, los datos quedan guardados. Tal es el caso, de lo que expone el entrevistado 11, reportero de la zona Centro del país:

Sí, el primer efecto que encontramos en el ambiente de violencia es la autocensura. Yo considero que es el peor de los males que tiene el periodismo porque no es lo mismo que a ti te obliguen a callar por algo, porque de alguna forma lo vas a terminar diciendo. Como periodista, de alguna forma vas a encontrar la forma de terminar diciendo lo que no quieren que digas, pero lo más lamentable es cuando te autocensuras, porque no hay poder humano que te obligue a decir lo que no quieres decir.

En relación con las medidas que se han tomado, algunos entrevistados han señalado, que el favor político está relacionado con el económico y por tal motivo, se ha determinado no cubrir algunas cuestiones políticas. Lo anterior, toda vez que las organizaciones periodísticas deben cumplir con pagos laborales, por tanto, no pueden permitir tener problemas legales con los grupos políticos.

Así lo señala el entrevistado 76, quien es reportero en la zona Noroeste “en materia política, no se toma en cuenta el tema del gobernador, porque obviamente el gobernador del estado es el principal patrocinador del medio”.

Las limitantes relacionadas con la política se hacen presentes en diferentes medios, sin importar el estado en el que se desenvuelve, es el caso del entrevistado 93, reportero de la zona Centro, quien expresó:

Sí, por supuesto, he trabajado en diversos medios y por diversas razones casi siempre relacionada con una dependencia económica o política o respecto del gobierno estatal, se determinan criterios de las coberturas que no necesariamente son apegadas a un trabajo, a una ética periodística, se trata generalmente de ocultar situaciones, posibles anomalías, irregularidades, declaraciones de sectores que no respaldan las posturas policiales. Todo ese material está muy acotado por la gran mayoría de los medios, incluso de medios nacionales que por el interés económico que ven en este estado mantienen una relación de mucha dependencia con respecto al ejecutivo estatal.

Por desgracia, diversas organizaciones marcan la línea de acuerdo con la política, dado que en algunas ocasiones más que proteger al periodista, es proteger los intereses empresariales: “cuando son temas de seguridad o cuando son temas de política, la mayoría de los medios son subsidiados, entonces la relación es a conveniencia” (entrevistado 21, reportero, Sureste).

Por cuestiones de violencia y la injerencia de los políticos, la libertad de expresión de los periodistas se ve afectada:

La libertad de expresión está condicionada a acuerdos comerciales además son públicos, hoy día son públicos, antes se podía intuir que había una relación comercial pero hoy día las páginas de transparencia y los gobiernos están sujetos a transparentar la información sobre los convenios. Tú puedes ver cada medio de comunicación, cuánto dinero del gobierno obtiene cada mes, sea estatal, municipal, incluso de otras dependencias en un momento de los poderes, por ejemplo, del poder judicial y del poder legislativo, de la cámara de diputados y el tribunal superior de justicia, entonces hay relaciones comerciales eso limita evidentemente (entrevistado 60, reportero y conductor, Sureste).

Anteriormente, ya se mencionó lo relacionado con la firma de las notas de temas delicados, no obstante, para efectos de quienes consideran que, sí existen medidas por parte de las organizaciones periodísticas, algunos periodistas consideran importante el hecho de no firmar las noticias que producen, tal es el caso del entrevistado 13, reportero de la zona Centro:

Sí, en realidad se buscan esos protocolos que muchas veces no están escritos en un manual, uno, en lo personal como reportero, me he atrevido a proponerlo a los jefes, sabes que esta nota no la voy a firmar, por supuesto que saben quién la pública o de dónde sale la información, pero es un primer paso como parte del protocolo para protegerte.

De igual forma, el entrevistado 81, reportero de la zona Noroeste, señala lo siguiente:

Sí, incluso aquí la política editorial es que algunas notas van firmadas por redacción, incluso en algunos casos pasados

cuando estaba muy fuerte el tema de la violencia compartimos la información, esta rivalidad periodística de ganar la nota era apabullada por el miedo a las repercusiones entonces tenías una información y decidimos publicarlo entre todos, porque se repartían las culpas.

En este punto, es importante recalcar que los periodistas en ámbito de violencia sienten cierta tranquilidad al pensar que, en caso de un ataque, este tendría que ser dirigido hacia todos los que firman la nota, por tanto, disminuiría el peligro.

Hay quienes exponen el cambio que ha dado el periodismo a partir de la violencia que se presenta contra los periodistas, como lo expone la entrevistada 29, reportera freelance de la zona Occidente:

Sí, incluso se hizo evidente cuando hace un par de años nosotros como periodistas firmábamos nuestras notas, llevaban nuestros nombres. De un tiempo a la fecha ya todo se firma como redacción, precisamente para protegernos. Ya todas las notas policiacas no llevan nuestros nombres ni el nombre del fotógrafo, en su caso, y por supuesto que siempre hay un límite. Siempre tu editor, tu jefe de información, te dicen "sabes qué, hasta aquí. Ya de aquí no investigues".

Existen diversas formas en las cuales las organizaciones han tomado medidas para prevenir los actos violentos en contra de los periodistas, tal es el caso de quienes establecen protocolos específicos, como lo señala el entrevistado 36, corresponsal, de la zona Occidente:

Sí hay más reglas generales de seguridad que llevamos a cabo, son muchas reglas de seguridad generalizadas, no andar en carreteras muy noche, ir en grupo si llegas a un lugar donde hay conflicto, sabes que no grabarás todo. Son como ciertas cosas que tenemos que hacer, aunque seamos medios y sea un derecho que tenemos, no podemos ejercerlo porque

no hay condiciones para hacerlo, entonces todo eso de pedir permiso, viajar en grupo, a veces aparentar que no eres periodista para no tener un problema en el trayecto, sí hay muchas medidas que tomamos es estar siempre en contacto con la familia.

De igual manera, hay quienes expresan los protocolos que como periodistas han tomado dentro de una institución, así lo expone la entrevistada 40, fotógrafa, de la zona Noroeste:

nos volvieron más vulnerables, lo que más hicimos entre nosotros era por ejemplo no llegar solos a un lugar, al principio había un muerto y todo el mundo quería llegar primero y tener imágenes, y a raíz de la violencia teníamos que llegar a dar tiempo a la policía, después, nunca ir solos siempre era como en un punto medio donde nos reunimos para ir juntos, hicimos grupos de WhatsApp para estar contactados, informar a un compañero a donde ibas, se olvidó esa primicia y era tanta información que lo mejor era protegernos.

Dentro de los protocolos que han tomado ciertas organizaciones, se encuentran aquellas que han otorgado capacitación especial en relación con protección contra la violencia, así lo explica el entrevistado 44, reportero y corresponsal de la zona Noroeste:

La empresa muchas veces me autocensuró, muchas veces me dijo que era innecesario, no vayas, consigue la información oficial vía telefónica, yo trabajaba de manera coordinada con un fotógrafo y él sí tenía que ir a la zona, pero a mí no me dejaban ir, muchos años no me dejaban, me decían que tuviera mucho cuidado, me dieron capacitación.

En el caso de la entrevistada 45, reportera de la zona Noroeste, expone cómo la red de periodista a la que pertenece ha tomado medidas de apoyo:

Como red decidimos dar talleres de seguridad personal, relacionados con las coberturas y se establecieron mecanismos a seguir. También pasa el tiempo y empieza a degenerarse la situación, no solo en violencia si no agresiones o marchas, entonces a todos nos compraron chalecos de identificación de prensa, en coberturas masivas nos ponemos además del gafete, el chaleco, así nos identificamos como prensa.

En algunos casos utilizan la rotulación de vehículos para que la gente sepa que son de prensa y los respeten, en otros deciden no rotular nada y pasar desapercibidos, para no ser objeto de actos delictivos, como lo expone el entrevistada 23, quien es jefa de asignaciones en el Sureste:

Ahora, los que cubren realmente nota roja, que se la pasan en nota roja en verdad, los que cubren sangre, ellos no utilizan ni siquiera distintivo ni gafete. En sí si tú llegas a encontrar un muerto y está acordonada la zona, ahí hay un compañero y ni siquiera lo vas a identificar, porque no está arreglado, no lleva distintivo ni grabadora, él está ahí. Incluso no hay firma en televisión o periódico ni hay voz en off por su protección.

Algunas medidas que han tomado las organizaciones incluyen mover a los periodistas del estado en el que laboran:

también toman medidas de sacarte de la ciudad o cosas así, digo, y hay un abogado también que te apoya, que de hecho ahora hay una compañera que no fue demandada como tal, pero la citaron a un proceso legal como conciliatorio (Entrevistada 70, reportera, Noroeste).

Por tanto, es importante destacar lo expuesto por el entrevistado 2, quien es director en la zona Centro del país:

Ha cambiado demasiado la forma de hacer periodismo porque ya no es un periodismo tradicional, ahora es un periodismo de

riesgo. Un periodismo donde si no te cuidas, te puede pasar lo peor. Entonces, ha cambiado demasiado, no es el mismo periodismo de antes. No es lo mismo cubrir una manifestación, una toma de un sindicato, una toma de una calle, que ir a un punto en donde está la delincuencia organizada. No es lo mismo, nunca será lo mismo y deberían de existir, en todos los medios, un protocolo de seguridad, un protocolo de decir 'esto sí se puede hacer y esto no se debe hacer'.

7.4 Sumario

Es posible observar que las organizaciones se encuentran preocupadas por la violencia en contra de los periodistas y están conscientes del nivel tan alto que estos actos tienen en México y la importancia de tomar medidas para prevenir los hechos delictivos.

Sin embargo, es importante recapitular que aún falta implementar más acciones para prevenir la violencia en contra de los periodistas, ya que en algunas ocasiones no es suficiente simplemente omitir la firma de quienes realizan las notas.

Dado lo anterior, es importante analizar la reacción que tiene la opinión pública ante los actos delictivos.

CAPÍTULO 8: Impacto en la Opinión Pública de la violencia contra la prensa

Para culminar el reporte empírico de la presente investigación, se analizó cómo impacta a la opinión pública que los periodistas sean agredidos y no puedan hacer su trabajo.

Derivado de lo anterior, se agruparon las respuestas obtenidas de las 93 entrevistas realizadas a los periodistas, el primer grupo se refiere a quienes estiman que a la sociedad no le interesa la violencia ejercida contra los periodistas, y el segundo corresponde a quienes creen que el sector social sí les da importancia a los actos violentos que vive el sector periodístico a causa de su labor.

8.1 A la sociedad no le importa la violencia contra la prensa

En esta ocasión se iniciará con el análisis de lo expresado por periodistas que consideran que a la sociedad no le importa los actos de violencia que sufren los periodistas a causa de su labor profesional. Se observó que 54 de los 93 entrevistados consideran la nula importancia que da la sociedad a este contexto de violencia.

Dentro de este grupo de respuestas, existen diversos subgrupos, se encuentran quienes consideran que la sociedad piensa que la prensa merece los ataques que sufre; por otro lado, periodistas que consideran que la sociedad es apática ante los actos violentos contra la prensa; el tercer subgrupo corresponde a quienes perciben que la sociedad no le da importancia a la figura del periodista, y por otro lado están quienes consideran que, en la práctica, a la sociedad no le importan las agresiones contra el sector periodístico, y por último, los que consideran que una de las causas de la falta de interés es la desconfianza que tiene la sociedad en el sector periodístico.

8.1.1 La prensa lo merece

A efecto de ahondar este tema, es importante recalcar que algunos periodistas consideran que no solamente se trata de la falta de interés por parte de la sociedad en relación con los actos violentos de los que es objeto la prensa, sino que consideran que la sociedad percibe esos actos como justificados o incluso merecidos por el actuar del sector periodístico, tal como lo señala el entrevistado 78, reportero, de la región Noroeste:

Me ha tocado ver casos en los que algunos compañeros han sido agredidos incluso por movimientos sociales, y la misma sociedad tiene reacciones de que se lo merecen, yo siempre me he puesto a pensar que no toda la sociedad civil está atenta de su trabajo, pero obviamente como en todo no está conforme con lo que hacemos.

En este caso, se observa no solamente la percepción del entrevistado en relación con el merecimiento que expresa la sociedad sobre los actos violentos, sino también, la falta de atención que la comunidad le resta a la labor periodística.

En concordancia con lo anterior, el entrevistado 36, corresponsal, de la región Occidente, expresó:

Yo creo que a la sociedad no le interesa, de fondo siento que lo justifican, creen que es como un narco, lo mataron por cosas chuecas o, así como creen que a una mujer la mataron por andar de minifalda a las 2 am en la calle; creen que a los periodistas los mataron, porque se vendieron o seguramente publicaron algo que no debían, es como una violencia que a veces está muy normalizada, no debe ser así y no creo realmente que la sociedad lo resienta.

La respuesta del párrafo antecedente evidencia la percepción del corresponsal en relación con la justificación de la violencia contra los grupos periodísticos, no solamente normalizando estos actos sino también culpando de cierta manera a los periodistas.

Por otra parte, existe la argumentación periodística que expresa que derivado de los antecedentes poco favorables con los que cuentan los periodistas como gremio, la misma sociedad resta importancia a los actos violentos, así lo señala el entrevistado 20, reportero freelance, de la región Sureste:

Al grueso de la población yo creo que no le importa, desgraciadamente el gremio periodístico, tiene una mala fama muy bien ganada, de corrupto y para muchos sectores de la población el periodista es sinónimo de corrupto, por prácticas que todos conocemos y que se han llevado a cabo durante muchísimos años, hay quienes justifican o aplauden las agresiones a periodistas.

De lo anterior, se desprende que la mala reputación que tienen los periodistas se remonta a situaciones de antaño, que provoca que dicha idea persista y los actos violentos en contra de los periodistas sean incluso celebrados. Así lo confirma lo expresado por el entrevistado 80, reportero, de la zona Noroeste: “no les importa, para la sociedad civil los periodistas de investigaciones, los periodistas independientes y en general el gremio periodístico, tiene una muy mala reputación.”

Así mismo, existen quienes piensan que los periodistas incomodan con la noticia y por tanto justifican las agresiones en contra de ellos, como lo expresa el entrevistado 38, reportero, de la zona Occidente:

La sociedad piensa que ser periodista es el tipo que va a intimidar por una noticia, entonces nos ven en cierto modo mal, como latosos. Y más en estos eventos policiacos, o que estamos siendo parte de la mafia. Es lo que a veces piensa la gente.

Lo anterior, repercute en la confianza que tiene la sociedad en los periodistas, dado que su trabajo se ve constantemente relacionado con actos ilegales y por lo tanto poco confiables.

Como consecuencia de lo anterior, parte del sector periodístico, no se siente parte de la sociedad, no tiene sentido de pertenencia con la misma, así se desprende de lo señalado por la entrevistada 40, fotógrafa de la región Noroeste:

Yo creo que a la gente no le importa, porque simplemente en las manifestaciones no he visto que la gente se sume y si has visto que asesinan una activista, los medios dicen “asesinan una mujer” y hacen manifestaciones, hay paro de maestros y hacen paro, pero cuando matan a un compañero la ciudadanía no se manifiesta, creo que falta algo, estamos haciendo algo mal como medios, no somos parte de la sociedad.

Derivado de lo anterior, se observa que no solamente existe desconfianza de la sociedad en el trabajo periodístico, sino que los periodistas no se sienten parte de la comunidad, por lo tanto, puede provocar falta de empatía y cercanía con la gente.

8.1.2 Apatía

Por otra parte, hay periodistas que estiman que a la gente no le importan los actos violentos contra la prensa por apatía, tal como lo expresa la entrevistada 79, reportera de la región Noroeste:

En general a la gente no le importa, creo que vivimos en una sociedad muy apática y aparte estamos muy acostumbrados a que las injusticias ocurran, a que la violencia se ha convertido parte de nuestro día a día, entonces no creo que se interese la gente porque un periodista le pasó algo, es más como cualquier noticia, impacta de momento y después, al siguiente día volvemos a lo mismo.

En este caso, se vislumbra que la gente asocia la violencia en contra los periodistas con la violencia general, es decir, las agresiones en contra del sector periodístico no impactan en la vida de la sociedad, dado los altos niveles de violencia que existen en el país.

Del mismo modo, el entrevistado 85, reportero, de la región Centro, expresó:

La sociedad prácticamente está muy apática con nosotros los medios porque desgraciadamente tenemos también esa mala reputación, piensan que ser periodista es querer chayote, si alabas es porque estás cobrando chayote, entonces, tenemos una muy mala percepción ante los ciudadanos porque los políticos así nos han pintado y también porque muchos compañeros también se han prestado a este juego.

La respuesta anterior se encuentra íntimamente relacionado con la mala reputación de los periodistas, dado que el entrevistado señaló que la apatía surge a partir de la misma y la relación que surgió hace muchos años con los grupos de poder.

Por tanto, la apatía y el desinterés con relación a los actos violentos ejercidos en contra de los periodistas, es una característica del desinterés de la sociedad, como lo mencionó el entrevistado 87, reportero de la región Noreste:

Lo que sí creo es que les interesa muy poco lo que les pase a los periodistas, tenemos una sociedad muy apática, poco solidaria en muchos sentidos y el gremio periodístico no es la excepción, creo que la sociedad no tiene una claridad de la relevancia o de la trascendencia que tiene la función del periodista en términos de proporcionar información que pasa a su alrededor para que tomen mejores decisiones, entonces en ese sentido la sociedad es apática no le importa mayor cosa lo que le pase a los periodistas.

En este caso, el entrevistado expresó que la apatía de la sociedad es generalizada ante las situaciones que acontecen a su alrededor y como consecuencia el trabajo que realizan los periodistas no resulta trascendente, por tanto, lo que le suceda al sector periodístico es irrelevante.

8.1.3 La figura del periodista es irrelevante para la sociedad

Es importante explicar, que no solamente se trata de apatía o cierto rencor hacia los periodistas, sino que también la sociedad ha disminuido su interés por el ejercicio periodístico, la entrevistada 74, conductora, de la región Noroeste, considera que, como consecuencia de la proliferación de las redes sociales, la profesión periodística ha decaído en cuanto a importancia social:

No le importa porque antes la comunicación llegaba a la sociedad por medio de un periodista, por tanto, se reconocía más su importancia. Hoy la sociedad tiene acceso a toda esa información por medio de las redes sociales y muchas veces piensan que lo que se ven en redes sociales es verdad, entonces piensa que ya no es necesario el periodista, a pesar de que esa información que está muchas no tenga el debido sustento; entonces, hoy el periodista es para ellos uno más, una víctima más de los muchos que cae en este ámbito de violencia.

Para algunos periodistas, como lo señala el texto anterior, su labor ha perdido importancia ante la sociedad, con la revolución y la accesibilidad a las redes sociales, se difunden infinidad de noticias sin conocer la veracidad de estas, lo cual, provoca que los ataques contra la prensa resulten irrelevantes para la sociedad.

Así mismo, del análisis de las entrevistas, se desprende que no existe un nexo fuerte entre la prensa y la sociedad, lo cual deriva en la falta de interés por parte de la población hacia el sector periodístico, tal como lo expresó el entrevistado 11, reportero, de la región Centro:

A la gente es la última que le importa que agredan a un periodista. Y no se da la relación simbiótica entre el público y los periodistas, porque las dos partes no cumplen. En primer lugar, el periodista no le cumple fielmente al lector. El lector siempre siente que le está engañando y le está mintiendo, por eso para el lector el periodista es un elemento corrupto, es un elemento que se beneficia de su

posición informativa o es una persona que no es de confiar, simplemente.

Del texto anterior, se desprende la relación casi inexistente entre la sociedad y el sector periodístico, lo cual provoca que no exista un interés significativo por parte de la opinión pública en relación con la violencia ejercida en contra de los periodistas, lo cual ha sido provocado por la falta de confianza hacia la persona y la labor de los comunicadores.

Dentro de la misma línea, el entrevistado 22, conductor de noticiero, de la zona Occidente, expresó la desacreditación que tiene el sector periodístico:

Yo pensaría que por las condiciones de descrédito que hay hoy en el país, de nuestras instituciones, creo que el gremio periodístico también está pagando una cuota de este descrédito y creo que eso ha llevado a que yo perciba, por lo menos esa es mi percepción estrictamente, yo creo que no le resultamos, no somos trascendentes, no tenemos mayor importancia en el pensamiento o en el interés de la población.

Con relación a lo mencionado en el párrafo anterior, queda de manifiesto que parte del sector periodístico estima que la sociedad ve a los periodistas como una institución y al percibirlos como tal, y dada la desconfianza generalizada que existe en México en las instituciones, puede existir nula confianza e interés en todo lo relacionado a los periodistas, incluyendo los actos violentos contra este sector.

Por último, es importante mencionar que se encontró falta de organizaciones que respalden y protejan a los periodistas, tal como lo expresa el entrevistado 66, reportero de la región Noroeste: “ha faltado sociedad civil, han faltado organizaciones, cámaras empresariales que acuerden y cobijen precisamente a los periodistas, a los medios o a los proyectos periodísticos, portales de gran alcance.”

8.1.4 No es un tema prioritario

De los 93 periodistas entrevistados, 6 de ellos consideran que a la sociedad sí le importa la violencia que ejercen en contra de ellos; sin embargo, no es un tema prioritario, ejemplo de ello es lo expresado por la entrevistada 75, conductora de la región Noroeste:

Creo que sí, pero están preocupados por su propia seguridad personal y por lo que está ocurriendo que se pierden en la nebulosa, no hay esa conciencia de si les pasa algo a los periodistas qué pasa con nosotros, sí lo lamentan; pero no siento que haya una preocupación real de la sociedad porque están angustiados también por lo que les está pasando a ellos, la violencia de la situación económica también que es algo bastante delicado.

Referente a lo anterior, es importante destacar que la sociedad no es ajena a la violencia en contra de los periodistas, en jerarquía de preocupaciones, existen temas más trascendentales para la población, quedando el tema de las agresiones en contra del sector periodístico en un segundo plano.

De igual manera, es posible destacar que la actualidad que se vive en México es un detonante para que la violencia en contra de los periodistas pase a un segundo plano, tal como lo expresa el entrevistado 76, reportero de la región Noroeste:

Yo creo que la gente está más preocupada por sacar su vida adelante, por sacar los gastos de su casa, llevar a sus hijos a la escuela. A lo mejor se da el caso del asesinato de un periodista muy mediático, quizás cause más impacto entre la gente porque pese a que han sido asesinados compañeros muy reconocidos, no eran mediáticos, no salían en la tele ni en las redes sociales y sí se le daba difusión, pero tal vez falta que la gente esté consciente.

Una vez más se enfatiza el segundo plano en el que se encuentran los periodistas para la sociedad, toda vez que la difícil situación que se estima vive la mayoría de la población, provoca la minimización de las agresiones en contra de los periodistas.

Por tanto, quienes coinciden con este rubro, manifiestan que la violencia que se vive en el país genera disminución de importancia al resto de lo que acontece a su alrededor, como lo señala el entrevistado 57, director de la región Noroeste:

No es que a la sociedad no le interese, más bien, sí le preocupa, no está de acuerdo con los actos violentos, pero es tanta la violencia del país que lo ven como un asesinato más, no es tanta la dimensión, no hay tanta conciencia ni defensa.

Como se puede leer, uno de los aspectos que algunos periodistas consideran como factor desfavorable para que la gente se interese por los acontecimientos que les afectan a los grupos periodísticos es la violencia general que se vive en el país.

8.1.5 Desconfianza

La desconfianza que tiene la gente hacia los periodistas fue mencionada por 11 de los 93 entrevistados, en relación con la importancia que da la sociedad a la violencia en contra de los periodistas, prueba de ello es lo expuesto por la entrevistada 25, reportera freelance de la zona Centro:

realmente estiman que los periodistas están muy lejos de la sociedad, estos años ha permeado la idea que pueden gritarle “prensa vendida”. Ha cambiado un poco la percepción de la sociedad sin ser todavía como el escenario ideal, hay que enfatizar que también el periodismo independiente y crítico siguen siendo minoría y todavía hay mucho periodismo oficialista.

Es posible que uno de los factores que afecten la importancia que le da la opinión pública a la violencia en contra de los periodistas, se encuentre determinado por la desconfianza que tiene la sociedad en el trabajo de este sector.

Es importante señalar que la desconfianza va de la mano con el tema de la corrupción que ha permeado el tema del periodismo en México, tal como lo expresó el entrevistado 35, corresponsal de la región Occidente: “ha habido tanta corrupción por parte de los medios de comunicación, que ya no es una labor respetable”.

La desconfianza afecta la cercanía que tiene la sociedad con el sector periodístico, tal como lo expresó el entrevistado 44, reportero y corresponsal de la región Noroeste:

Hay un fenómeno extraño, la gente cuando nosotros cubríamos hechos relacionados con el gobierno, dejó de creer en los periodistas e incluso a nivel nacional el periodista está tachando de vendido, *chayotero*, amarillista. Es muy difícil que la gente vuelva a confiar en los medios de comunicación. Yo creo que ya no tenemos credibilidad ante la sociedad.

Una vez más se enfatiza el problema que existe en cuanto a los antecedentes del sector periodístico, dado el pasado que existe entre la relación originada entre los periodistas y el gobierno, es muy difícil que la gente crea que ese lazo ahora es inexistente y que los periodistas realizan una labor objetiva.

Es importante señalar que resultan tan trascendental lo relacionado a la confianza en la relación entre la sociedad y los periodistas, que el entrevistado 65, editor, de la región Noroeste, expresó lo siguiente:

no todos podemos decir que la gente no cree en nosotros, es algo que debemos asumir, este problema de la corrupción entre periodistas, por periodistas y para periodistas es muy grave.

En este caso, el entrevistado considera que el periodista debe asumir el problema de desconfianza que tiene la gente hacia su labor y que la misma se encuentra justificada por los actos corruptos que se han realizado con anterioridad.

Por tanto, para que la sociedad pueda sentir interés y realizar actos en apoyo a los periodistas que son víctimas de violencia, es necesario cambiar la imagen que se tiene de los periodistas: “la realidad es que tenemos una imagen muy generalizada de que el reportero está comprometido con los intereses gubernamentales, políticos, más que con la propia sociedad, entonces eso también minimiza una defensa.” (Entrevistado 24, corresponsal, de la región Noroeste).

8.2 Respaldo social

Dentro de los entrevistados que consideran que a la sociedad sí le importa hasta cierto punto la violencia que se ejerce en contra de los periodistas, se realizó una categorización diferenciando a los entrevistados que consideran que a la sociedad le importa parcialmente lo que le sucede a los periodistas, y por último están quienes consideran que sí hay importancia real por parte de la sociedad, lo cual se refleja con la participación por parte de la sociedad en manifestaciones relacionadas con violencia en contra de los periodistas.

8.2.1 Preocupación parcial

Es importante destacar que 7 de los 93 entrevistados, consideran que la importancia que la sociedad da a los actos violentos en contra de los periodistas es parcial, así lo señala el entrevistado 81, reportero de la región Noroeste:

En el discurso sí, pero en los hechos no, mi experiencia personal es que los ciudadanos te piden que seas honesto y valiente, sin embargo, en los problemas estamos solos. Los periodistas estamos donde hay conflictos, realmente en los festejos no nos invitan. Todo el mundo se desgarran las vestiduras por la libertad de expresión, pero en el momento en que requieres apoyo te das cuenta de la soledad de un periodista.

De lo señalado en el párrafo antecedente, se intuye que algunos periodistas consideran que a la gente sí le importa lo que les sucede a los periodistas por la defensa de la libertad de expresión, sin embargo, en el momento de verse violentados, no notan ese apoyo.

En el mismo sentido, la entrevistada 29, reportera freelance, de la región Occidente, señaló:

Yo creo que le interesa, pero a medias. En cierto punto cuando ocurre el hecho, todo mundo se solidariza y piensan en que es lamentable y tratan de echarte porras, pero también vemos que son muy cómodos y te dejan solo, pensando que es parte de tu trabajo.

Esta respuesta resulta coincidente con la preocupación parcial, ya que existe solidaridad, al pensar que es lamentable la violencia en contra de los periodistas. Sin embargo, la sociedad no realiza mayores actos en pro de la defensa de los periodistas, porque consideran que son riesgos ligados con su labor.

Dentro de este rubro, hay quien piensa que todo depende del sector periodístico que se trate, es decir, de las noticias que cubran, como lo señala la entrevistada 17, corresponsal en la zona Sureste:

Ha habido sectores y mucho depende el periodista que sea, hay periodistas que se les conoce por su trabajo y a otros no, dependiendo de eso la gente te apoya o no te apoya; la sociedad de alguna manera también tiene un rechazo hacia los periodistas porque han pasado años donde no se les ha cubierto todo, entonces no te podría negar o afirmar si a la sociedad le es indiferente o no.

Por tanto, la falta de interés por parte de la sociedad depende mucho de los antecedentes de cada periodista y de su desarrollo profesional.

8.2.3 Participación en manifestaciones

Por último, 28 de los 93 entrevistados consideran que la preocupación que tiene la sociedad en torno a la violencia que se ejerce en contra de los periodistas, se limita principalmente a participar en manifestaciones; el entrevistado 86, reportero de la zona Centro, expresa lo importante que han sido las manifestaciones como apoyo para los periodistas:

Mira en el caso de las sociedades politizadas, sí se preocupan, tenemos más muestras de solidaridad de la ciudadanía, de las organizaciones sociales que, de otro sector. El movimiento social ha sido una especie de dique para que no nos agredan a los periodistas.

Lo anterior, denota que la sociedad se preocupa por lo que sucede a los periodistas, al participar en manifestaciones en pro del sector periodístico y que las mismas contribuyen a que las agresiones en su contra disminuyan.

Lo anterior, lo confirma la entrevistada 26, fotógrafa, de la zona Occidente al expresar: “fíjate que sí, hicimos una manifestación y las personas que estaban alrededor nos apoyaron en el sentido de que si a ustedes les afecta esto a nosotros también porque están limitando la información.”

Además de la participación en las manifestaciones, lo anterior denota solidaridad en pro de los intereses de los periodistas, no solamente como sector sino también identificando a los mismos como personas sujetas a derechos.

Aunado a lo anterior, el entrevistado 16, reportero en el Sureste, expresa que las demostraciones de interés varían dependiendo la ciudad en la que se dan los hechos violentos en contra de los periodistas:

Yo creo que sí importa, nada más que estamos como muy sectorizados, lamentablemente mi ciudad aún no ha sido consciente de la importancia del periodismo, nos ha pasado que algunas manifestaciones, cerrábamos la vialidad, para hacer mayor presión

al gobierno y exigirle resultados, de investigaciones que iniciaron, pero que nunca dieron con nada ni concluyeron.

Como en cada situación, existe una disparidad de opiniones y por tanto de intereses, es por eso que la importancia que le dan en cada ciudad a los actos violentos en contra de los periodistas varía dependiendo el contexto histórico del sector periodístico en cada lugar.

El párrafo antecedente es reforzado por lo expresado por la entrevistada 70, reportera de la región Noroeste, quien señaló: “en lo general, sí hay un sector de la sociedad que sí nos apoya y suele ser el sector de la sociedad que está organizado, gente que tiene sus asociaciones civiles”.

La entrevistada señalada anteriormente, expresa que el apoyo de la sociedad hacia los periodistas sujetos a actos violentos surge principalmente en las asociaciones civiles. Es decir, la conciencia aun no es generalizada pero ya se cuenta con cierto interés por parte de algunos grupos sociales.

Resulta interesante conocer que en algunos casos las manifestaciones contribuyen a la lucha constante de los periodistas por la libertad de expresión, así lo expresa el entrevistado 68, corresponsal, de la región Noroeste:

Yo creo que hay grupos interesados, pero si algo ha demostrado el activismo es que sí hay gente interesada en la libertad de expresión e incluso están dispuestos a participar en actividades que estén relacionadas a la búsqueda de esa libertad o a las manifestaciones necesarias para presionar a la autoridad de que es necesario salvaguardar esta idea de la libertad de expresión.

La libertad de expresión como derecho reconocido en la Constitución, está cobrando mayor relevancia por las manifestaciones en las que participan parte de la sociedad, aunado a que es una forma de presionar al gobierno para que cumpla con la salvaguarda de este derecho.

Es importante mencionar que las manifestaciones también se realizan en redes sociales, tal como lo señala la entrevistada 55, reportera freelance, de la región Sureste:

Fíjate que sí, un poco. El año pasado yo tuve una diferencia, señalé un acto de corrupción del presidente municipal emanado del Partido Verde Ecologista y él por todos los medios inventó cosas, y en las redes sociales yo recibí apoyo de la gente, más que del gremio periodístico, fue la gente que está pendiente del trabajo que realizo y me manifestó mucho su respaldo, su preocupación. Yo creo que sí le importa a la gente cuando la sociedad ve que estás haciendo un trabajo profesional, un trabajo pulcro.

En relación con lo descrito en el párrafo antecedente y con lo expresado a lo largo del texto, es posible determinar que efectivamente el trabajo que realiza cada periodista resulta trascendental para generar empatía con la sociedad, es decir, cuando la gente percibe un trabajo profesional y en pro de sus intereses, manifiesta su interés por el bienestar de los periodistas.

8.3 Sumario

Como puede desprenderse del análisis realizado, las opiniones se encuentran divididas entre quienes creen que a la sociedad sí le interesa la violencia que se ejerce en contra de los periodistas y entre quienes piensan que no es importante para la ciudadanía. Siendo posible destacar que asocian la falta de interés, principalmente con dos cuestiones, la primera en relación a la desconfianza que tiene la ciudadanía hacia el trabajo periodístico por prácticas poco éticas que se han llevado a cabo; y por otro lado, a la priorización de intereses que tiene la sociedad en su vida diaria, es decir, al visualizar violencia en contra de la sociedad en general, restan importancia a lo que sucede al sector periodístico.

Por otro lado, quienes piensan que sí existe interés por parte de la sociedad, lo miden principalmente con la participación en distintos tipos de manifestaciones

relacionadas con la defensa de libertad de expresión y actos violentos en contra del sector periodístico.

CAPÍTULO 9: CONCLUSIONES

En el presente capítulo se presenta la discusión de las dos preguntas específicas de investigación, así como de la pregunta general, de tal manera que sea fácil observar las coincidencias y divergencias entre la teoría citada y los hallazgos encontrados de las 93 entrevistas analizadas.

9.1 ¿Cuál es el nivel de confianza social en los periodistas mexicanos que trabajan en entornos de riesgo?

A efecto de conocer la confianza que se estima que la prensa considera que la sociedad mexicana tiene en su trabajo, se analizaron las 93 entrevistas y se correlacionó con la información que se tiene de diversos autores.

Uno de los objetivos de la presente investigación es conocer el nivel de confianza social en los periodistas mexicanos que trabajan en entornos de riesgo, con base en un análisis cualitativo de 93 entrevistas que fueron aplicadas a periodistas. Para efecto de lo anterior, se confirmó lo señalado por Hanitzsch, Van Dalen y Steindl (2018), en relación a que la confianza se basa en experiencias pasadas que conducen a la evaluación de cómo se desempeñará otra persona o institución en el futuro.

Del análisis realizado a las diversas entrevistas se observó que una de las causas por las cuales los periodistas creen que a la sociedad no le importa lo que les sucede con relación a los actos de violencia obedece a los antecedentes de corrupción de algunos miembros del periodismo; sin embargo, es posible que, aun cuando no se trata de todos los periodistas, la sociedad no hace distinción entre ellos, sino que, al pensar en el sector periodístico, automáticamente les antepone ciertas características. Lo descrito provoca que las personas pierdan interés y credibilidad en el trabajo de los periodistas y en general en su persona.

El párrafo anterior coincide con lo expresado por Salazar (2018), en cuanto a que las relaciones clientelares son una de las causas por las cuales la confianza en los periodistas ha disminuido, dado que existe cierta subordinación política,

donde el criterio de asignación de los beneficios es precisamente contar con el apoyo previamente establecido.

En la misma línea, se detectó que parte de los 93 periodistas entrevistados consideran que la erosión de la confianza de los medios se encuentra íntimamente ligada con la disminución de la confianza en las instituciones, lo cual implica que en algunas ocasiones la sociedad identifica a los periodistas como una institución. Lo anterior concuerda con lo expresado por Hanitzsch, Van Dalen y Steindl, (2018), quienes expresan que la desconfianza hacia los miembros de la prensa puede provenir del desencanto político o incluso, de modo más generalizado, con las instituciones sociales.

Resulta importante recalcar que algunos entrevistados estiman que la desconfianza de la sociedad hacia los periodistas varía en cada entidad. Lo anterior está determinado por las circunstancias políticas y sociales de cada lugar. Esto reafirma lo señalado por Nelson y Kim (2020), en cuanto a que el comportamiento de la audiencia varía en cada espacio físico; entre más confianza tiene en los medios de comunicación, la lealtad será mayor. Sin embargo, en este caso se habla únicamente de zonas. Por tanto, si la audiencia aumenta la confianza en un medio de comunicación específico, no implica que la misma aumente en todo el sector periodístico. Por tanto, se estima que el mayor desafío que enfrenta el periodismo hoy en día es la falta de confianza del público en él.

Un parteaguas en la presente investigación se relaciona intrínsecamente con la revolución tecnológica, dado que, conforme al Reuters Institute y la Universidad de Oxford (2020), en México, dentro de la población que consume noticias, en el año 2020, el 86% lo hace a través de medios online y en relación con la confianza el 37% tiene confianza en las noticias de las redes sociales. Por tanto, debe reforzarse la confianza de los periodistas que escriben online, fortaleciendo la identidad de los mismos. Con relación a lo anterior, del análisis de las entrevistas se observó que las redes sociales son consumidas por gran parte de la sociedad y esto no implica que la sociedad confíe en los medios de comunicación e inclusive, al no conocerse la veracidad de las noticias, la seguridad de los periodistas no es

relevante, en algunos casos los consumidores de noticias, ni siquiera conocen a la persona que se encuentra detrás de un monitor redactando la noticia.

En tanto, es posible determinar que el nivel de confianza que creen los periodistas que tiene la sociedad en ellos es bajo, gran parte de esas opiniones está establecida por los antecedentes existentes de la relación entre la prensa y la política y por ciertas conductas que actualmente realizan algunos periodistas.

Una de las cuestiones confirmadas por los entrevistados es lo expresado por Nelson y Kim (2020), en cuanto a la recuperación de la confianza que la gente tiene en los periodistas en relación con su labor; dado que el sector periodístico percibe que cuando la sociedad apoya mediante las manifestaciones las causas relacionadas con la violencia en contra de ellos, es porque la gente percibe un trabajo profesional de los periodistas.

No obstante, la pérdida de confianza en el trabajo de los periodistas no es lo único que afecta su labor; también la violencia en contra de ellos afecta significativamente su ámbito laboral, tal como lo expresa Midas (2019). Ante la gran tasa de violencia contra los periodistas en México, los informadores mexicanos tienden a autocensurarse para disminuir el peligro de violencia derivado de sus actividades periodísticas. Lo señalado se confirma con las entrevistas analizadas, en las que los participantes expusieron que una de las consecuencias de la violencia es la autocensura, con lo cual no ejercen su libertad de expresión, sino que se ven obligados a callar para protegerse ellos e inclusive a sus familias.

De todo lo anteriormente descrito, es preciso señalar que la confianza que tiene la sociedad en los periodistas que se encuentran en entornos de violencia es realmente preocupante. Parte se debe a los antecedentes que tienen en cuanto a las relaciones con los grupos de poder. Por tanto, al existir un acto violento, en primer lugar, la sociedad cree que los periodistas se lo merecen por ser corruptos y por intentar obtener dinero fácil mediante el chayote.

Es importante señalar que, a consecuencia de la violencia, los periodistas no ejercen de manera libre la libertad de expresión y no otorgan la información

completa y precisa a la sociedad, afectando con ello el derecho a la información de la sociedad y repercutiendo en las decisiones que toma la sociedad.

9.2 ¿Cuál es el impacto que la violencia contra los periodistas mexicanos tiene en su labor cotidiana?

En la presente sección se analizará el impacto que tiene la violencia contra los periodistas en su labor cotidiana, para lo cual es necesario determinar, en un primer momento, las razones por las que se cree que se ataca a la prensa; posteriormente, verificar la afectación que tienen los actos violentos en la vida personal de los grupos periodísticos y, por último, conocer directamente la afectación de dichos actos en la vida laboral.

La corrupción juega un papel importante en el tema de la violencia en contra de los periodistas, como lo señala Article 19 (2017). México es uno de los países con mayor índice de corrupción, lo cual coincide con lo expresado por los entrevistados, quienes expresaron que aún se llevan prácticas de corrupción entre el gobierno y el sector periodístico. Señalaron que los políticos siguen siendo dueños de los medios de comunicación y, por lo tanto, es difícil ejercer un periodismo libre y sin limitaciones, lo cual provoca la censura de información relevante para la opinión pública. Esta es una limitante para que los periodistas puedan ejercer su labor cotidiana de forma libre.

La impunidad es otro de los aspectos que afectan la labor cotidiana de los periodistas, los entrevistados expresan que, como consecuencia de la falta de sanciones de los delitos, a los agresores les resulta sencillo realizar acciones violentas en contra de los periodistas, toda vez que saben que no recibirán ningún castigo. Lo cual coincide con lo mencionado por Article 19 (2017), en cuanto a que la impunidad indica la negligencia de autoridades ante la investigación y sanción de hechos contrarios a los bienes jurídicamente tutelados. Refleja una falla en el sistema de procuración de justicia que propicia la repetición crónica de violaciones de derechos humanos y la absoluta indefensión de las víctimas y sus familiares.

Por otra parte, es importante señalar que existe legislación que protege a los periodistas; sin embargo, los periodistas se sienten desprotegidos y consideran que debería existir una legislación específica y adecuada que diera protección al sector periodístico. Por tanto, sería importante que los legisladores escucharan las necesidades de los periodistas, antes de realizar estudios legislativos.

Otro factor que se considera importante recalcar es que de acuerdo con Midas (2018) el riesgo para los periodistas de ser asesinados es mayor que para la población en general: la probabilidad de homicidio para la población en general es de 1 en 1000, mientras que para los periodistas es de 1 en 200. Esto resulta divergente con lo señalado por los periodistas, dado que el sector periodístico relaciona las agresiones en contra de la prensa, con la violencia que se vive en el país, considerando que el aumento de actos violentos en contra de la sociedad corresponde al aumento de casos contra los periodistas.

Por otro lado, existen factores propios de los periodistas que afectan su vulnerabilidad ante la violencia, y uno de ellos es la ética con la que realizan su trabajo. De acuerdo con los entrevistados, la falta de ética en algunos periodistas los vuelve más vulnerables ante los actos violentos. Lo anterior coincide con lo expuesto con Donsbach (2010), en relación con uno de los campos básicos para el rol periodístico que determina comportarse dentro de las normas de la ética profesional. Como consecuencia a lo anterior, no es posible una profesionalización adecuada en el ámbito periodístico.

En otro sentido, la violencia contra los periodistas afecta su vida personal, lo cual repercute en su desarrollo profesional, como lo mencionan Garcés y Arroyave, (2017) dado que quienes laboran en un entorno de violencia presentan mayores riesgos de padecer trastornos psicológicos, como depresión, ansiedad y estrés postraumático, lo cual coincide con lo expuesto por los entrevistados, dado que señalan que, derivado de la violencia en su contra, tienen problemas psicológicos graves. Por ejemplo, el estrés post traumático que sufren sólo es equiparable con el experimentado por los corresponsales de guerra que cubren las regiones de medio oriente.

En relación con lo expresado en el párrafo anterior, de acuerdo con González (2017), este fenómeno tiene consecuencias en dos niveles: individual e institucional. La primera se relaciona con el cambio de rutinas de los informadores, tanto personales como laborales, y con el ámbito psicológico en ellos y sus familias. Lo anterior resulta coincidente por lo expuesto con los entrevistados, ya que estos señalaron haber cambiado ciertas rutinas, recorridos del trabajo a su casa, entre otras actividades.

Es importante señalar que la violencia, además de atentar contra la vida y salud de los periodistas, es una amenaza en su ámbito laboral, primero por la autocensura que deben ejercer, ya sea evitando acudir a lugares con hechos noticiosos o publicar cierta nota o datos importantes, para no ponerse en riesgo.

Como se mencionó en la Introducción de la presente tesis, el derecho a la libertad de expresión se encuentra consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; no obstante, con la autocensura ese derecho queda nulificado, ya que se trata de una decisión personal tomada por los periodistas.

Por tanto, la autocensura no solamente es una consecuencia de la violencia, sino que termina siendo la violencia misma, dado que limita a los periodistas a expresar libremente la información que desean transmitir. En el mismo camino, se encuentra la censura, que, como lo menciona Alzuru (2009), puede ser de dos maneras: una a través de la intervención del Estado sin ninguna razón de ser, y otra en la cual las autoridades intervienen en la revisión de la información con la justificación de salvaguardar la seguridad y evitar que se abuse de la libertad de expresión.

Del análisis a las entrevistas realizadas, es posible inferir la intervención sin justificación que realiza el Estado a través del control que ejerce en las corporaciones periodísticas, lo cual provoca que los periodistas que laboran en ellas sigan una línea que les marcan sus superiores, ejerciendo con ello una forma de censura, dado que no es decisión de los periodistas las noticias que elaboran. Esto confirma lo expresado por Ramos y Navarro (2017) en que la censura resulta una

práctica histórica que nunca ha desaparecido, simplemente ha ido cambiando su forma de operar, evoluciona conforme los intereses y prácticas del propio Estado.

Aunado a lo anterior, también surge el ataque de la libertad de expresión mediante la limitación de contenidos, con la espera de la versión oficial, los medios de comunicación deben limitarse a esperar para poder realizar su trabajo. Es importante aclarar que aún existen periodistas comprometidos con su labor, que tratan de buscar alternativas para dar información importante y trascendente a la sociedad.

Los grupos de poder son realmente un obstáculo para la labor periodística, ya que como lo señalan Hanitzsch, Van Dalen y Steindl (2018), a menudo crean antipatía hacia la prensa cuando se sienten descontentos con su informe, cuando las notas no son favorables a su persona o a las acciones que realizan, surge descontento y medidas represivas y violentas en contra de los periodistas.

El impacto de la violencia que se ejerce en contra de los periodistas mexicanos es grande, dado que no pueden realizar su labor adecuadamente, por un lado, con la autocensura se ven obligados a limitar la información que otorgan por su propia seguridad y por el otro, tienen la presión de no difundir información o no realizar la investigación respectiva por miedo a perder su fuente de ingreso, al no seguir la línea que les marcan sus superiores.

Es difícil conocer cuál es la forma adecuada de reacción que pueden tener los periodistas ante la desconfianza de la gente, sin embargo, es importante destacar que al sector periodístico le interesa que la gente confíe en ellos, ya que consideran que las noticias que publican son directamente para la sociedad.

En su mayoría, los periodistas entrevistados coinciden en tener que trabajar de forma adecuada las notas de las cuales son parte y dar a conocer las mismas, de tal manera que puedan transmitir a la sociedad que su labor es fundamental para la toma de decisiones que realizan constantemente y que el sector periodístico se esfuerza a diario para erradicar los antecedentes de corrupción que existen en el nexo entre los políticos y los periodistas.

En tanto a la profesionalización, debe tomar un papel importante en la confianza que la sociedad tiene en los periodistas, dado que la sociedad se fija en las funciones que realizan y los antecedentes que tienen.

De todo lo mencionado en el presente apartado, es imprescindible subrayar que la violencia en contra de los periodistas tiene reacciones en cadena que afectan la vida de los periodistas, tanto en el ámbito personal como profesional, los cuales no es posible separar. La afectación psicológica que tienen tanto ellos como su familia a causa de la violencia, impacta en su vida diaria, viéndose obligados a realizar cambios en sus rutinas, realizar gastos extraordinarios al tener que atender los temas psicológicos y derivado de las consecuencias de estos, inclusive es posible perder su trabajo.

Así mismo, la censura y la autocensura actúan en detrimento en la labor periodísticas, por lo tanto, se ve afectada su libertad de expresión y su libre desarrollo profesional, lo cual afecta también a la democracia del país; además de ser también una causa de problemas mentales, al verse limitados y atacados tanto en su vida personal como profesional. La violencia ha afectado la profesionalización de los periodistas, dado que realizan diversas acciones para protegerse, una de ellas es dejar de firmar las notas, ocultado con ello su nombre.

9.3 ¿De qué manera los periodistas reaccionan a la desconfianza que la ciudadanía tiene hacia su trabajo?

A efecto de poder dar respuesta a la pregunta general de investigación, es importante mencionar que la violencia en contra de los periodistas no es un problema de un grupo en específico, sino un problema social que no ha sido tratado como tal. A menudo, los periodistas consideran que son juzgados por la sociedad a causa del pasado periodístico; sin embargo, la sociedad debe tomar parte de su responsabilidad y ver más allá de la corrupción.

Si la sociedad quiere estar informada y contar con noticias veraces y reales, entonces debe contribuir a la lucha contra la violencia de los periodistas. La censura

y la autocensura no solamente son causadas por la violencia ejercida por los grupos de poder, sino que la misma sociedad coadyuva a que estos dos fenómenos sigan apareciendo.

Por tanto, parte de los periodistas a diario realizan esfuerzos para mostrar que su trabajo es íntegro y que existe un compromiso real con la sociedad, así como para hacer visible que en muchos casos no se tienen lazos con los grupos de poder y enseñar que una de las razones por las cuales son sujetos de actos violentos es por intentar dar información cierta y actual a la sociedad, para contribuir a la democracia y a la mejor toma de decisiones.

Dos grandes retos existen en la labor periodística, y ambos se encuentran íntimamente ligados; sin embargo, deben tratarse de forma diferente. Uno de esos retos consiste en la obligación de toda la sociedad de proteger a los periodistas de los actos violentos que sufren a diario para que puedan realizar su trabajo y seguir contribuyendo a la opinión pública. Para que esto suceda, al menos en México deben modificarse muchas cosas. El segundo se relaciona con la tarea de los periodistas de recuperar la confianza de la ciudadanía y mejorar la relación existente, para que la relación íntima entre ambos grupos pueda beneficiarse mutuamente y contribuir al desarrollo del Estado.

Derivado de todo lo expuesto, el presente estudio contribuye a los estudios de la violencia en los grupos periodísticos, a que los periodistas se sientan identificados con las vivencias de sus colegas y que esos mismos periodistas puedan concientizarse de los errores que a diario se siguen cometiendo y atacan a su propia libertad de expresión con la autocensura.

La utilidad para la sociedad radica en concientizarse en la labor periodística, en conocer los peligros a que se enfrentan para contribuir a la opinión pública y a la democracia en México, no solamente es una obligación de los periodistas el otorgar información, sino también de la sociedad de otorgar un voto de confianza para apoyar moralmente y favorecer la disminución de violencia.

9.4 Limitaciones

Algunas de las limitantes encontradas para la realización del presente estudio versan en torno a las entrevistas analizadas. Si bien es cierto se contó con un número considerable de entrevistados, sería óptimo contar con un mayor número a efecto de ampliar la muestra. No obstante, ello no solamente requiere recursos físicos y económicos, sino también de disponibilidad de los periodistas para hablar de un tema tan delicado, como es la violencia en contra de los periodistas.

Será importante poder estudiar, en un futuro, la manera para dar protección real a los periodistas, que se les pueda proteger contra la autocensura que ellos mismos practican, dado que es una acción forzada por la inseguridad que viven a diario por las funciones que realizan. Si bien ellos están conscientes de lo que implica autocensurarse, no es algo que realicen por convicción, sino por autoprotección.

De igual forma, será interesante, en un futuro, poder conocer de forma directa la confianza que tiene la sociedad en los periodistas y estudiar la percepción social de los grupos periodísticos, pues la falta de esta provoca un desánimo en la labor periodística, y con ello se atenta contra la democracia del país.

10. REFERENCIAS

Article 19 (2013). Disentir en silencio: violencia contra la prensa y criminalización de la protesta. Creative Commons

Article 19 (2019). Protocolo de la impunidad en delitos contra periodistas.

Article 19 (2017). Libertades en Resistencia. Creative Commons.

Article 19 (2020). Primer semestre de 2020: crecen exponencialmente las agresiones contra la prensa y continúan los asesinatos.

Avilés, R. (2007). La censura al periodismo en México: revision histórica y perspectivas. *Razón y palabra*, 59. www.razonypalabra.org.mx

Berganza Conde, M., Oller Alonso, M. y Meier, K. (2010): "Los roles periodísticos y la objetividad en el periodismo político escrito suizo y español. Un modelo de análisis de la cultura periodística aplicado", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 65. La Laguna (Tenerife): Universidad de Laguna. Disponible: http://www.revistalatinacs.org/10/art3/914_Fuenlabrada/36_Berganza.html
DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-914-488-502

Berkowitz, D. y Beach, D. (1993). News sources and news context: The effect routine news, conflicto and proximity. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 4-12. Doi:10.1177/107769909307000102

Carbonell M. (2004). La libertad de expression en la Constitución Mexicana. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 465-495.

CASEDE y UDLAP (2019). Informe 2019 Libertad de Expresión en México (2019).1ª. Edición.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012). Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. *Actos de violencia contra periodistas*.

Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1948)

De León, S. (2018) Profesionalización autogestiva de los periodistas mexicanos organizados. *Global Media Journal Mexico*. 15(28), 78-99

Digital News Report (2021). Reuters Institute.

Donsbach, W. (2004). Psychology of News Decisions: Factors behind Journalists' Professional Behavior. *Journalism*. SAGE Publications. 5 (2). 131-157. Doi: 10.1177/146488490452002

Espino, G. (2016). Periodistas precarios en el interior de la república mexicana: atrapados entre las fuerzas del mercado y las presiones de los gobiernos estatales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva época, Año LXI. Num 28

Garcés, M. y Arroyave, J. (2017). Autonomía profesional y riesgos de seguridad de los periodistas en Colombia. *Perfiles Latinoamericanos*. FLACSO México

Gómez, C. (2015). Sistema político y formas de gobierno. In: Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Tirant lo Blanch, México, D.F., pp. 29-48.

González de Bustamante, C. y Relly, J. (2015). Professionalism Under Threat of Violence, *Journalism Studies*. DOI: 10.1080/1461670X.2015.1006903 <http://dx.doi.org/10.1080/1461670X.2015.1006903>

González de Bustamante, C. y Relly, J. (2014). Journalism in times of violence. *Digital Journalism*, 2:4, 507-523, DOI:10.1080/21670811.2014.882067

González, R. y Reyna, V. (2019) They don't trust us; they don't care if we're attacked": trust and risk perception in Mexican journalism. *Communication & Society*, 31 (1). 147-160.

González R. y Echeverría, M. (2018). A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. AÑO 13. NÚMERO 24 pp 35-51

González, R. (2017). La prensa mexicana y el anhelo de su democratización. En *Desafíos de la inclusión y procesos de comunicación*. Pp. 101-120. Fontamara

González, R. (2018). Silence or alignment. Organized crime and government as primary definers of news in Mexico. <http://obs.obercom.pt>

González, R. y Rodelo, F. (2020) Double-edged knife: practices and perceptions of technology and digital security among Mexican journalists in violent contexts, Tapuya: Latin American Science, Technology and Society, DOI: [10.1080/25729861.2020.1746502](https://doi.org/10.1080/25729861.2020.1746502)

Grant, R. (1996). Toward a knowledge-based theory of the firm. *Strategic Management Journal*, 17 (S2), 109-122. Doi:10.1002/smj.4250171110

Gutiérrez, R. (1993). El campo conceptual de la cultura política. *Argumentos*, 18. pp. 73-80.

Hallin, D. (2009). Not the end of journalism history. *Journalism*. SAGE Publications. 10 (33), 332-334. Doi: 10.1177/1464884909102593

Hanitzsch, T., Van Dalen, A. y Steindl, N. (2018). Caught in the Nexus: A Comparative and Longitudinal Analysis of Public Trust in the Press, *The International Journal of Press/Politics*, 23(1) 3–23, DOI: 10.1177/1940161217740695

Hughes, S. y Vorobyeva Y. (2019). Explaining the killing of journalists in the contemporary era. The importance of hybrid regimes and subnational variations. 1-19. DOI: 10.1177/1464884919885588

Índice Global de Impunidad (2019). Comité para la Protección de los Periodistas.

Informe del Relatos Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, Cristof Heyns (2012). <http://www.ohchr.org/Documentos / HRCouncil/RegularSession/Session20/A.HRC.20.22.SPA.pdf>

Informe Article 19 (2019)

Jesper Strömbäck, Yariv Tsfati, Hajo Boomgaarden, Alyt Damstra, Elina Lindgren, Rens Vliegthart & Torun Lindholm (2020): News media trust and its impact on

media use: toward a framework for future research, *Annals of the International Communication Association*, DOI: 10.1080/23808985.2020.1755338

La libertad de expresión en México. Informes de Misión de las Relatorías de la ONU y de la CIDH (2012). *Segunda Edición*.

Latinobarómetro (2018). Resultados por Sexo y Edad Estudio nº LAT-2018. México.

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012.

Lovatón, D. (2014). El equilibrio interamericano entre pluralidad de información y concentración de medios. *Derecho PUCP*, N° 73

Luhmann, N. (2005), *Confianza*, Barcelona, México, Santiago de Chile, Anthropos Editorial, Universidad Iberoamericana, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana/Anthropos.

Magin, M. y Maurer, P. (2019). *Beat Journalism and Reporting*. *Oxford Research Encyclopedia, Communication*, Doi: 10-1093/acrefore/9780190228613.013.905

Maldonado, P. (2018). Relación prensa-Estado, consideraciones hacia la regulación de la publicidad oficial en México. *Estudio Regional. Question*, 1(58), e039. Doi: <https://doi.org/10.24215/16696581e039>

Mellado, C. y Lagos, C. (2014). Professional Roles in News Content: Analyzing Journalistic Performance in the Chilean National Press. *International Journal of Communication*. 8 (2014). 2090-2112. Disponible: <http://ijoc.org>

Mellado, C. (2014). Professional Roles in News Content. *Journalism Studies*, Doi: 10.1080/1461670X.2014.922276

Merchant, D. (2018). Agentes, no víctimas. Estrategias de periodistas para evadir las agresiones no físicas en Baja California. url: <http://www.surlejournalisme.com/rev>

Midas, J. (2018). Murder un Mexico: are journalists victims of general violence or targeted political violence?, Democratization, DOI: 10.1080/13510347.2018.1445998

Murthy. (2018). Safety and Security of Journalists: Yet Awaiting Intervention from Indian Academy and Industry. DOI: 10.1177/1326365X18772359 <http://journals.sagepub.com/home/ame>

Nelson, J. y Kim, S. (2020): Improve Trust, Increase Loyalty? Analyzing the Relationship Between News Credibility and Consumption, Journalism Practice, DOI:10.1080/17512786.2020.1719874

Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S. y Kleis, R. (2020). Digital News Report 2020. Reuters Institute y University of Oxford

Nikki Usher (2018) Re-Thinking Trust in the News, Journalism Studies, 19:4, 564-578, DOI: 10.1080/1461670X.2017.1375391

Oller y Chavero (2014). La profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas en Ecuador. Prisma (25). 23-49

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. *Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud*. Washington, D.C.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe Regional 2017/2018 América Latina y el Caribe (2019).

Paisana, M., Pinto-Martinho, A. y Cardoso, G. (2020). Trust and fake news: Exploratory analysis of the impact of news literacy on the relationship with news content in Portugal. *Communication & Society*, 33(2), 105-117.

Ramos D., Y Navarro M. (2017). Reflexiones acerca de la censura en el periodismo mexicano y su manifestación en la experiencia de los comunicadores locales. *Global Media Journal Mexico*, 14 (26).

Reyna García, V. (2019). De la estandarización a la descualificación: las consecuencias indeseadas de la modernización del periodismo mexicano. *Comunicación y Sociedad*, 27072. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7072>

Reyna García, V. (2018). Objetividad y conteo de cuerpos en el periodismo sonoreense. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. DOI: 10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.58859

Riedl, A. y Eberl, J. (2020). Audience expectations of journalism: What's politics got to do with it?. *Journalism*. 1–18 <https://doi.org/10.1177/1464884920976422>

Riva Palacios, R. (1995). La prensa en México. Una aproximación crítica. *Comunicación y Sociedad*, 25.

Salazar, M. (2017). ¿Cuarto poder? Mercados, audiencias y contenidos en la prensa estatal mexicana. *Política y gobierno*. XXV(1). pp 125-152.

Salazar, M. (2018). Resistiendo al clientelismo. Publicidad gubernamental y subsistencia de la prensa crítica.

Salazar, M. (2019). Aliados estratégicos y los límites de la censura: el poder de las leyes para silenciar a la prensa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(235).

Salwonen, M. y Garrison, B. (1991). *Latin American Journalism*. Routledge.

Tellez, W. (2015). El rol del periodismo independiente ante la desinformación criminal en Venezuela (2003-2015). *Implicaciones científicas*. *Temas de comunicación* (30), 101-122

Tuchman, G. (1999) "La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas", *Cuadernos de Información y Comunicación*.

Tuchman, G. (1972). Objectivity as Strategic Ritual: An Examination of Newsmen's Notions of Objectivity. *American Journal of Sociology*. The University of Chicago Press. 77 (4), 660-679. Disponible: <http://www.jstor.org/stable/2776752>

Wahl-Jorgensen, K. (2014). The production of political coverage: The push and pull of power, routines and constraints. *Reinemann*. 305-324

Westlund, O. y Ekström, M. (2019). News Organizatons and routines. Wahl-Jorensen, K. & Hanitzscn, T (Eds). *Handbook of Journalism Studies, Second Edition*, Routledge